



POLIEDRO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO

#04

Año II | Marzo 2021

La fascinación del poliedro

Roberto Doberti

Alerta amarilla para las organizaciones sociales argentinas: su credibilidad está en caída libre

Diego Guilisasti

Muestras biológicas de origen humano con fines de investigación: ¿quién es el “dueño”?

Gisela M. Ponce

El modelo extractivista y las exportaciones agrícolas en la Argentina

María Florencia Martinon

Éxodo como telos, como des-ontologización

Antonio Correa Iglesias

La pandemia en Italia: entre “estado de excepción” y crisis de la democracia

Francesco Petrone

El aporte de la universidad para gestionar el cambio y la innovación frente al principio de learnability y en tiempos de pandemia

Gustavo Mangisch

Volviendo a las bases: fundamentos para incorporar tecnologías digitales en las programaciones curriculares

Lucía Belén Soriano García

Sobre la hospitalidad y extranjería en el acto educativo. Preguntas e ideas

María Laura Murcia

Factores de elección de la escuela secundaria privada en el Municipio de San Isidro

Natalia Botto

Una universidad de carne y hueso

Sergio Mancini

La vida en la mira

Miguel Escobar

Un camino hacia la reducción de la brecha de género en las cooperativas y mutuales de Entre Ríos

Eduardo H. Fontenla

Las nuevas Islas de San Isidro como Reservas Naturales Integrales

Francisco Retacco

Comunicación y musealización del patrimonio

Marcelo Adrián Torres

Convergencia mediática y espectáculo. Transformaciones de la cultura de la celebridad en la era digital

Alina Mazzaferro

EQUIPO DE TRABAJO

Director

Jerónimo Biderman Núñez

Jefa de Redacción

Soledad Lohlé

Jefa de Arte y Edición

Mariana Betoño

Consejo Editorial

Enrique Del Percio

Laura Ochoa

Pablo Bulcourf

Ana Arzoumanian

Tomás Rosner

Emilce Cuda

Enrique Martínez Larrechea

Juan Francisco Martínez Peria

Marcos Mutuverría

El contenido de los artículos no refleja la opinión editorial de la Revista Poliedro ni de la Universidad de San Isidro. Por lo tanto, los editores no son responsables de las formas de expresión y usos del lenguaje que utilizan los autores, aunque el Consejo Editorial recomienda atenerse a la normativa del idioma castellano o del portugués, cuando así corresponda.

Poliedro es una publicación de la Universidad de San Isidro "Dr. Plácido Marín".

Dirección: Av. Del Libertador 17.175, Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Argentina | Código Postal: 1642 | Teléfono: 4732-3030

Correo electrónico: revistapoliedro@usi.edu.ar

ISSN 2718-6318

ÍNDICE

4. Espacio publicitario

8. INTERÉS GENERAL

9. La fascinación del poliedro

Roberto Doberti

36. Alerta amarilla para las organizaciones sociales argentinas: su credibilidad está en caída libre

Diego Guilisasti

42. Muestras biológicas de origen humano con fines de investigación: ¿quién es el “dueño”?

Gisela M. Ponce

53. El modelo extractivista y las exportaciones agrícolas en la Argentina

María Florencia Martinon

66. Éxodo como telos, como des-ontologización

Antonio Correa Iglesias

74. La pandemia en Italia: entre “estado de excepción” y crisis de la democracia

Francesco Petrone

84. El aporte de la universidad para gestionar el cambio y la innovación frente al principio de learnability y en tiempos de pandemia

Gustavo Mangisch

95. Volviendo a las bases: fundamentos para incorporar tecnologías digitales en las programaciones curriculares

Lucía Belén Soriano García

102. Sobre la hospitalidad y extranjería en el acto educativo. Preguntas e ideas

María Laura Murcia

110. Factores de elección de la escuela secundaria privada en el Municipio de San Isidro

Natalia Botto

141. Una universidad de carne y hueso

Sergio Mancini

148. La vida en la mira

Miguel Escobar

156. Un camino hacia la reducción de la brecha de género en las cooperativas y mutuales de Entre Ríos

Eduardo H. Fontenla

160. Las nuevas Islas de San Isidro como Reservas Naturales Integrales

Francisco Retacco

177. Comunicación y musealización del patrimonio

Marcelo Adrián Torres

186. Convergencia mediática y espectáculo. Transformaciones de la cultura de la celebridad en la era digital

Alina Mazzaferro

194. RESEÑAS

208. CULTURA - CANOA

238. REFLEXIÓN

241. ESPACIO USI

250. Bases Poliedro

TU APOORTE HOY ES NECESARIO Y URGENTE



Desde **Cáritas San Isidro** seguimos **presentes** acercando material pedagógico y garantizando la prestación alimentaria a través de viandas-bolsas con alimentos y kits educativos a las familias de los **9.000 chicos** que asisten a nuestros centros en **Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López.**

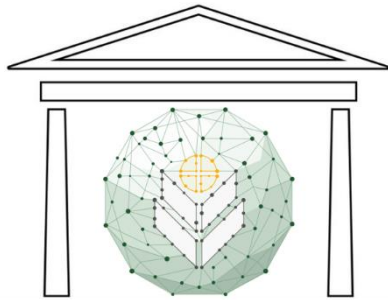


¡Hoy necesitamos de tu compromiso más que nunca!
DONÁ AQUÍ DESDE \$400
MENSUALES
(\$13 por día)

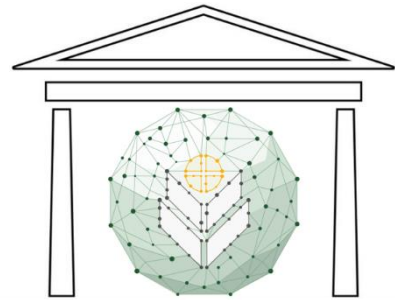
Con tu aporte sostenido podremos continuar brindandoles una mejor alimentación, asegurar la continuidad pedagógica y seguir adelante con los programas que se desarrollan a lo largo del año.



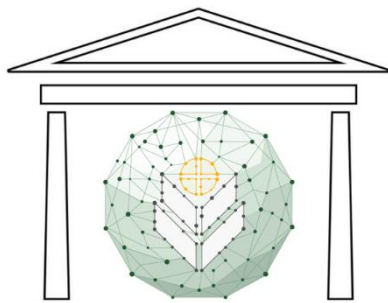
info@caritassanisidro.org.ar
 4747-1501
www.caritassanisidro.org.ar



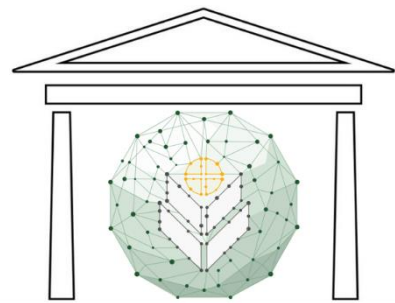
NICOLÁS LAFFERRIERE
Acompaña a la Revista Poliedro



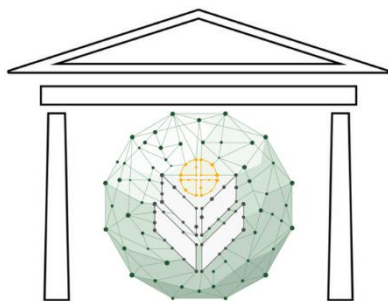
MAXI CATALANO DUPUY
Acompaña a la Revista Poliedro



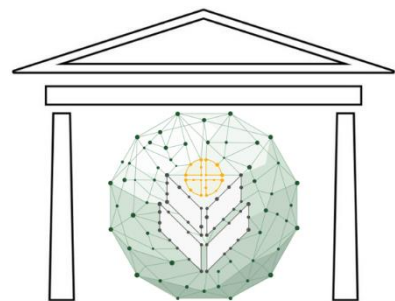
SUSANA MELCHIONNA
Acompaña a la Revista Poliedro



MARÍA ALEJANDRA MUCHART
Acompaña a la Revista Poliedro



AYELÉN TOMASINI y SANTIAGO DELGER
Acompañan a la Revista Poliedro



LETICIA BRIENZA y TETÉ SIMONOTTO
Acompañan a la Revista Poliedro

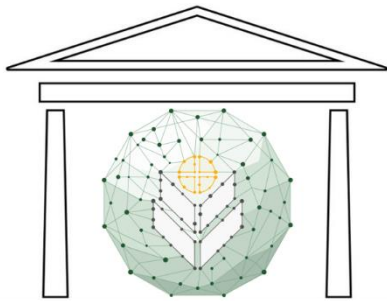


Lic. Bibiana B. Ponte

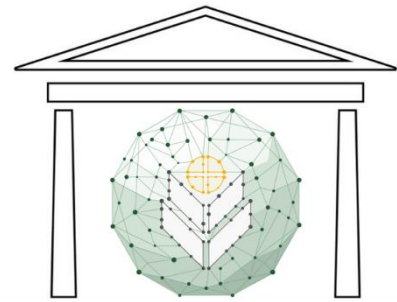
Reg. Tit. Nac. 4215/77 - Mat. Prov. Bs As Nro. 89
Mat. Prov. Rio Negro Nro 4

- **Licenciada en Psicopedagogía**
Universidad del Salvador
- **Docente de nivel terciario, universitario**
y de formación de post-grado
- **Instructora de Kundalini Yoga certificada por KRI**
(KundaliniResearchInstitute- Estados Unidos)
- **Especialista en "Terapias de la conciencia"**

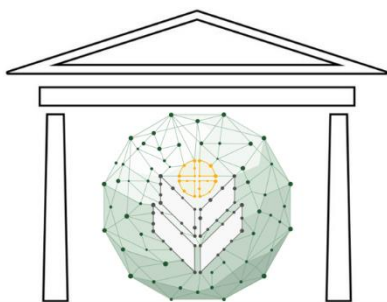
Cel: 5411-1558796978 / bibianabponte@gmail.com / www.kundaliniparalapaz.com.ar



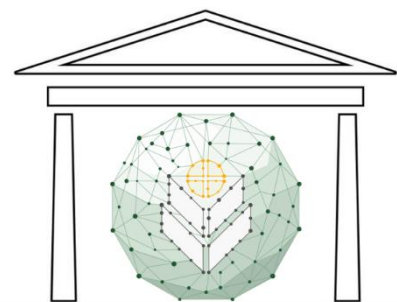
GERARDO GONZÁLEZ DEL SOLAR
Acompaña a la Revista Poliedro



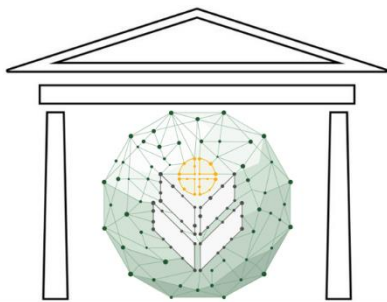
LILIANA BOUZO
Acompaña a la Revista Poliedro



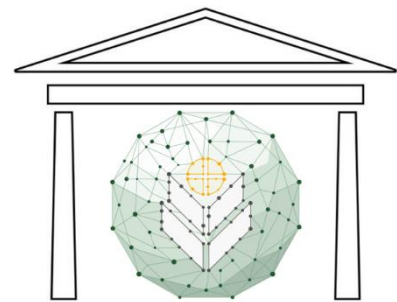
DANIEL IRIBARNE
Acompaña a la Revista Poliedro



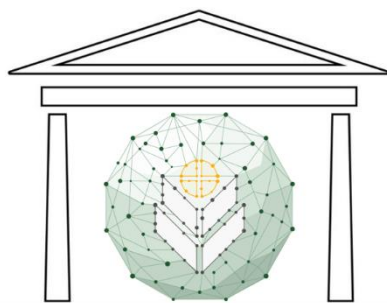
MARINA JARAMILLO
Acompaña a la Revista Poliedro



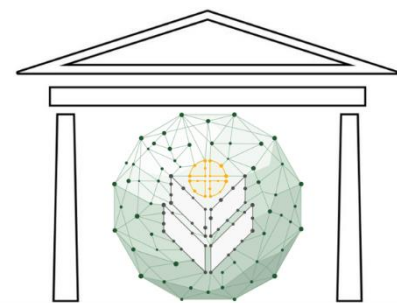
FRANCISCO JAVIER y JORGE DEVIA
Acompañan a la Revista Poliedro



NACHO y GUILLE BENVENUTO
Acompañan a la Revista Poliedro



RENÉE ALEJANDRA OJEDA
Acompaña a la Revista Poliedro



BELÉN PERELLÓ y JULIÁN DOMERGUE
Acompañan a la Revista Poliedro



ALPI
VOCACIÓN PARA REHABILITAR

www.alpi.org.ar
Soler 3945 CABA ✉ info@alpi.org.ar ☎ (011) 4821-1200
📷 ALPI Asociación Civil 🐦 ALPI_AC 📘 ALPI Asociación Civil



DALE OTRA VIDA
A LO QUE **DONÁS** Y A QUIEN LO **NECESITA**

RETIRAMOS SIN CARGO
MUEBLES Y MATERIALES DEL HOGAR

Carmen,
donante

Roxana,
destinataria

  FUNDACION VIVIENDA DIGNA

 11 2750-4184

 VIVIENDA DIGNA

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

COMUNICACIÓN SOCIAL

ABOGACÍA

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2021



USI UNIVERSIDAD DE SAN ISIDRO
DR. PLÁCIDO MARÍN

admisiones@usi.edu.ar | usi.edu.ar | Whatsapp +54 911 5886 2926

Interés General



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

La fascinación del poliedro

Roberto Doberti¹

roberto.doberti@gmail.com

¹ Arquitecto por la FADU / UBA. Doctor por la Universidad Nacional de Rosario. Investigador y Profesor Titular Emérito UBA. Director de la Maestría en Lógica y Técnica de la Forma. Fundador del Instituto de la Espacialidad Humana. Creador y Profesor Titular de la materia Teoría del Habitar. Integrante del Consejo Académico de la Asociación de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales. Integrante del Consejo Académico del Doctorado en Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Ex Director del Doctorado FADU-UBA. Ex Secretario de Investigación FADU-UBA. Evaluador de Proyectos de Investigación para diversas universidades. Director de tesis de Maestría y de Doctorado.

Un recorrido sin límites de tiempo, espacio ni disciplinas

Desde hace miles de años los poliedros han producido una suerte de seducción o embrujo y la propia palabra tiene resonancias intensas y ricas. No extraña, y creo que es acertada, la decisión de utilizar el término *Poliedro* para designar a la revista y a la editorial de la Universidad de San Isidro. Voy a desarrollar algunas de las razones que justifican esa fascinación y atender a las resonancias provocadas.

Si bien es posible encontrar la presencia directa o implícita de los poliedros en las más diversas culturas vamos a centrarnos en los desarrollos de lo que podemos llamar Occidente. La elaboración explícita y racionalmente expuesta se ubica -por realidad o costumbre- en la Grecia Clásica. Sin embargo, es necesario marcar que los poliedros regulares se conocían desde el neolítico -hay piedras talladas encontradas en Escocia que datan de 2000 años a. C.- y muy elaboradas y bellas piezas producidas por los etruscos y otros pueblos itálicos hacia 500 años a. C. (*figuras 1 y 2*).

Figura 1



Figura 2



De todos modos, es en ese despertar de la racionalidad –para ser más más precisos debemos decir de *una racionalidad* que se extenderá y se impondrá como única y absoluta- cuyo inicio podemos ubicar alrededor del siglo VI anterior a nuestra era.

Es ahí y desde ese entonces que no solo se genera un saber geométrico acerca de los poliedros sino también una potente seducción y se despliegan resonancias que exceden el ámbito matemático. Perfección, belleza, claves armónicas y metafísicas son atributos que parecen tan inseparables de esas formas como sus caras y vértices. Todavía hoy, o quizás cada vez más intensamente, la palabra poliedro nos remite a estos ámbitos y las resonancias se amplían porque cada ámbito se abre a nuevos lugares del pensamiento y de la imagen.

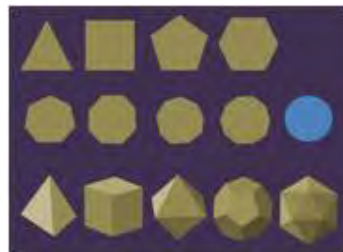
Existen infinidad de poliedros y de tipos de poliedros, pero la primera referencia está siempre concentrada en los cinco poliedros regulares. Por lo menos tres grandes nombres de la antigüedad griega se les asocian: Pitágoras, Teeteto y Platón. Este último, por el influjo que tuvieron sus principios filosóficos y por el desarrollo que hace del tema tuvo el honor –por decirlo de alguna manera- de que esas formas fueran designadas *sólidos platónicos*. Varios siglos después Euclides hará su aporte y los neoplatónicos contribuirán a fortalecer la veneración.

No está mal hablar de veneración porque esa fue una de las actitudes básicas que provocaron esas conformaciones que son compendio de la simplicidad y la complejidad, de lo claramente ordenado y difícilmente recordado –pedir a la mayoría de las personas, aun con estudios secundarios o terciarios, que dibujen un dodecaedro o un icosaedro demuestra los escasamente asimilada que fue esa configuración-. La otra actitud –como consecuencia del embeleso y la inquietud- que sobresalió entre esos hombres que no estaban dispuestos a la aceptación pasiva de lo que aparecía en su horizonte, fue el asombro.

El desarrollo de la geometría –ya muy elaborada y ensalzada en la Grecia clásica- se hizo en el plano, en lo que hoy llamaríamos espacio bidimensional,

y ello pesa mucho en Platón y en Euclides. El caso es que los análogos de los poliedros regulares en el plano son los polígonos regulares y estas figuras componen una sucesión infinita que parte del triángulo, el cuadrado y amplía de manera incesante el número de lados acercándose progresivamente al círculo. Una extrapolación simple y directa, pero errónea, diría que sus análogos en el espacio tridimensional también constituirían una sucesión infinita, ahora con aproximación a la esfera. Pero asombrosamente no es así: hay cinco y solo cinco poliedros regulares (*figura 3*).

Figura 3



Definamos ahora los términos que estamos usando: un poliedro es un volumen limitado por caras planas, un poliedro regular es aquél cuyas caras son polígonos regulares iguales y tal que todos sus vértices pueden ubicarse sobre una misma superficie esférica.

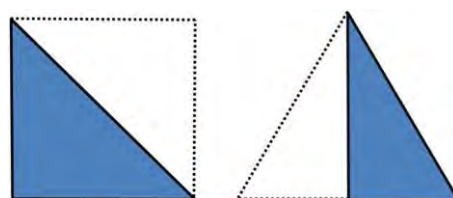
Pocas y excelentes

El asombro debió ser muy grande: incorporar una dimensión –pasar de un espacio de dos dimensiones a otro de tres- no es algo simple y más o menos mecánico, sino algo que cambia principios y modalidades esenciales. El espacio tridimensional asume muchas de las reglas del plano, pero tiene también condiciones propias. Resulta que en el mar del espacio tridimensional emergen cinco islas que piden atención, que se evidencian perfectas, bellas y anulan todo intento de emergencia de cualquier competidora e impiden la anulación de ninguna de ellas: son los poliedros platónicos que resonarán en el intelecto y en la sensibilidad, que tomarán lugar en múltiples disciplinas y campos productivos.

Suele atribuirse a Pitágoras -todo lo que se relaciona con Pitágoras gira siempre entre lo genial, lo misterioso y lo dudoso- el establecimiento de los poliedros y, en especial la construcción del dodecaedro, construcción que la propia escuela o secta prohibió difundir según versiones poco comprobables. Más cerca de la comprobación se halla el trabajo de Teeteto, aunque con menos glamour.

Pero dónde quiero posar la mirada es en Platón, en el Timeo de Platón. Ahí hay muchas cosas de interés, entre ellas la constatación de que Platón sabía geometría y, en consecuencia, que la advertencia -que distintas versiones muy posteriores dicen que estaba en el portal de los jardines de Academos- según la cuál no debía entrar quien no supiera geometría, no era una vana señal de arrogancia, sino que tenía asidero. Platón parte, muy claramente, del plano y hace algo extraño -por lo menos para nuestra visión actual- para quien tratará de los poliedros: inicia la cuestión con los triángulos. De los infinitos triángulos posibles Platón selecciona dos y a ellos les acuerda efectivo valor y existencia plena -el criterio de excelencia que es propio de los poliedros regulares Platón ya lo aplica a los triángulos-. Ningunos de los dos es regular, pero uno de ellos es la mitad del triángulo equilátero y el otro es la mitad de un cuadrado -ambos polígonos se construyen directamente por simetría especular- con lo que tiene las caras de cuatro de los poliedros regulares (*figura 4*). A partir de esto describe, de una manera que hoy nos parece innecesariamente compleja, pero que es lógicamente correcta, la constitución de los cuerpos.

Figura 4



Hasta aquí estamos en el ámbito de la geometría, pero Platón no se contenta con esto, Platón pretende mucho más. Platón recibe como herencia de los desarrollos filosóficos anteriores la teoría de los elementos, teoría que con ánimo contemporizador o ecléctico Empédocles había confirmado como teoría de los cuatro elementos: tierra, aire, agua y fuego. La idea de reducir la heterogeneidad de las cosas del mundo a la combinación de unos pocos elementos o principios puede sonar extraña y hasta descabellada, sin embargo, marca una voluntad decisiva por comprender y explicarse lo que aparece mil veces multiplicado y confuso. Esto tuvo muchos intentos, por ejemplo, en la cultura tradicional china también se mencionan cinco elementos, pero ellos son fuego, tierra, agua, metal y madera. El proceso milenario culmina con la tabla periódica de los elementos creada por Mendeléyev en 1869 -mientras manipulaba lúdicamente unas tarjetas con la intención de facilitar la comprensión de sus estudiantes- y perfeccionada por Henry Moseley en 1913, poco antes de morir a los 27 años por una bala en la cabeza durante la primera gran guerra. Como se ve la historia de los elementos es notable, salta por los siglos y se asocia a lo relativamente azaroso y a los conflictos bélicos.

Volviendo al momento fundacional digamos que, aunque ya había antecedentes de lo que va a hacer, Platón lleva su propuesta al nivel de canon inamovible. La cuestión es un poco más compleja, pero lo cierto es que Platón se encuentra con cuatro elementos y con cinco formas excelentes, perfectas y como primera acción se pasa de los elementos materiales a las inteligibles formas espaciales. Pero esos elementos son cuatro, los poliedros son cinco y el criterio general de armonía y correspondencias del pensamiento platónico se sentiría menoscabado. Los poliedros regulares son cinco y son insobornables, la solución es crear un quinto elemento -en la escolástica se hablará de quinta esencia- al que se denomina éter.

Etéreo pero resistente

La maniobra fue sensacional. Fue sensacional por varios motivos: amplió el campo de aplicación o presencia de los poliedros pues ya no se trata de algo relevante, pero constreñido a la geometría, ahora participan de modo decisivo en la ontología, a partir de ellos se completa el repertorio de las bases de *lo que hay*. La postulación de existencia de un elemento sutil y nobilísimo tendrá vigencia durante milenios, de hecho, recién hace poco más de un siglo, se desechó su existencia, y la repercusión y uso del término está todavía plenamente vigente. Asimismo, se resolvió de manera drástica la cuestión del vacío, más precisamente otorgó un argumento específico a la idea del *horror vacui* que luego se expresaría bajo la fórmula *la naturaleza aborrece el vacío*. Permitió la elaboración, lógicamente consistente, de ese magnífico mecanismo que constituyó el cosmos de Ptolomeo, fundado asimismo en ideas aristotélicas (*figura 5*).

Figura 5



Otra vez un ejemplo de perdurabilidad: ese modelo cosmológico tuvo prolongada vigencia y será solo después de la propuesta de Copérnico sustentada con rigor por Galileo y Kepler que cederá como interpretación del universo.

Si se analizan los trece libros que conforman los Elementos de Euclides – alrededor del año 300 a.C.- se verifica que la demostración de la existencia de cinco y solo cinco poliedros regulares es la última demostración del tratado. Esto permitirá decir a Proclo, unos siete siglos después –creo que el

neoplatonismo de Proclo lo lleva a una exageración- que toda la obra estaba destinada a culminar con esa demostración. El teorema es simple -en rigor en Euclides ni siquiera se trata de una Proposición, tal como los denomina Euclides, sino de un Lema o corolario- pero es significativo el lugar que se le asigna.

Tal como anticipamos estos cuerpos perfectos tienen presencia en diversos campos, excediendo el espacio de la geometría, y lo hacen a lo largo de muchos siglos. Johannes Kepler (1571-1630) publica en 1596, se trata entonces, de una obra temprana, *Mysterium Cosmographicum*; en ese trabajo se declara abiertamente copernicano, pero lo que aquí importa es que propone una organización del sistema solar donde los seis planetas conocidos -lógicamente para Kepler eran los únicos existentes- tienen determinada su ubicación según el principio de inscripción sucesiva de los poliedros regulares habiendo entre ellos capas esféricas que ayudan a esa regulación (*figura 6*). No solo los poliedros regulares ingresan en la astronomía, sino que lo hacen al mismo tiempo en la teología. Kepler, espíritu tan hondamente racional como religioso, plantea que Dios no podía haber dispuesto las distancias de los planetas al sol de manera arbitraria y que en su suprema sabiduría no podría haberse guiado por nada mejor que los poliedros regulares.

Figura 6



Casi un siglo antes Luca Pacioli publica *La divina proporción*. Recoge y amplía la noción de media y extrema razón, ya presente en Euclides, y la expone con rigor y belleza aplicada a los poliedros regulares –en rigor son el dodecaedro y el icosaedro los que están regidos por esa proporción– siendo magistralmente ilustrada mediante dibujos atribuidos, no sin razones, a Leonardo da Vinci (*figuras 7 y 8*). Los insistentes poliedros platónicos serán venerados y utilizados por los artistas y arquitectos del Renacimiento y también mucho más allá en el tiempo.

Figura 7

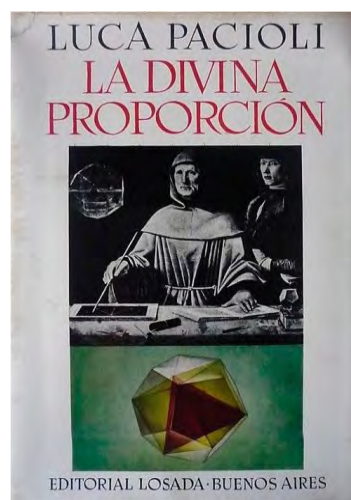
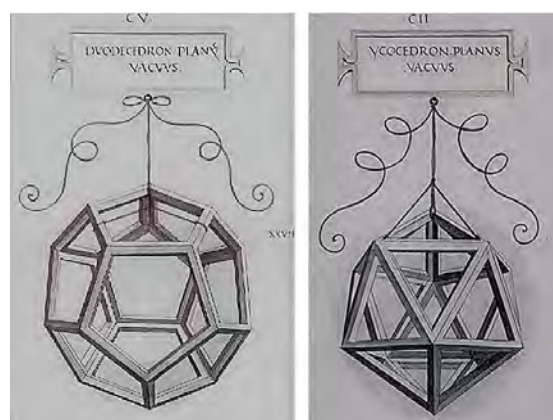


Figura 8



Ese eximio artista y geómetra que fue Alberto Durero en *Los cuatro Libros de la medida* publicado en 1525 analiza los poliedros platónicos y otros más, y muestra sus desarrollos planos lo que es prueba suficiente de que sabía y amaba aquello que trataba. Sin embargo, quizás lo más notorio está en su conocido, complejo y enigmático grabado titulado *Melancolía* (*figura 9*). En él ocupa un lugar muy relevante un poliedro que aparece como algo relativamente complejo, pero que en una sutil maniobra lo elabora con el simple procedimiento de truncar dos vértices opuestos de un cubo.

Figura 9



Son muchos los artistas del Renacimiento que tuvieron amplios conocimientos de geometría y estuvieron también enamorados de los poliedros, pero no puedo evitar mencionar a Fra Giovanni da Verona quien realizó casi increíbles trabajos de taraceados representando armarios con puertas abiertas donde se acomodan numerosos objetos entre los que sobresalen poliedros en muchos casos muy complejos (*figura 10*).

Figura 10



Algo más tarde, en la etapa del manierismo, en lo que yo me atrevo a denominar “erótica de los poliedros” cabe señalar la obra del orfebre y grabador Wenzel Jamnitzer. Publica en 1568 *Perspectiva Corporum Regularium*, que está compuesta por 120 formas en las que hay configuraciones para cada uno de los poliedros regulares (figura 11).

Figura 11



Hay aquí varias cosas notables: en primer lugar una destreza operativa y una capacidad para imaginar variantes de cada poliedro realmente abrumadoras, en segundo lugar la asociación de los poliedros no solo con los elementos sino también con las letras vocales –en fin, parece que los poliedros

platónicos se pudieron asociar con todo lo que venía en número de cinco, entre ello con los sentidos, aunque es probable que haber reconocido cinco sentidos sea más bien consecuencia de buscar esa asociación- y en tercer lugar resulta que el texto no dice ni explica nada de las construcciones en perspectiva que lo componen, pero es tan poderoso el influjo de esa lógica y método de representación del espacio que aparece aún en lugares donde no habría mayores motivos para mencionarla.

Ya en el siglo XX son muchos los artistas que impusieron en sus obras a los poliedros, pero solo mencionaré cuatro obras, dos realizadas por Maurits C. Escher y las otras dos por Salvador Dalí.

Las de Escher son las tituladas *Estrellas* y *Mi cascada* (figuras 12 y 13).

Figura 12

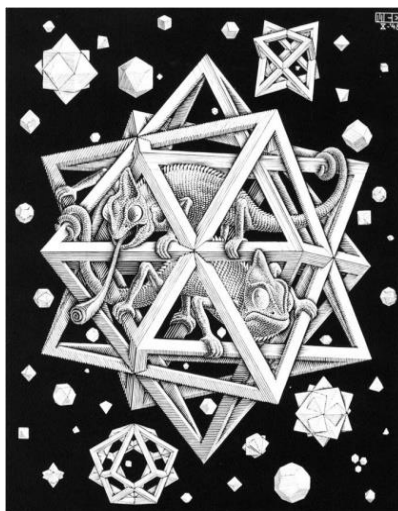


Figura 13



En la primera Escher construye un alucinante y alucinado universo donde las estrellas son entrecruzamientos de poliedros y donde la figura central y dominante es un simétrico cruce de tres octaedros habitado por dos peculiares lagartos. En la segunda los poliedros entrecruzados aparecen en los coronamientos de las torres del castillo donde circula una cascada imposible que se recircula en sí misma. De Dalí rescatamos o resaltamos *La Última Cena* que se celebra en el interior de un dodecaedro del que se muestra la zona superior y *Crucifixión Corpus Hypercubus* (figuras 14 y 15).

Figura 14



Figura 15



En este último caso, además del valor estético y simbólico, se destaca la cuestión del hipercubo, con lo que se extiende la noción de poliedro a la de polítopo. Un polítopo regular es un equivalente o análogo a un poliedro regular en espacios de cualquier número de dimensiones; cuando el número excede de tres se pudieron definir por medios analíticos sus propiedades, aunque no pueden ser percibidos de manera integral. El cuadro de Dalí no presenta estrictamente un hipercubo sino una sus proyecciones en el espacio tridimensional, que es lo máximo a lo que podemos aspirar y que, por cierto, no es poco.

La fascinación del poliedro avanza en todos los campos y su presencia se manifiesta en muchos de ellos. En el mundo de la naturaleza la cristalografía verificó la organización según estructuras poliédricas en la estructura íntima de lo mineral y lo orgánico. Merecen una especial mención los trabajos de Ernst Haeckel (1834-1919) ese extraordinario biólogo y dibujante, figura que se oscurece por su racismo que lo ha vinculado con las justificaciones del nazismo y otras posturas igualmente contrarias al reconocimiento de la dignidad humana sin restricciones. Sus más de mil bocetos y acuarelas son de gran belleza, y alta precisión considerando los medios instrumentales de la época. La *Circogonia Icosahedra radiolaris* -organismo unicelular muy

pequeño, en la mayoría de los casos porciones muy menores al milímetro- muestra con claridad la estructura poliédrica del microorganismo (*figura 16*).

Figura 16



En el campo de la técnica merece ser mencionado ese riguroso y creativo diseñador que fue Buckminster Fuller. Sus cúpulas geodésicas conocidas y construidas por doquier son redes de bases poliédricas y, aunque menos difundida su idea de elaborar planisferios proyectando la esfera sobre las caras de un icosaedro concéntrico es muy simple, ingeniosa y conveniente (*figura 17 y 18*).

Figura 17



Figura 18



Y siendo el icosaedro el poliedro regular más próximo a la esfera esto hace que las proyecciones sobre los triángulos tengan poca deformación, y por otro lado, la posibilidad de desplegarlo de distintas maneras posibilita elegir entre ellas la que resulte más adecuada según lo que se quiera ver en términos de proximidad y vinculaciones.

Dualidad y polisemia

Los poliedros regulares presentan dos rasgos de gran interés. El primero de ellos es más frecuentemente transitado; de trata del principio de dualidad o correspondencia. Se puede describir así: si se toman los centros de las caras de un sólido platónico como vértices, se construye o determina otro sólido platónico. De esta manera, si considero los centros de las caras de un cubo, obtengo los seis vértices de un octaedro y me basta unirlos ordenadamente para definir las aristas y caras. Del cubo y el octaedro se dice que son duales o correspondientes (*figura 19*).

Figura 19



Si el poliedro elegido es el icosaedro los centros de sus caras definen los veinte vértices del dodecaedro, y otra vez es suficiente unir prolijamente esos vértices para construirlo en totalidad; el icosaedro y el dodecaedro son duales o correspondientes. Finalmente, si hago lo mismo a partir del tetraedro el resultado es otro tetraedro, se dice entonces para consolarlo, que el tetraedro es autodual.

La propiedad de dualidad es recursiva y entonces, si se parte de un cubo y se determina por los centros de sus caras un octaedro, pueden elegirse los centros de las caras triangulares y construir un cubo en su interior y así sucesivamente. Lógicamente, el cubo inicial puede entenderse originado por un octaedro que lo contenga, de modo que la sucesión de los duales es infinita en crecimiento y en decrecimiento.

Es más relevante, pero menos señalada, la cuestión de la polisemia o, en otros términos, de la posibilidad de más de una interpretación o lectura de los poliedros regulares. Señalemos algunos ejemplos simples, pero suficientes para entender el tema -al que Platón no atendió-. Siempre que se refirió al tetraedro lo hizo definiéndolo como pirámide de base triangular, pero esa no es la única mirada posible, es más, creo que con solo ella se pierde algo sustantivo.

Si lo pensamos apoyado en una arista y a ésta la vemos como la diagonal de un cubo que lo inscribe, se verifica que la arista opuesta es la diagonal inversa de la cara superior de ese cubo, de modo las aristas son rectas perpendiculares entre sí separadas en el espacio (*figura 20*).

Figura 20



Si miramos ahora las otras aristas resulta que ellas también son diagonales de las caras del cubo y no es difícil verificar que la sección del tetraedro con un plano horizontal a la mitad de la altura, según esa disposición, es un cuadrado. Todo esto: relación estructural con el cubo, oposición ortogonal de las aristas, secciones cuadradas, son muy difíciles de apreciar cuando se piensa al tetraedro como pirámide, aunque cabe aclarar que esa interpretación es válida.

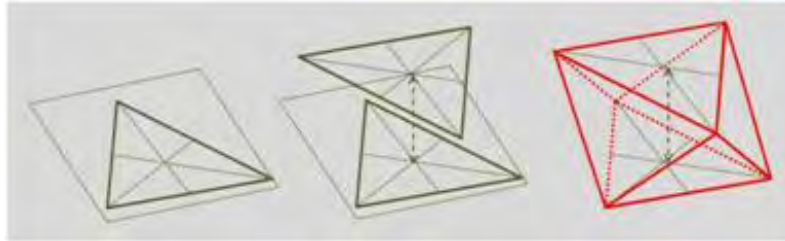
Tomemos ahora al octaedro. Suele vérselo como dos pirámides de base cuadrada adosadas por sus bases. Como digresión digamos que las pirámides, por lo menos desde Egipto parecen perseguir al género humano, se replican en templos aztecas y mayas y en muchos construidos en China como sucesión progresiva, son también los modelos más utilizados para representar las organizaciones sociales de toda laya, y ya acristalada hasta preside la plaza del Louvre y, aunque difiere en conformación, preside también con su nombre la Plaza de Mayo.

Bien, volvamos al octaedro y su polisemia. Si se lo apoya sobre una de sus caras en el plano horizontal superior se ubica un triángulo girado respecto del primero, constituyendo ambos en su proyección una estrella de David. Si se unen los vértices de estos dos triángulos se constituye una banda lateral con las otras seis caras triangulares que completan la forma. Por otra parte, si pensamos en tres segmentos iguales siguiendo las tres direcciones del espacio y vinculados por su punto central, los puntos extremos de dichos segmentos son los seis vértices del octaedro cuya unión ordenada configura dicha conformación (*figuras 21 y 22*).

Figura 21



Figura 22



Con estos ejemplos creo que la polisemia de los poliedros puede darse por confirmada, pero la hermenéutica de los poliedros nos dice algo más, en verdad algo sustantivo.

En geometría se dice que los componentes –caras, aristas y vértices- de los poliedros regulares son indiscernibles, es decir que no tienen diferencia alguna entre ellos. Desde la lógica abstracta esto es cierto, hasta cabe decir que es indubitavelmente cierto.

Pero, si se sostiene esta premisa no se puede entenderlos ni percibirlos. Cuando se entiende al tetraedro como pirámide se han discernido sus elementos: hay tres vértices similares entre sí, son los que componen la base y hay otro que se ve diferente, es el punto superior; de la misma manera las tres aristas que construyen la base se diferencian de las que ascienden al vértice superior, y la cara de apoyo se separa perceptualmente de las otras tres. Es claro que es otro el modo en que se discernen los elementos del tetraedro cuando se lo incluye en el cubo. Lo que sustenta y posibilita la apropiación, en términos de comprensión y de percepción, pueden no ser componentes directos del poliedro, es el caso de los ejes diagonales del octaedro que cumplen esa función en uno de los ejemplos que hemos descripto.

La diferenciación de elementos abstractamente indiscernibles es una condición necesaria y también es cierto que hay varias alternativas de selección. La polisemia y la hermenéutica no solo participan del campo de la palabra, también activan el campo de las formas espaciales.

Arquímedes y Catalán

En la antigua Grecia los espíritus inquietos y creativos, como lo fue de manera eminente Arquímedes, no se contentaron con estos cuerpos de absoluta regularidad, sino que buscaron otros que tuvieron alta regularidad, pero no las exigencias que limitaron la colección a los cinco sólidos platónicos.

Se pensó entonces en poliedros convexos cuyas caras fueran polígonos regulares, pero no todos de la misma especie, sino de dos o más especies distintas. Otra vez algo asombroso: hay trece y solo trece poliedros que satisfacen estas condiciones y, aunque al parecer Arquímedes no construyó la totalidad, son denominados poliedros arquimedianos o semirregulares (*figura 23*).

Figura 23



La demostración de esto -que incluye demostrar que a lo sumo pueden tener caras de tres especies poligonales, nunca cuatro o más- es bastante más compleja que la correspondiente a los poliedros regulares. Para ambas demostraciones se puede recurrir a mi libro *Espacialidades* que contiene demostraciones rigurosas, pero con menos tecnicismos que las habituales.

De todos modos, es necesario destacar que se requiere el apoyo de un teorema fundamental para los poliedros: el teorema de Euler. Como nota de color mencionemos que Leonhard Euler (1707-1783) uno de los más importantes y prolíficos matemáticos de todos los tiempos, tuvo que dejar Berlín por ser, a juicio del influyente Voltaire, un hombre de carácter

convencional, religioso y por no aportar en los salones la chispa y el juego retórico que los hacía interesantes.

El teorema demuestra que para cualquier poliedro convexo el número de caras más el número de vértices es igual al número de aristas menos dos: c (caras) + v (vértices) = a (aristas) - 2 (figura 24).

Figura 24



Estas relaciones -se pueden generalizar para espacios de cualquier número de dimensiones, pero quedémonos aquí en nuestro conocido mundo tridimensional- se mantienen cualquiera sea el poliedro. Para ser gráficos podemos decir que si se parte de un cubo de madera y se cuenta con un serrucho y se empieza a cortar de cualquier modo, todos los trozos, cualquiera sea su conformación satisfacen esa regla.

A estos poliedros, muy bellos y armoniosos se les han asignado nombres extensos y complejos que no recomiendo intentar recordar. En las matemáticas, también en casi todas las disciplinas, hay una manía por inventar palabras complicadas para designar aquello que se haría más simple y comprensivo con la descripción. En geometría viene de lejos, ya Euclides -seguramente recogiendo tradiciones anteriores- clasifica los triángulos en equiláteros, isósceles y escalenos, nombres que casi todos recordamos porque a la edad de la escuela primaria la memoria es eficaz, pero nombres inútiles y para peor sin raíz común que los justifique, cuando todo lo que debe saberse es que los triángulos pueden tener los tres lados iguales, dos

iguales y el otro distinto, o los tres distintos. Para el caso de los poliedros arquimedianos he propuesto una sistemática homogénea para su generación y notaciones más simples y explicativas, pero cuyo desarrollo no es pertinente para este texto.

Para completar los grupos de poliedros que mencionares -por cierto, existen muchos más, pero creo que ya será suficiente- nos referiremos brevemente a los poliedros de Catalan. En el siglo XIX el belga Eugène Charles Catalan (1814-1894) genera otro grupo de trece poliedros con alto grado de regularidad y armonía. El procedimiento es simple: se trata de aplicar el principio de dualidad a los poliedros arquimedianos, es decir, que se consideran a los centros de sus caras como vértices de los nuevos poliedros. El procedimiento es simple, los resultados son notables: en los cuerpos de origen -los arquimedianos- las caras son polígonos regulares, pero no todas iguales, mientras que en sus duales las caras son todas iguales, pero no son polígonos regulares (*figura 25*).

Figura 25



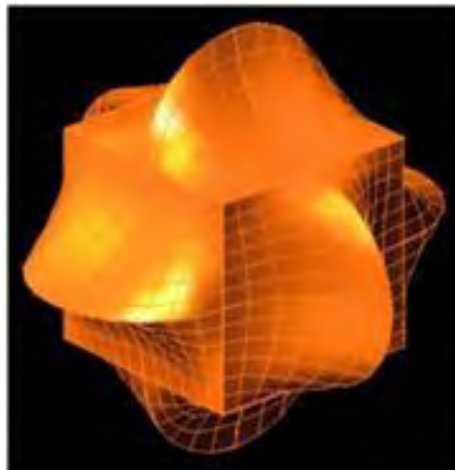
También aquí rige el principio de reversibilidad y consecuentemente se sugiere la imagen de una sucesión infinita de un poliedro de Arquímedes con uno de Catalan.

Kyrtoedros y redes

Con el ánimo de producir conformaciones armoniosas a partir de los poliedros desarrollé un conjunto de cuerpos a los que denominé Kyrtoedros de *kyrto* <curvo>. Se trata de volúmenes basados en los poliedros, pero tales

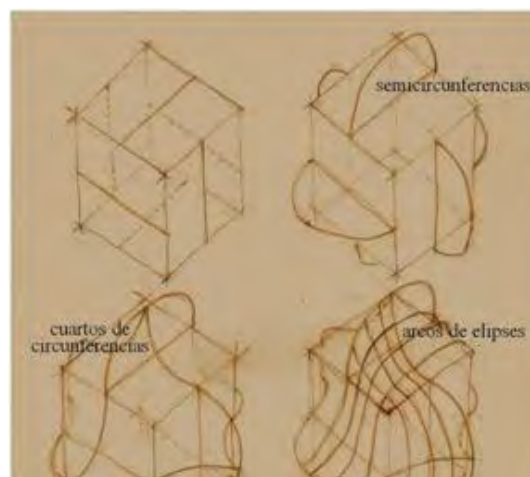
que sus caras sean superficies curvas. Se trata de ir más allá de las simples curvaturas que presentan los antiguos icosaedros etruscos. Voy a presentar solo uno -para mí el más significativo- de esos desarrollos: el Kyrtoedro Elíptico (*figura 26*).

Figura 26



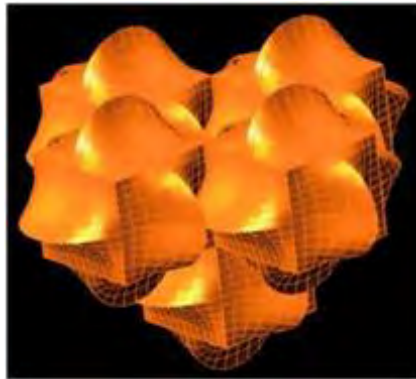
Se parte del cubo y de la estructura constituida por el conjunto de medianas no continuas de sus caras. Se ubican sobre ellas semicircunferencias normales al plano de la cara y desde ahí se disminuye progresivamente la altura generando una sucesión de arcos de elipses que tienden a la recta al acercarse a las aristas del cubo (*figura 27*). El resultado es un bello cuerpo con continuidades, empalmes y simetrías.

Figura 27



Precisamente por el juego de sus líneas cóncavas y convexas ubicadas en las tres direcciones del espacio es posible empalmar estos kyrtloedros y constituir una trama espacial (*figura 28*).

Figura 28



Esta trama se puede extender en todas las direcciones, pero no cubre el espacio –dicho sea de paso, el único poliedro regular que satura el espacio es el cubo, y el único poliedro semirregular que lo hace es el llamado poliedro de Kelvin, compuesto por ocho hexágonos y seis cuadrados–.

Con todo, a mi juicio, lo más notable fue algo inesperado que pude descubrir ubicado en los intersticios de los espacios libres que deja la trama. Es una forma –que denominé Lírica– que tiene cinco vértices, cuatro caras y seis aristas, tres de ellas arcos circulares y tres segmentos rectilíneos (*figuras 29, 30, 31 y 32*).

Figura 29



Figura 30

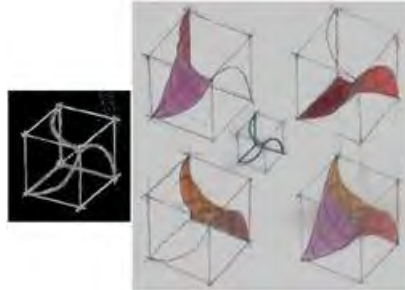


Figura 31

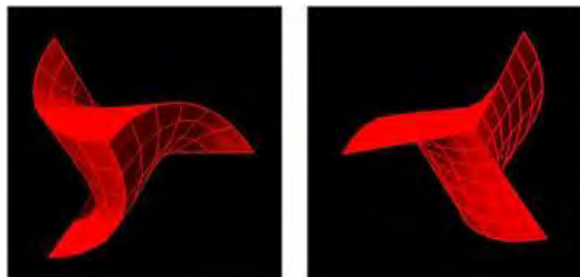


Figura 32



Por último, después de este párrafo quizás demasiado personal, quiero referirme al vasto campo de las redes poliédricas. Ya no se trata de cuerpos sino de abiertos conjuntos de líneas que guardan relaciones con las estructuras que hemos visto.

Hay redes planas -sobre la base de la red plana de triángulos Euler pudo demostrar ese teorema fundamental de los poliedros- y redes espaciales. El desarrollo de sus clasificaciones y características exceden las posibilidades

de este texto, solo quiero dejar constancia de esta apertura y otra vez señalar las resonancias que suscitan.

Conclusión brevísima, auspiciosa

El poliedro siempre tiene algo importante para decirnos.

Estoy plenamente convencido que la Revista y la Editorial que llevan ese nombre tan noble también nos seguirán diciendo.

Bibliografía

ARISTÓTELES. *Física*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 1998.

DOBERTI, Roberto. *Espacialidades*. Buenos Aires: Infinito, 2008.

Morfología y matemática: la recuperación del misterio de la objetividad y la polisemia. Cuadernos de la Forma. SEMA. Buenos Aires, 1997.

The construction of geometry and the geometry of construction. Journal of Mathematics & Design nº 4. Buenos Aires, 2004.

DURERO, Alberto. *De la medida*. Madrid: Akal, 2000.

EGGERS LANG, Conrado. *El nacimiento de la matemática en Grecia*. Buenos Aires: Eudeba, 1995.

EUCLIDES. *Elementos*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos, 1991.

GHYKA, Matila C. *Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes*. Barcelona: Poseidón, 1977.

JAMNITZER, Wenzel. *Perspectiva Corporum Regularium*. Edición facsimilar, Madrid: Siruela, 1993.

KOYRÉ, Alexander. *Del mundo cerrado al universo infinito*. Madrid: Siglo XXI, 1998.

KHUN, Thomas. *La revolución copernicana*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1993.

PACIOLI, Luca. *La divina proporción*. Buenos Aires: Losada, 1946.

PLATON. *Timeo*. En tomo VI de *Diálogos*, Madrid, Gredos, 1983.

PROCLO. *Elementos de teología*. Aguilar, Buenos Aires, 1965.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Alerta amarilla para las organizaciones sociales argentinas: su credibilidad está en caída libre

Diego Guilisasti¹

d.guilisasti@gmail.com

¹ Licenciado en Administración (UBA) y Máster en Diseño y Gestión de Programas Sociales (FLACSO). Actualmente, es Director Ejecutivo de la Fundación "Cartoneros y sus chicos", organización dedicada a contribuir a mejorar la calidad de vida de los hijos de los cartoneros mediante el desarrollo de programas educativos, recreativos y culturales que fomenten valores para su participación ciudadana responsable. Es docente en la Universidad de San Isidro en las materias de Administración General y Administración Empresarial.

El 19 de enero pasado la consultora Edelman² publicó su informe anual sobre el termómetro de confianza mundial: Edelman Trust Barometer 2021. Para su elaboración se entrevistaron a más de 33.000 personas en 28 países entre Octubre y Noviembre del año 2020. En dicho informe se evalúa todos los años principalmente la confianza que la sociedad tiene en los gobiernos, las empresas, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.

Para el presente artículo, me centraré específicamente en el análisis de los resultados relacionados con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) por lo que invito a todo aquel que quiera ampliar la información a la búsqueda en línea del informe completo.

Lo primero que puede observarse respecto al relevamiento del año anterior es que las OSCs han perdido credibilidad. Las empresas lideran hoy el ranking e incluso son más confiables que los gobiernos en 18 de los 27 países encuestados. Las empresas siempre fueron vistas como las más competentes de las organizaciones encuestadas y hoy se ven fuertemente traccionadas por sus programas de sustentabilidad que les han permitido ganar varios puntos en el índice que mide la ética. Respecto al año anterior, se han convertido en la única institución percibida tanto ética como competente.

Si bien siguen teniendo el puntaje más alto en percepción ética, la pérdida de la confianza en las organizaciones sociales tiene un motivo claro: se las percibe como poco competentes. De hecho, ya venían arrastrando un índice negativo de percepción de competencia en el informe del año 2019 y se vio profundizado aún más durante el año 2020. En 11 de los 27 países encuestados perdieron terreno y, atención: particularmente, la Argentina fue el país en el que más puntos perdieron. Cuando el promedio general de puntos perdidos en esos 11 países fue de 5,6, en Argentina la pérdida de puntos fue de 10. Resulta importante destacar que no estamos entre los países con peor índice de confianza en su sociedad civil organizada. Nos

² <https://www.edelman.lat/>

encontramos a mitad de tabla pero, como mencioné anteriormente, descendiendo fuertemente.

Cualquier organización social sabe lo importante que es la confianza. Ésta es el principal componente del Capital Social, elemento fundamental en el desarrollo de cualquier proyecto social. La pérdida de confianza deviene, por ejemplo, en pérdida de donantes (individuos y/o empresas) perjudicando así nada más y nada menos que la mera sostenibilidad de su fin social. Y, por supuesto, las organizaciones no contarían con voluntarios si no confiaran en ellas. Esta tiene que ser una seria llamada de alerta para todas las OSCs de nuestro país.

Algunas recomendaciones

¿Cómo volver a ganar el terreno perdido y generar aún más confianza? ¿Cómo ser vistas como más competentes? ¿Cómo comunicar el enorme valor social que sabemos que crean?

Por un lado, las OSCs continúan teniendo una importante fortaleza (y oportunidad) que se ve reflejada en el informe; las personas confían más en lo que tienen cerca, como los miembros de sus comunidades o sus empleadores. La presencia en el territorio es, con seguridad, su principal pilar.

Por otro lado, deben aprender de sus compañeras, las empresas. ¿Qué virtudes tienen éstas que podrían ser adoptadas desde el sector social? A continuación detallo algunas que, si bien pueden resultar básicas para el lector, en mi experiencia son muy difíciles de ver aplicadas por las OSCs:

1) Tener objetivos claros

No cabe ninguna duda de la noble labor de las OSCs. No por nada son vistas como las organizaciones más éticas. Sin embargo, el contacto tan cercano a la complejidad de los problemas sociales genera cierta dificultad en limitar su accionar y determinar objetivos reales, claros, medibles y temporales. Por muy difícil que sea, deben poder definirlos.

2) Planificar

Con el primer paso dado, se necesita una planificación detallada mediante la cual puedan visualizarse qué acciones se llevarán adelante, en qué período de tiempo, qué recursos son necesarios, qué resultados se esperan de esas acciones, cuanto menos...

3) Medir resultados e impacto

Con seguridad estaremos todos de acuerdo en que las OSCs generan un impacto positivo en las comunidades en las que operan, que transforman vidas y que la realidad social sería inimaginablemente más difícil si ellas no estuvieran.

Pero cómo están logrando ese impacto, de cuánto es ese impacto, cuán eficientes son en la utilización de los recursos, qué programas están funcionando mejor y pueden ser replicados (y cuáles no y deben ser revisados), etc. Todas estas son preguntas que las OSCs necesitan imperiosamente poder responder y para responderlas, hay que medir resultados e impacto.

4) Comunicar

Hoy en día abundan (y a veces abruma) los medios que permiten una fluida comunicación con quien se desee. Comunicar las respuestas a las preguntas antes mencionadas (claro que antes hay que tenerlas) definitivamente aumentarán la percepción de competitividad de las OSCs y, por ende, la confianza en ellas.

Lo urgente mata lo importante

Los líderes sociales están permanentemente sobre lo urgente. Es necesario poner el ojo (y la cabeza) sobre lo importante. Una gestión medible genera un proceso de mejora continua que permite destinar recursos a lo urgente de manera más eficiente y liberar tiempo para lo importante.

Las OSCs no deben estar solas en este camino. La gestión asociada con Universidades, por ejemplo, vislumbra enormes oportunidades para ambos que aún han sido poco exploradas. La academia desde sus 4 pilares (Gestión, Extensión, Investigación y Docencia) posee recursos intangibles que son invaluable para las organizaciones sociales. Ambas instituciones deben sentarse a pensar articulaciones conjuntas.

Las empresas no sólo poseen recursos económicos, sino que son fuente interminable de conocimiento técnico del cual las OSCs deben nutrirse. Y aquellas empresas que ya estén trabajando con organizaciones sociales en la implementación de proyectos, deben destinar recursos en sus planificaciones para desarrollar evaluaciones de los mismos.

A modo de cierre

El informe de Edelman culmina con 4 recomendaciones que vale la pena destacar:

1) Negocios: Asuman un liderazgo expandido

Los CEOs deben liderar en temas de sustentabilidad y sistemático racismo. Actuar primero y hablar después.

2) Liderar con hechos, actuar con empatía

Los líderes sociales deben tenerla valentía para generar charlas sinceras, pero también la empatía para tratar los miedos de las personas.

3) Generar contextos confiables

Todas las instituciones deben proveer información verdadera, sin sesgos y confiable.

4) No lo hagas solo

Las empresas, los gobiernos, las OSCs y otros deben encontrar propósitos comunes y accionar de manera colectiva para resolver los problemas sociales.

Las 4 recomendaciones parecen tan valiosas como complejas. Pero la difícil situación social que estamos atravesando lo demanda, ya lo sabemos y no podemos dejar pasar más tiempo. Estamos en “alerta amarilla”. Debemos trabajar fuertemente para que durante este año no se convierta en roja.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Muestras biológicas de origen humano con fines de investigación: ¿quién es el “dueño”?

Gisela M. Ponce¹

gponce@unrn.edu.ar

¹ Especialista en Bioética. Profesora de Aspectos Bioéticos y Legales y Profesora en Filosofía (Universidad Nacional de Río Negro y UnComahue/CURZA- Centro Universitario Regional Zona Atlántica). Integrante de la Comisión de Ética y Evaluación de Protocolos de investigación en Salud Humana (CEEPIH) del Ministerio de Salud de Río Negro.

El 4 de enero de 2021 fue oficial la aprobación de la *Guía para Biobancos de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación (Res. 2940/2020)*. La importancia de que Argentina cuente con esta Guía aún no se dimensiona. De la misma manera, aún no se puede dimensionar lo que, pese a la existencia de aquella, será tema para seguir precisando.



Un aspecto fundamental de la bioética es cuidar que las investigaciones biomédicas se encuadren dentro de los requerimientos éticos. A mediados del siglo XX surgió la necesidad de regular las investigaciones con seres humanos (El *Código de Núremberg* fue el inicio). La historia es testigo de investigaciones aberrantes. Se puede mencionar los experimentos nazis durante la segunda guerra mundial. Por ejemplo, sumergían a los prisioneros en tanques de agua helada para tratar la hipotermia y conocer cuánto aguantaba una persona en agua congelada y cuánto tiempo podían volver a su temperatura normal.

En esta primera época, la ética de la investigación se centró en el consentimiento informado (requisito que se enuncia por primera vez en el *Código de Núremberg* elaborado a partir del juicio a los médicos nazis). No obstante, los casos controversiales en investigación con seres humanos continuaron incluso luego de la exigencia del consentimiento informado.

En la llamada *época dorada* de la investigación en EEUU, el estudio *Tuskegee* sobre sífilis es otro ejemplo de investigaciones cuestionables. Esta investigación, que duró 40 años (de 1932 a 1972), fue promovida por el *Servicio de Salud* de EEUU. Su principal objetivo era conocer la progresión natural de la sífilis. Cuando comenzó el estudio no se contaba con un tratamiento para la enfermedad. Se invitó a 400 hombres negros infectados con sífilis y a 200 hombres negros libres de enfermedad que actuarían como grupo control. Para que aceptaran participar en la investigación se les dijo a los enfermos que tenían “mala sangre” (*bad blood*) y le ofrecieron comida, alojamiento y seguro de deceso a los participantes. Durante el largo lapso

que duró la investigación se descubrió que la penicilina era efectiva para el tratamiento de la sífilis. No obstante, los sujetos participantes del estudio *Tuskegee* fueron privados del tratamiento con antibióticos. El caso *Tuskegee* es un ejemplo de que no siempre la información brindada para consentir es suficiente para que un ensayo clínico sea ético.

Existen varias regulaciones que velan para que las investigaciones sean éticas. Algunas regulaciones internacionales importantes son: *Declaración de Helsinki* de la AMM (1964, última modificación 2013), *Informe Belmont* (1978), *Pautas CIOMS -OMS* (1993, 2002, 2016), *Guía de Buenas Prácticas clínicas: Documento de las Américas* (2005), *Guía práctica de investigación en salud. OPS.* (2008). A nivel nacional, la Resolución Ministerial N°1480/2011 (*Guía para Investigaciones en Salud Humana*), establece las pautas para toda investigación relacionada con la salud.



Estos documentos y declaraciones están en constante revisión porque el avance científico tecnológico va generando nuevos casos controversiales que no fueron contemplados. Por ejemplo, todo lo referente a

investigaciones genéticas o todo lo relacionado con la utilización de muestras biológicas en investigación.

Es así que, la *Guía para Biobancos de Muestras Biológicas* complementa y actualiza la *Guía de Investigación en Salud Humana*. El objetivo principal de aquella es brindar pautas éticas y técnicas para cuando se solicite, obtenga, procese, almacene o distribuya una muestra biológica de origen humano para investigación, así como también proveer orientación para la implementación de biobancos con fines de investigación. (Res. 2940/2020, p. 2 y anexo).

No está de más aclarar que los términos ‘biomateriales humanos’, ‘muestras biológicas’ de origen humano o ‘bioespecimen’ hacen referencia a partes vitales del cuerpo, es decir, aquellas que permiten la conservación o la procreación de la vida de un tercero: órganos, tejidos, fluidos, óvulos, espermatozoides, células madre. El pelo, por ejemplo, queda fuera del alcance del término. (García Manrique, 2018, p. 15). Estos biomateriales son oro para la medicina y la investigación por su potencial futuro, por ejemplo, para la medicina personalizada. Las muestras, donadas y expresadas a través de un consentimiento informado, se almacenan en biobancos², esto es, en repositorios públicos o privados sin fines de lucro.

Hasta aquí todo podría indicar que si son muestras biológicas que se donan de manera voluntaria, los derechos de los donantes terminan en el acto autónomo de su decisión.

Si todo fuera tan lineal el mundo seguiría siendo newtoniano.

Sucedee que las características de los biomateriales de origen humano plantean interrogantes filosóficos, bioéticos y jurídicos interesantes y necesarios porque de esas respuestas dependerá la urgencia de regular el tema en cuestión y de cómo se resuelven los dilemas morales que puedan surgir.

²Los biobancos son creados con fines diagnósticos, terapéuticos o para investigación.

Lo que está latiendo de manera implícita en la *Guía para Biobancos* es el debate bióético/jurídico sobre la propiedad de los biomateriales humanos. Algunos interrogantes que se desprenden del mismo tienen que ver con preguntar qué alcance tiene la expresión “mi cuerpo”, si son cosas las muestras biológicas; cuál es el modelo jurídico que debe regir las transferencias de biomateriales humanos, si es adecuado el modelo propietario, si podría aceptarse una idea de propiedad no libertaria.

En su artículo “Sobre la propiedad privada de los biomateriales humanos” García Manrique (2018) relata un caso ilustrativo para pensar la “cosidad” de los biomateriales: John Wood en Carolina Del Norte había dejado de pagar las cuotas a una empresa de almacenaje en la que guardaba algunas de sus pertenencias. Como consecuencia la empresa las subastó. Shanon Whisnant compró la barbacoa de Wood, cuando la abre se encontró con una pierna disecada. Wood la había perdido en un accidente de aviación y la conservaba con el fin de ser incinerado junto a ella cuando muriera. John Wood reclamó su pierna alegando al derecho de personalidad dada su intención de recuperación post-mortem. La historia finaliza con Wood recuperando su pierna, pero indemnizando con 5000 dólares a Whisnant. (p. 127-128).

Este caso conocido por el público estadounidense permite pensar en el problema de los biomateriales de origen humano. Tal es así que García Manrique (2018) afirma:

“el problema de los biomateriales separados del cuerpo es el problema de la pierna del hombre de Carolina: son cosas en sentido físico, pero muestran una conexión especial con las personas que impide que las clasifiquemos sin más como cosas en sentido jurídico” (p. 128).

Los cientos de ensayos clínicos que se evalúan en las distintas jurisdicciones argentinas, varios son ensayos clínicos multicéntricos, trabajan en base a muestras biológicas. Los protocolos de investigación sujetos a evaluación nos han puesto más de una vez frente al debate suscitado. En dichos protocolos (al menos previo a la res. 2940/2020) los derechos de los

donantes oscilan entre una garantía máxima hasta una desaparición de los mismos una vez donada la muestra biológica.

Entonces ¿es pertinente reconocer algún título de propiedad a la persona de cuyo cuerpo se extraen tejidos, fluidos, médulas, cordón umbilical, óvulos, esperma?

Esta pregunta nos conecta directamente con algunos casos que ya son clásicos³ en la literatura sobre ‘partes del cuerpo, derecho y propiedad’. Estoy haciendo referencia a los casos *Moore v. Regents of University of California* (1990) y *Greenberg v. Miami Children’s Hospital* (2003).

Lo nodal del primer caso radica en saber que en 1976 John Moore fue diagnosticado de leucemia a causa de un exceso de proteínas secretadas por su bazo por lo que le extirparon ese órgano. En 1984 Moore inició acciones legales contra el centro médico de la Universidad de California porque se enteró que con las células de su bazo habían creado una línea celular que patentaron como *Mo cell-line*. El hombre reclamó derechos sobre ese biomaterial, pero en 1990 la Corte Suprema de California resolvió no reconocerle derechos de propiedad sobre su bazo sólo se le reconoció su derecho a la autodeterminación a través del consentimiento informado y al mismo tiempo se concedió la patente a los científicos que generaron invenciones a partir de *Mo cell line*. Es decir que, se atribuyó derechos de propiedad al autor de la invención (Zullo, 2018, p. 112).

Respecto al segundo caso, en 2003 la familia Greenberg colaboró con investigadores del Hospital de niños de Miami (HNM) para que se descubriera

³ Otro caso paradigmático es el de Henrieta Lacks y las células HeLa. Las células Hela se consideran células inmortales porque se reproducen a gran velocidad y fuera del cuerpo y permiten entre otras cosas, elaborar medicamentos para diversas enfermedades. Se llaman células HeLa porque fueron extraídas de Henrietta Lacks, una mujer oriunda de Maryland que en 1951 fue diagnosticada con un cáncer cervicouterino que le ocasionó la muerte, pero durante su atención se obtuvo una biopsia del tumor. El caso Lacks fue noticia nuevamente en 2013 cuando por casualidad la familia Lacks se enteró que se había secuenciado por completo esta línea celular. Diversos planteamientos éticos y legales se formularon a partir de ese suceso. Los familiares de Lacks no contaban siquiera con seguro médico. Reclamaron derechos sobre el biomaterial. Las compañías farmacéuticas argumentaron que esas células son un accidente biológico no algo que Henrieta haya inventado ¿por qué habría que remunerar a su familia? Se llegó al acuerdo de no recibir remuneración, pero sí controlar y decidir sobre el acceso al código genético de las células Hela.

la secuencia genética causante de la enfermedad de Canavan, una afección neurodegenerativa; y así se pudiera desarrollar un test que detectara a los portadores. El modo de colaborar fue con dinero y muestras de tejido y sangre de varias familias afectadas. El resultado fue favorable: se descubrió el gen, se logró el test pero se patentó la secuencia sin previo conocimiento de las familias donantes. Luego de esto el HNM restringió toda investigación sobre la enfermedad de Canavan y sus mutaciones, así como el acceso y test de portador si no se los recompensaba por ello. Greenberg y las demás familias reclamaron judicialmente aduciendo que todo el tejido y la sangre y el apoyo financiero fue provisto con el fin de detectar los portadores, identificar las mutaciones asociadas a la enfermedad y acceder al test que pudiera beneficiar al público y que nunca fueron informados de la intención de patentar la secuencia y restringir la investigación. Daniel Greenberg perdió el juicio, entre otras cosas porque se argumentó que se habían conseguido las metas que era descubrir la secuencia, obtener el test y que el derecho de propiedad de la sangre y las muestras de tejido se terminaba cuando voluntariamente son entregadas a una tercera parte.

Resulta interesante el planteo de Silvia Zullo (2018) respecto a que los casos mencionados ponen de manifiesto una falacia que está en la base de las decisiones judiciales: el cuerpo en sí mismo no es tratado como una propiedad, pero después las decisiones de los tribunales es la de concebir las partes separadas del cuerpo desde la categoría de propiedad (p.118) y agrega que “en muchas ocasiones esos materiales (incluso nada elaboradas), son reconocidas como propiedades de laboratorios o empresas desde el momento en que salen del cuerpo, sean o no puestas en el mercado. (p.118).

Ahora bien, no se trata de estar de un lado (derechos de los que donan las muestras) o del otro (derecho de propiedad intelectual/patentes). Una inferencia de estas características generaría apatía para resolver los conflictos.

Un análisis profundo de la noción de propiedad excede los límites y la intención de este trabajo. No obstante, diremos que cuando nos referimos a los derechos de propiedad de las partes del cuerpo hay posturas que

rechazan hablar de propiedad sobre el cuerpo y las partes del mismo, pues sería degradar a los seres humanos y atentar contra ciertas ideas de dignidad. Y ayudaría a contribuir a la idea de mercantilización, aunque no lo suponga de por sí.

En el otro extremo están los que sostienen un sentido libertario de propiedad y entienden que las personas tienen un título de propiedad y autodominio sobre sus cuerpos y a partir de este título legitiman la propiedad como un dominio absoluto, o casi, sobre todo aquello que surja de las actividades de cualquier tipo realizadas con el uso de sus cuerpos (Beltrán, 2018, p. 86).

Una posición intermedia acepta la idea de propiedad de autodominio “matizada” respecto al cuerpo y sus partes separadas. Es lo que Elena Beltrán (2018) denomina propiedad en sentido no libertario y lo que para García Manrique (2018) sería el argumento de la propiedad de uno mismo bien entendido. Este argumento se inspira en la idea de John Locke de que los seres humanos somos propietarios o dueños de nosotros mismos, por ende, también somos dueños de las partes de nuestro cuerpo. Sin embargo, son varios estudiosos de la obra de Locke que coinciden que existe una inadecuada interpretación. La distorsión radica en pensar que cuando Locke afirma que “todo hombre tiene una propiedad sobre su propia persona” está haciendo referencia a la propiedad sobre uno mismo como un derecho patrimonial (ideal nodal de la concepción liberal) cuando en realidad la expresión “propiedad sobre su propia persona” se acerca más a la expresión “capacidad de agencia individual y autocontrol de decisiones” es decir que, designa nuestro carácter de seres autónomos o libres.

Si se considera la noción de propiedad desde esta última posición sería admisible la asunción del lenguaje de la propiedad y la derivación de un título de dominio sobre las partes del cuerpo en ciertos casos y bajo ciertas condiciones. Sucede que si lo que las personas necesitan son mecanismos fuertes para defender los derechos de control sobre sus propios cuerpos, entonces el lenguaje de la propiedad sería un lenguaje mucho más articulado jurídicamente y por tanto podría ser mucho más eficaz para defender

derechos de control⁴ (Beltrán, 2018, p. 89). Con una propuesta así se piensa que se podría reclamar que la donación de muestras no implique la desaparición de todo derecho después. Que, dentro de los beneficios para donantes, haya acceso a la información sobre la comprensión y el tratamiento de enfermedades investigadas posibilidad real de retiro y destrucción de las muestras; acceso a los medicamentos derivados de la donación en caso que los necesiten.

Al preguntamos cuál será la postura que deja entrever el texto de la Guía de Biobancos aventuro a decir que resuena más con esta última posición. Sumergidos en el cuerpo del texto de la Guía podemos leer, por ejemplo:

-En el **ítem B. Consentimiento informado**:(tiene que quedar explícito en el formulario) “El acceso a los beneficios que eventualmente surjan de los resultados de las investigaciones, si los hubiere”,

“El derecho de revocabilidad del consentimiento sin necesidad de justificarse, con posibilidad de destruir la muestra o bien de eliminar cualquier dato de identificación, sin perjuicio de los datos resultantes de investigaciones anteriores a la revocación, y el procedimiento para solicitarlo.”

-Dentro del **ítem C. Organización, funcionamiento, constitución y cierre del BB**: “El retorno de beneficios tangibles para crear capacidades en materia de investigación que se hayan acordado en los trabajos colaborativos internacionales”.

-Dentro del **ítem D. Acceso a los beneficios y valor social**: Sobre la propiedad intelectual derivada de investigaciones realizadas con muestras de un BB:

“Se podrán preservar derechos de propiedad intelectual/industrial sobre las invenciones o los datos generados por el investigador a partir del material

⁴ Existe una variante que argumenta que para proteger los derechos de las partes separadas del cuerpo, no es adecuado resolverlo desde el lenguaje de la propiedad porque se puede regular y proteger los biomateriales desde los derechos fundamentales. Desde el derecho a la integridad física y el derecho a la salud. (García Manrique, 2018, p.146).

cedido por el BB. No obstante, el BB podrá requerir ser informado de los desarrollos que devengan en propiedad intelectual **con el fin de garantizar los derechos de los donantes**, previo a su tramitación y bajo condiciones de confidencialidad (...).”

Al menos en teoría, el texto de la Guía responde a una bioética latinoamericana de intervención. Al final de la década de los noventa desde América Latina se llamó la atención sobre la pertinencia del pensamiento bioético para enfocar los problemas de la salud colectiva y ofrecer propuestas de intervención para mejorar la equidad y la justicia en salud pública. El cambio de paradigma radica en que la bioética sea cada vez más politizada, más intervencionista, es decir, que deje de ser una disciplina aséptica y neutral y tomar las inequidades y la injusticia como temas propios. Desde este enfoque, Víctor Penchaszadeh (2018), médico especializado en pediatría, genética médica, salud pública y bioética, menciona varios problemas éticos en salud que requieren abordaje bioético, entre ellos “los abusos éticos de la industria farmacéutica en las investigaciones, patentamiento, marketing y comercialización de medicamentos, ya que impactan en la salud pública y deben ser confrontados desde la bioética.” (p.10).

Lo que se busca es un mayor equilibrio entre los intereses individuales y los intereses de los laboratorios. De allí el esfuerzo por pensar qué modelo jurídico es el adecuado para la transferencia de los biomateriales. De allí la importancia y necesidad de las regulaciones sobre biobancos.

Bibliografía

-Beltran Pedreira, Elena (2018) Derechos sobre el cuerpo humano y propiedad: ¿De quién es mi cuerpo? En García Manrique, Ricardo (coord. 1ra ed.) El Cuerpo diseminado. Estatuto, uso y disposición de los biomateriales humanos (pp. 81-94). España. Ed. Arazandi, S.A.U.

-
- García Marique, Ricardo (2018) Sobre la propiedad privada de los biomateriales humanos. En op. cit. (pp 119-147).
 - Zullo, Silvia (2018) El gobierno del cuerpo entre “orden público” e “interés privado”: una relectura crítica a partir de la noción de propiedad. En op. cit. (pp. 99 115).
 - Flor do Nascimento, Wanderson ; Garrafa Volnei (2010) Nuevos diálogos desafiantes desde el sur: colonialidad y Bioética de intervención. Revista Colombiana de Bioética, vol. 5. Núm. 2, diciembre, pp 23-37
 - Penchaszadeh, Victor (2018) Bioética y Salud Pública. Revista Iberoamericana de Bioética / nº 07 / 01-15[ISSN 2529-9573].
 - Guía para Biobancos de muestras biológicas de origen humano con fines de investigación (Res.2940/2020) disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2940-2020-345977>



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

El modelo extractivista y las exportaciones agrícolas en la Argentina

María Florencia Martinon ¹

florencia.martinon@gmail.com

¹ Mg. en Tecnología Ambiental por la Universidad Internacional de Andalucía y licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad del Salvador.

Introducción

Con la colonización de América, se instaló la concepción del continente como “el Dorado”: abundante en recursos cuasi infinitos. Si bien efectivamente es un continente rico en recursos, los mismos están lejos de ser infinitos. Y la Argentina no es la excepción. Es uno de los principales países productores de recursos, tanto renovables como no renovables: desde agua dulce hasta hidrocarburos, pasando por minerales, productos agrícolas, recursos forestales, entre otros. Para el sistema-mundo vigente actualmente, los recursos naturales representan una fuente de ganancia. Siguiendo la lógica de oferta y demanda aquellos recursos que sean más escasos tendrán un mayor valor en el mercado tanto interno como externo.

América Latina comenzó a mostrar, a partir de mediados de la década pasada, una realidad emergente que pocos pronosticaban en sus inicios, con importantes recuperaciones económicas. El principal motivo de esta recuperación fue la importante mejoría que se registró en el valor de las commodities: un incremento del 60% entre 2002 y 2006 de acuerdo a los datos del Fondo Monetario Internacional. (Kosacoff & Campanario, 2007). El origen de este incremento es doble: por un lado, los movimientos especulativos, pero fundamentalmente se destaca el protagonismo creciente de la demanda de economías desarrolladas tales como la Unión Europea, India o China, quien ha multiplicado por veinte sus importaciones de materias primas, (Kosacoff & Campanario, 2007).

Cabe destacar que el alza de los precios de las commodities tuvo efectos fundamentalmente distintos en la región, tanto entre los países como en las estructuras productivas internas. En nuestro país, el mayor volumen de bienes de exportación está compuesto por productos agrícolas, especialmente cereales y oleaginosas.

Datos estadísticos

El mercado commodities viene registrando alzas a nivel mundial desde comienzos de siglo. Si bien la suba fue generalizada, no fue siempre pareja:

se observa una considerable dispersión entre los precios del petróleo y los metales con precios superiores al promedio, entre el 150% y 180% respectivamente entre 2002 y 2006; y los productos agrícolas (tanto los manufacturados como las materias primas), cuyo crecimiento ha sido mucho más moderado, ya que, como se mencionaba anteriormente, los precios dependen de la disponibilidad del recurso, y en este caso la oferta es más elástica y abundante. (Kosacoff & Campanario, 2007).

De acuerdo con el índice elaborado por el FMI, en todo el período 1990-2010 el incremento promedio de los precios de los productos primarios básicos fue de 161% (Gráfico 1). Por un lado, los productos agrícolas estuvieron por debajo del aumento promedio: los precios de los alimentos crecieron 92% y el de las materias primas agrícolas un 32%. En el otro extremo, se encuentran la energía y los metales, cuyos precios crecieron 206% y 239%, respectivamente (Berrettoni & Polonsky, 2011)

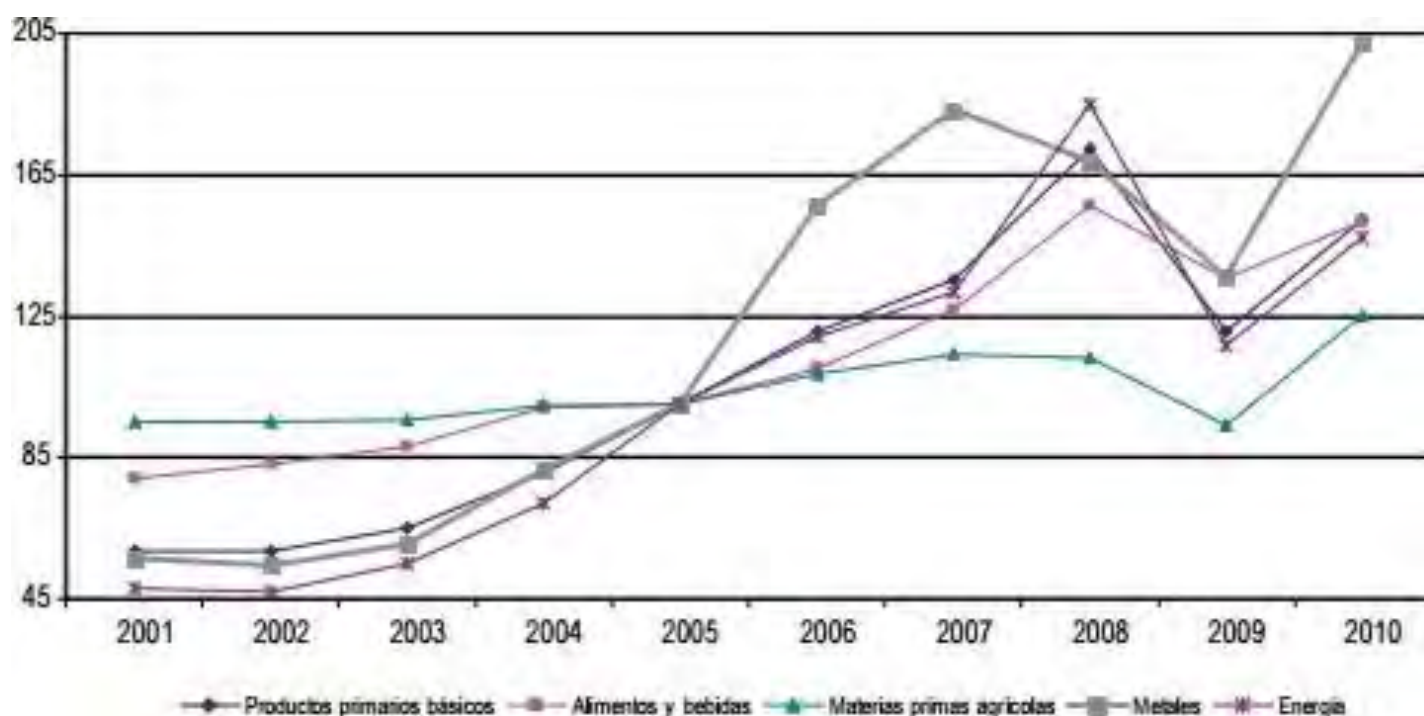


Gráfico 1: Precio mundial de los productos primarios básicos expresados en U\$. Fuente: Berrettoni y Polonsky, 2011.

A continuación se presenta un gráfico detallado de específicamente los tres cultivos que se tomarán en cuenta en esta oportunidad: soja, trigo y maíz.



Gráfico 2: Precios internacionales de soja, maíz y trigo. Valores promedios mensuales, Enero 2008 Febrero 2014. Fuente: Instituto Argentino de Análisis Fiscal.

En el gráfico se observa que, durante 2008, se registraron precios muy elevados a inicios de año, alcanzando valores récords para la soja (US\$ 554 la tonelada en el mes de julio) y el trigo (US\$ 440 la tonelada en marzo). Sin embargo, los efectos de la crisis financiera afectaron claramente las cotizaciones, que se mantuvieron niveles moderados hasta mediados de 2010. Sobre fin de 2011, la caída en los mercados financieros causado por la crisis de los países desarrollados empujó nuevamente hacia abajo los precios de los tres cultivos, aunque se mantuvieron en niveles históricamente muy buenos. (Arganaraz & Bulgarelli, 2014).

En América Latina, estos precios determinaron un cambio significativo en los valores exportados, de acuerdo con la participación de los distintos productos básicos en las ventas externas. Como se mencionó anteriormente, la influencia de los precios fue sin dudas más importante en algunos países que en otros.

La Argentina y los demás países de Sudamérica han reportado importantes aumentos en los precios de las *commodities* agrícolas, pero mayores han sido los índices de exportación: los volúmenes exportados crecieron casi 80% en la última década, frente al aumento de menos del 50% que registraron los precios. Por otra parte, el aumento porcentual en las cantidades exportadas por Argentina prácticamente duplicó el promedio de la región y superó también por un amplio margen al mundial. De acuerdo a los datos mencionados, en el contexto latinoamericano y mundial las ventas externas argentinas han sido menos favorecidas por la evolución de los precios internacionales. En términos relativos, las cantidades han tenido una mayor importancia para explicar el dinamismo exportador argentino en la última década (Berrettoni & Polonsky, 2011).

Los principales compradores de las exportaciones argentinas para el período 2008-2010 fueron China, la Unión Europea y otros países del mundo. El gráfico 3 muestra la contribución de los principales socios comerciales para cada uno de los grandes rubros y para el total exportado:

	Productos Primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total
Brasil	1,8	2,7	37,4	13,9	15,5
China	37,1	8,0	0,7	15,0	11,9
Resto de ALADI	13,1	14,8	29,4	18,6	19,8
UE	14,2	30,6	9,3	0,6	17,3
Estados Unidos	0,5	1,3	4,9	14,7	3,6
Resto de Asia	9,1	13,3	1,3	0,3	7,2
Resto del Mundo	24,3	29,2	17,0	37,0	24,7

Gráfico 3: contribución de los principales socios comerciales al crecimiento de las exportaciones según grandes rubros. Fuente: Berrettoni y Polonsky, 2011.

China y el resto de los países del mundo fueron los que explicaron fundamentalmente el incremento en las ventas de productos primarios. Además, mientras que el incremento de las manufacturas industriales (MOI) se debió, principalmente, a los mercados latinoamericanos -Brasil y Resto de ALADI-, los mayores valores exportados de manufacturas de origen agrícola (MOA) se debieron al mercado europeo y de los demás países.

En cuanto a lo que respecta a 2014 y, específicamente, a los cultivos considerados en esta ocasión, el 89% de las ventas destinadas a China corresponde a ventas de habas de soja, semillas y derivados oleaginosos. En segundo lugar se destacan las ventas de grasas y aceites de origen vegetal y animal (8% del total) y en tercer lugar las ventas de cereales (1,2%). Estados Unidos y Brasil son los principales socios de China en la comercialización de semillas y productos oleaginosos.

Con respecto a las superficies sembradas, el Ministerio de Agricultura presentó en abril de 2014 estimativos en relación a la campaña nacional de agricultura sobre la siembra y producción de los principales cultivos en Argentina. La superficie sembrada en el ciclo 2013-2014 indicaba que las hectáreas cubiertas totales serían similares a las de la anterior campaña, con una leve baja del 2%, totalizando las 33,61 millones de hectáreas en todo el país. (Arganaraz & Bulgarelli, 2014). La superficie de soja se vería incrementada en un 1,4%, al alcanzar las 20,27 millones de hectáreas, y sería el valor más elevado históricamente, lo cual daría lugar a una producción récord a nivel nacional. La participación de la soja en el total sembrado es de 60% en 2013-14. El maíz ocupa el segundo lugar de importancia con 5,70 millones de hectáreas, pero un 6,6% inferior a la campaña anterior y con una participación de 17%. Respecto al trigo, luego de las bajas evidenciada por varias campañas, según el Ministerio nacional, en el presente ciclo se registra una importante recuperación en el área destinada a este cereal, al incrementarse 15,5% respecto el año anterior. La superficie cubierta sería de 3,65 millones de hectáreas y representa un 11% de la siembra nacional. (Arganaraz & Bulgarelli, 2014). En el gráfico a continuación se ilustra esta situación:

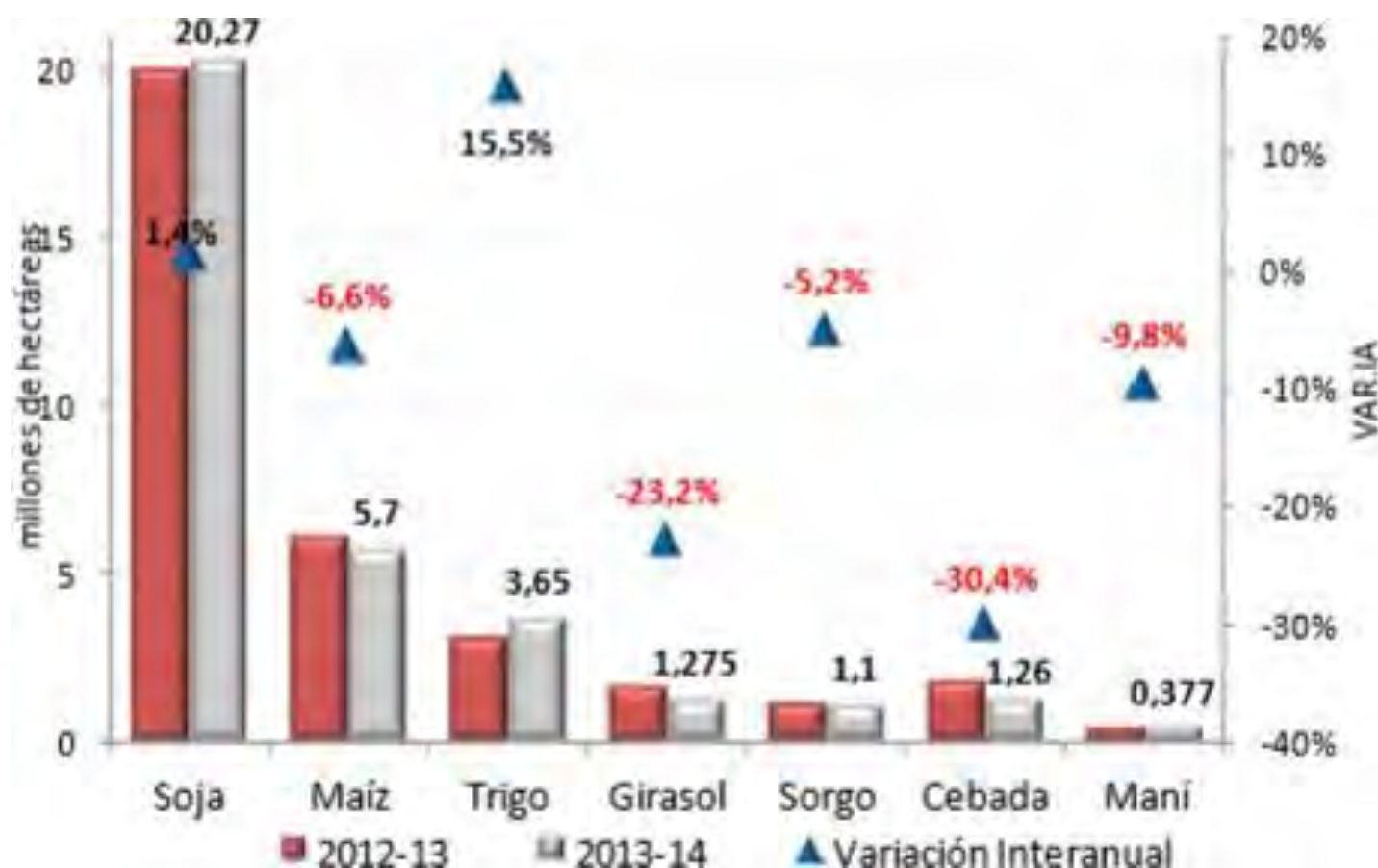


Gráfico 4: Superficie sembrada en millones de hectáreas. Variaciones Interanuales: 2013-2014 vs. 2012-2013. Fuente: Arganaraz y Bulgarell, 2014.

Modelos extractivistas y desarrollo

A raíz del análisis realizado sobre los datos anteriormente expuestos, es posible sostener que las economías latinoamericanas producen lo que las potencias económicas necesitan. Se da en este punto una relación al concepto de economías de enclave, que tuvo su auge a mediados del siglo XX, y surgió a partir de la teoría de la dependencia. A finales de la década del '60, Cardoso y Faletto sostenían que los países/economías podían diferenciarse en dos tipos: de control nacional y de enclave. Estas últimas, son aquellas insertas en el “mercado mundial a través de la producción obtenida por núcleos de actividades primarias controlados en forma directa desde afuera” (Cardoso & Faletto, 1967).

En los últimos años, surgieron también dos conceptos relacionados entre sí y con las economías de enclave y la reprimarización de las economías: el consenso de los commodities y el extractivismo o neoextractivismo. Ambos conceptos fueron muy trabajados por Maristella Svampa, quien sostiene que América Latina se ha insertado en el nuevo orden económico mundial, basado principalmente en la exportación de bienes primarios a gran escala. Asimismo, la autora describe al extractivismo como un modo de intervenir en la naturaleza, y sostiene que si bien el extractivismo y la explotación de la tierra han existido siempre en la región, en las últimas décadas lo que cambió fue la forma de acumulación del modelo. Esta forma que se intensificó en los últimos años, se origina en megaproyectos de origen multinacional donde lo primordial es siempre la producción y la eficiencia. Según la autora, este modelo de extracción intensiva no representa exactamente un avance o desarrollo total de la región, ya que la demanda de commodities implica por un lado la reprimarización de la economía, con riesgo de perder la soberanía alimentaria, y por otro el despojo de tierras, que genera dependencia a los países compradores y dominación por parte de estos. Asimismo, también menciona que el modelo neoextractivista se basa en la sobreexplotación de los recursos naturales y en la expansión de fronteras hacia territorios que anteriormente se consideraban improductivos. Describe que estos emprendimientos tienden a generar nuevos enclaves de exportación, como los descritos por Cardoso y Faletto, donde se desarrollan actividades completamente controladas por los países centrales que en su propio país no podían realizar por distintos motivos (Svampa, 2013).

Teniendo en consideración los datos presentados anteriormente, donde se puede observar que más del 50% de las exportaciones nacionales se destinan los mercados chinos y de la Unión Europea, podemos observar una dependencia del país hacia esas economías. En el caso particular de los commodities o MOAs, el 30% de las exportaciones tuvieron como destino la Unión Europea. El caso de China requiere un análisis ad hoc, pero preliminarmente es posible afirmar que la relación argentina con el gigante asiático ha sido beneficiosa en términos económicos dado el comercio y la constante elevación de la demanda china de productos primarios, lo cual

elevó los precios internacionales de los commodities y generó un esfuerzo de los mercados por adaptarse a la magnitud de las necesidades del mercado chino (Jenkis, 2011).

El texto de García Linera hace referencia a otras cuestiones también importantes para este análisis: el problema principal no radica en el material que se extrae, sino en el valor de cambio que el modelo actual le otorga, dependiendo de la ganancia que pueda extraer del mismo. Lo más importante es la dependencia que esto genera a los países en vías de desarrollo, cuyas reactivaciones económicas del período analizado se han debido en gran parte, al aumento de los precios de los commodities impuestos por el mercado (García Linera, 2012). Svampa sin embargo sostiene que todos los gobiernos aceptan como destino este consenso de los commodities, estableciéndose a sí mismos como exportadores de naturaleza, minimizando las consecuencias ambientales, socio-económicas y políticas que esta situación genera. Manifiesta que esta actitud es engañosa, ya que los gobiernos pertenecientes al progresismo de izquierda conciben al Estado como productor y regulador de políticas sociales dirigidas a los sectores más vulnerables, por este modelo exportador. Y da como ejemplo justamente a Bolivia, estableciendo que realizó una exaltación de los pueblos originarios pero que profundizó el modelo neoextractivista (Svampa, 2013).

Consecuencias

En cuanto a las cuestiones de producción y eficiencia relacionadas con este modelo, podemos mencionar los numerosos avances tecnológicos que se han realizado con el objetivo de mejorar la producción de estos cultivos: siembra directa, semillas transgénicas con su paquete tecnológico asociado, disminución en los costos, entre otros. Sin embargo, estos productos generan efectos en la salud tanto humana como ambiental. El glifosato es quizás el producto más polémico del paquete tecnológico sojero, considerado potencialmente cancerígeno por la Organización Mundial de la Salud, pero que igualmente se sigue utilizando considerando su enorme eficiencia productiva.

Dos cuestiones también importantes del análisis se encuentran muy relacionadas entre sí: la pérdida de la soberanía alimentaria y el aumento del porcentaje de superficie sembrada. Como se expuso anteriormente, las variaciones interanuales de superficie sembrada vienen aumentando hace años, lo cual nos indica que las fronteras de cultivo se han ido ampliando en la medida de la necesidad. Por otro lado, la soja, el maíz y el trigo son productos que componen gran parte de las exportaciones de nuestro país, con lo cual podemos pensar que este aumento de la superficie productiva ha sido destinado a cultivos para exportación y no para abastecer el mercado interno. Podría considerarse que la prioridad es el cultivo de bienes que no se consumen en el mercado interno pero que tienen precios altos en el mercado internacional, antes que la propia alimentación del país puertas adentro. Esta cuestión también se relaciona con los enclaves de producción: por distintos motivos, se producen en su amplia mayoría bienes de exportación necesitados por las potencias mundiales, como se expuso anteriormente en cuanto a los principales compradores y los principales productos que son exportados.

Tanto las sociedades industrializadas como los modelos extractivistas tienen un impacto en el ambiente, por el simple hecho de que implican una acción humana en el medio. Las consecuencias no se limitan al plano exclusivamente ambiental o ecológico, sino que se integran también cuestiones de seguridad social o soberanía alimentaria, una condición indispensable para restablecer las condiciones sociales y económicas que promuevan el desarrollo de nuestro país y de la región.

Instalar estos modelos neo-extractivistas fue una decisión aparentemente positiva a nivel económico en la región, que incluso tuvo mucho más éxito del imaginado. Sin embargo, habiendo pasado más de dos décadas, es necesario analizar las consecuencias a mediano y largo plazo que implica de este tipo de modelos, no solamente económicas sino sociales y ambientales. Incluso también repensar el modelo y plantear nuevos que integren conceptos de sustentabilidad: ambientales, sociales y económicos. Más

pronto que tarde, será una tendencia mundial en la que podremos tomar un rol activo de liderazgo, o bien de adaptación.

Conclusiones

Tomando en consideración los datos estadísticos presentados y los textos citados, es posible determinar que América Latina adecuó sus modelos de desarrollo de acuerdo a las necesidades de las economías centrales; basado en la exportación de materias primas, sumado a la búsqueda constante de capitales extranjeros para invertir. Argentina no fue la excepción de esta tendencia de reprimarización de las economías, de consolidación de modelos extractivistas y de dependencia de las economías centrales. Las posibilidades de los países regionales de obtener beneficios no solamente económicos son prácticamente nulas e incluso dificultan la capacidad futura de mantener la productividad.

Asimismo, este tipo de modelos productivos implica numerosas consecuencias a mediano y largo plazo sobre el medio y en las sociedades en las cuales se emplazan. La frontera agrícola se expande poniendo en peligro la flora y fauna autóctonas de nuestro país. El riesgo se extiende al agotamiento de suelos, al uso intensivo de recursos hídricos y a la contaminación hídrica por el uso de fertilizantes y agroquímicos. Sumado a esto, los commodities producidos ni siquiera se emplean para paliar el hambre en nuestro país. Básicamente, todas estas circunstancias son una “clara manifestación de la irresponsabilidad con la cual se manipulan los bienes comunes; y de la escasa sustentabilidad ecológica de los emprendimientos” (de los Reyes, 2013).

De igual forma, los efectos en la salud de los cultivos genéticamente modificados y los plaguicidas son un tema a desarrollar en detenimiento. La investigación que dio el puntapié científico fue la realizada por el doctor e investigador del CONICET Andrés Carrasco, en la cual se alertó que el glifosato podía producir malformaciones en embriones de anfibios, semejantes a las reportadas en humanos gestados en zonas fumigadas. Tras esa primera investigación se siguieron muchísimas otras, la más reciente fue

realizada en 2019 por Rafael Lajmanovich, profesor de la Universidad Nacional del Litoral e investigador del Conicet. El estudio confirma que el glifosato junto con el arsénico (presente de forma natural en amplias regiones) producen alteración hormonal y daño genético, antesala posible de enfermedades como el cáncer.

El escenario actual es una amenaza para la salud de los ecosistemas y de las personas, y genera un llamado de atención que conduce indefectiblemente a la necesidad de cambio. Es necesario repensar nuestro sistema productivo, en vistas de las consecuencias tanto actuales como de mediano y largo plazo. La sociedad en su conjunto está estos temas en agenda y exigiendo mucho más tanto a los productores como a los legisladores y representantes del Estado. Es el momento de repensar nuestro modelo productivo y crear condiciones para mejorar las tasas de crecimiento de la productividad con una mirada integral y cuyo norte sea la sustentabilidad.

Bibliografía

Arganaraz, N., & Bulgarelli, V. (2014). *Informe Económico # 265*. Córdoba: Instituto Argentino de Análisis Fiscal.

Berrettoni, D., & Polonsky, M. (Diciembre de 2011). Evolución del comercio argentino en la última década: origen, destino y composición. *Revista del Centro de Economía Internacional* (19), 81-100.

Cardoso, F., & Faletto, E. (1967). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

de los Reyes, F. J. (2013). *INSTAURACIÓN DEL EXTRACTIVISMO EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. LA NUEVA PRODUCCIÓN ARROCERA Y SUS CONSECUENCIAS SOCIOAMBIENTALES*. Buenos

Aires: X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

García Linera, A. (2012). *Geopolítica de la Amazonia. Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Jenkis, R. O. (2011). El efecto China en los precios de los productos básicos y en el valor de las exportaciones. *Revista de la CEPAL* (103), 77-93.

Kosacoff, B., & Campanario, S. (2007). La revalorización de las materias primas y sus efectos en América Latina. *Revista de la Coppal*, 10-23.

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 30-46.

Walt, S. (1998). One world, many theories . *Spring*.

Waltz, K. (2012). Why should Iran get the bomb? *Foreign Affairs* .

Leff, E. (2001) *Justicia Ambiental: construccion y defensa de los nuevos derechos ambientales culturales y colectivos en America Latina*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Oficina regional para America Latina y el Caribe.

Gudynas, E, (2003): *Ecologia, economia y etica del desarrollo sostenible*. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Éxodo como telos, como des-ontologización

Antonio Correa Iglesias¹

ancoiglesias@gmail.com

¹ Profesor, Filósofo y Escritor. Coordinador del Programa de Filosofía y Ética en Cuba, Universidad de Miami. Asesor y tutor de tesis de doctorados, Multiversidad Edgar Morin, Mexico. Fundador/MRG de C&B Art Collection LLC. Asesor editorial/ columnista revista CdeCuba Art Magazine, Valencia, España. Columnista, Hypermedia Magazine. Colaborador de la Revista El Estornudo.

*Para mi Beatriz Borges y para todos aquellos que han
arriesgaron su vida defendiendo el humano derecho
de soñar y practicar la libertad.*

El Éxodo es un trágico acontecimiento que embarga al hombre, un hombre que súbitamente se ve arrancado de sí, de su entorno, de sus condiciones fundantes. El éxodo nunca es un acontecimiento en plural, el éxodo siempre obedece a una aplastante singularidad, a una individualidad que se coteja en existencias agonizantes, des-territorializadas en el vacío; un vacío que se construye en un desvanecimiento secular que todo lo reduce.



El Éxodo es el desliz filosófico donde las laceraciones y las esperanzas confluyen en los deseos. El Éxodo es el pasaje trágico donde dejamos de ser con la esperanza —con la vaga esperanza— de renacer en una tierra que nos es ajena; ajena en las memorias, en las vivencias y en las alucinaciones.

El Éxodo, pero, sobre todo, la experiencia del éxodo viene asociada a un desgarramiento inevitable, pues una suerte de desasosiego carcome las carnes del sujeto migrante, un sujeto que se sumerge en el vacío en ese no ser que no puede ser explicado desde la experiencia racional.

Pero el Éxodo también es un tránsito de estado; suerte de osmosis que paulatinamente va ganando terreno en el cuerpo del otro, como si de una enfermedad terminal se tratara. El Éxodo como travesía construye un atajo por donde se canalizan las esperanzas. El Éxodo como transcurrir desmiente a la física elemental una vez que el punto de partida —ese “inocuo” momento de las decisiones y las despedidas— no garantiza un destino. Un destino por demás incierto, un destino más deseado, imaginado que probablemente vivido.

El Éxodo, los éxodos se nutren y alimentan de los deseos, las esperanzas, los sueños rumiados una y otra vez. Pero también los éxodos se nutren de las desesperanzas y las desilusiones; de las frustraciones y los sin-sentidos de una vida que muy poco se parece a la vida. La historia de los éxodos nunca ha sido narrada en primera persona, desconociendo —de este modo— las individualidades que en la oscuridad se desvanecen.

El Éxodo no solo es ese peregrinaje que en las premonitorias alucinaciones atisban un destino; el éxodo también es un viaje al interior de uno mismo, a ese éxodo interior que es el principio del in-xilio. “Si no me voy, de Cuba, no pienses que me quedo” como bien dice Pedro Luis Ferrer.

Uno de los pasajes más terribles asociado a los éxodos es el rostro cubano que persistentemente ha mostrado su forma lacerante en la que coexiste. Quizás la historia del éxodo cubano ha sido aquella que, a base de cuerpos, de huesos y vísceras ha construido en el estrecho de la Florida, un muro de lamentaciones que ha llenado de dolor y fantasmas a la familia cubana. El rostro del éxodo cubano no es solo ese joven rozagante que se pasea distraído por las calles de cualquier ciudad del mundo, el rostro del éxodo cubano también es -y es por sobre todas las cosas- esos cuerpos que en el mar flotan y que se descomponen paulatinamente para vagar sin rumbo fijo en la eternidad ausente de todo humano consuelo.

El rostro cubano del éxodo es también un rostro afligido, sobre todo para aquellos que en la travesía han visto morir en circunstancias trágicas a sus compañeros de viaje. Un rostro atrapado en el pánico de quien se sabe solo frente a la inmensidad del mar.

La historia humana no recuerda un éxodo tan prolongado, sangriento, manipulado y sostenido; un éxodo donde las condiciones que le han dado origen han sabido prolongarse y sostenerse y lo que es peor aún, han asumido —en un delirio trepidante— un carácter anti-natural; deseando, más que imaginando un estado irrevocable de un sistema que ha institucionalizado el éxodo en el imaginario y en las heridas que aún

cicatrizadas laten, pues recuerdan la forma brutal en la que fueron concebidas.

Si un punto de comparación debe ser buscado, el éxodo del pueblo cubano solo puede ser comparado con aquel que el pueblo hebreo tuvo a bien iniciar, con el único propósito de mantener viva la memoria y dirimir el dilema de la esclavitud. Aunque muchos no son conscientes de ello -y suelen sucumbir a la lujuria de las lentejuelas travestidas de opulencia, de una opulencia vana que en-rostra en desigual duelo a quienes dejaron atrás- el sujeto del éxodo, carga consigo la conciencia de su unidad étnica, filosófica, religiosa y sobre todo, nacional. La conciencia de la nación -aunque este sea concepto trasnochado en la secularidad decimonónica- pesa en el sujeto del éxodo, lo lastima y -aunque no se reconoce siempre- llena de dolor esos gratos momentos de felicidad; una felicidad rara, una felicidad casi a tientas pues no es compartida por todos. Y es que en el sujeto del éxodo hay una suerte de duelo, una suerte de *vía crucis* que no siempre termina con el calvario de la crucifixión.

Sin embargo, la inversión simbólica del éxodo, la burda manipulación que solo pretende expurgar una culpa, un sentimiento de culpa que no se reconoce —pin pon fuera, abajo la gusanera— ha sido al mismo tiempo una herida abierta. Y es que "Los artificios y el candor del hombre no tienen fin (...)" como dijera Borges en *El Golem*. Y la culpa es aun mayor pues quienes reniegan de su responsabilidad no encuentran el fundamento de la huida. ¿Y que es lo que fundamenta ese deseo de huir, ese deseo irrefrenable de decir adiós? ¡Otra vez adiós!

Los éxodos entran en la esfera de la narratividad; y entran no solo como pasajes asociados a la aventura, sino que se constituyen a si mismo en esfera semiológica, suerte de instancia que gravita en la cultura. "Hasta aquí las clases" "Me voy" "Me largo" "Brinco el charco" "Me tiro" "Voy tumbando" "Montaré el tubo" "Zafo" "Tumbo catao" "Me echo a la mar" "Fastear" "Malecón y 90" "Me esfumo" "Voy abajo" "Voy echando humo" "Me salgo" "Voy a tomarme la Coca Cola del olvido" "Voy quitao" "Me piro" "Me voy con

los malos” “Pa la Yuma” “Acomódate que el viaje es largo” “Me voy para el monstruo” etc.

Sin embargo, a nivel sociológico y antropológico, un evento de esta magnitud es licuado por los historiadores cuando afirman con veleidad, vocación y monolítica “convicción” la frase “historia de Cuba”. Una historia que desconoce -una vez que se niega a hablar de ello- los pasajes asociados a los éxodos, tratando de sepultar en el olvido para, una vez allí, reducirlo a un torpe re-juego ideológico donde el patriarca barbudo y alucinante acompañado siempre de sus elites vegetantes, hacen siempre uso de la última palabra.

Los éxodos pasados, presentes y futuros —porque muchos están por venir— no han sido más que el chivo expiatorio para un re-juego ideológico que ha aturcido a un pueblo. El éxodo, los éxodos han convertido a los hombres en despojos territoriales, en sujetos apátridas, obligándolos a un exilio concurrente. El éxodo, los éxodos han significado -condición de paradoja en los significantes- al exilado, un sujeto que ha logrado emanciparse de toda tutela secular —en el sentido nietzscheano del término— devenida de un sistema totalitario ya sea desde lo político, lo simbólico o lo religioso.

Es curioso que para Hannah Arendt las pérdidas que sufrieron las personas en su condición, son unas de las condiciones fundantes de los éxodos. Para Arendt la aparición de los sistemas totalitarios -ex-temporalmente hablando- ha sido la condición fundante de los éxodos, de esos terribles desplazamientos, donde la “des-ontologización” del humano adquiere su mayor “significación”. El desplazado deja de ser un hombre para convertirse en un ser miserable que deambula entre las morfologías de un gusano hasta las siempre repugnantes fisonomías de una cucaracha, suerte de paroxismo que somatizado, adquiere un carácter patológico.

Cuando los éxodos se producen algunos, por no decir muchos elementos del engranaje social han dejado de funcionar. Conceptos fundamentales como ciudadanía -argüidos de T. Hobbes y luego retomado por Foucault- son desmantelados en el sentido de que ya no pueden funcionar como

mediadores entre un estadio de naturaleza total donde “todos” tienen derecho a todo, por tanto, a nada. Como dijera José Antonio Ponte en ese excelente documental “El arte nuevo de hacer ruinas” si un ciudadano no puede decidir lo que ocurre en el espacio familiar del “feudo”, nada puede hacer en el espacio del reino.

Si el principio de civilidad permite prevenir la “guerra de todos contra todos” —ese axioma por el que siempre es recordado el viejo T. Hobbes— cuando una sociedad cierra las puertas al debate, al diálogo y a la construcción participativa, abre las puertas para los exilios, a los éxodos y a los sistemas totalitarios. El Estado, el gran Leviatán bíblico —tal como lo atisbó Hobbes— engulle a Jonas, ese ser indefenso que deja de ser, que sucumbe en los exilios o en los in-xilios a su condición fundante, eso que la propia Arendt en contra la filosofía política (2006), llamó la condición impolítica de lo humano.

Y es aquí donde el miedo aparece como meta-condición y la civilidad pierde su escenario, desplazada por una construcción política auto-télica. Por eso el ciudadano deposita sus esperanzas en un peregrinar que no tiene asegurado un destino. Y es que este mismo miedo aterrador es el que establece una alternatividad en términos de acción. El miedo que una vez nos inmovilizó es hoy uno de los mecanismos que activan los éxodos. El miedo y el terror que fueron una vez instrumentos de co-acción y que escalaron posiciones en los imaginarios, en las conductas y en esos espacios de subjetividad donde antiguamente el sujeto solía refugiarse, son hoy el vehículo de la emancipación.

Por ejemplo, si reconstruimos el mito judeo-cristiano de Adán y Eva, descubrimos que el “temor a Dios” —el miedo— es uno de los vehículos —además de la tentación, ¿qué sería el mundo sin las tentaciones? — para acceder al árbol prohibido. Tanto Adán como Eva desarrollan un nuevo sentimiento, una nueva actitud. Y la condena por esa actitud viene apuntalada por una imposición ético-moral que trae consigo consecuencias indeseables. Por eso se esconden, pues el conocimiento ha invadido todo su ser, por eso también son expulsados y condenados. Porque todo miedo es

principalmente una extensión de un ejercicio de poder cuyo interés radica en la dominación absoluta.

Finalmente, los éxodos suponen factores que han ido moldeando su fisonomía como estructura y como práctica. Los éxodos se producen una vez que la pluralidad como condición de la existencia humana ha sido negada. Un éxodo se produce cuando la pluralidad como condición de la vida política ha sido condicionada, manipulada o sencillamente secuestrada. Los éxodos se producen cuando la igualdad como condición de la vida política ha sido monopolizada por un grupo de hombres que —ignorando la naturaleza de los procesos— deciden por la mayoría y ostentan —sin previa determinación de tiempo— un poder que, paulatinamente se va secularizando.

Como muy bien dijera -una vez más- H. Arendt, en este proceso, aparece el *paria* —suerte de figura paternal— sobre la cual se va construyendo una mitologización que, en última instancia procura desbancar cualquier figura otra que suponga o que, presuponga esta u otra condición de paternidad. Y finalmente. Los éxodos se producen una vez que la acción —cualquier acción, ya sea en la esfera pública o política— está ausente de devenir, una vez que los discursos —en tanto articulación de una estructura ideológica— niegan todos los elementos anteriores que son resumidos en uno: la libertad.

Quien por alguna razón viven o han vivido la experiencia del éxodo, ingresa por derecho propio en una categoría que arrastra consigo para toda la vida; como ese personaje mitológico que Albert Camus recrea en su texto “El mito de Sísifo”. El sujeto migrante es un sujeto que ha perdido la relación con su centro, por eso se vuelca hacia el exterior donde nuevos valores estéticos y morales entran dentro de su imaginario. Por eso, cierto estado de desasosiego y zozobra invade al sujeto del éxodo que siente en carne propia una suerte de levedad. Levedad que estaría precisamente en el desmoronamiento de las ilusiones, en la pérdida del sentido de relacionalidad con el entorno y con las nuevas condiciones, condiciones que disuelven al individuo dentro de una normativa.

Los éxodos, son heridas abiertas en la memoria y en las ensoñaciones, son los sobresaltos de la irrealidad. El sujeto del éxodo es un sujeto desmantelado, precario como las propias “embarcaciones” que construye. El éxodo, los éxodos son catástrofes, pero son al mismo tiempo una puerta de salida de una realidad que ha negado la condición humana.

Ahora, la pregunta que se impone es: ¿estará dispuesto este sujeto del éxodo a regresar? ¿Estará dispuesto -como lo han hecho todos los pueblos en sus éxodos históricos- a regresar y restaurar a una nación? Esperemos que así sea pues en los últimos sesenta años en Cuba, se ha instaurado una indiferencia que es una suerte de inhibición y apatía que ha tenido como resultado el empoderamiento del nihilismo en la tradición política cubana que se ha expresado hace ya más de medio siglo en un sistema totalitario.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

La pandemia en Italia: entre “estado de excepción” y crisis de la democracia

Francesco Petrone¹

petrone.francesco@gmail.com

¹ Profesor de Filosofía e Historia en Italia e investigador en Relaciones Internacionales. Es doctor en Filosofía Política, tesis sobre políticas globales, por la Universidad de Barcelona. Ha sido el coordinador del Seminario de Filosofía Política de la Universidad de Barcelona y profesor de Geopolítica y de Teorías de las Relaciones Internacionales. Ha sido también *Visiting Fellow* en el CUNY de New York y en el BRICS Policy Center de Rio de Janeiro.

Introducción

En un momento en el que todavía estamos atravesando la tormenta del virus, lo que nos parece interesante para debatir, entre otras cosas, es cómo las medidas puestas en marcha por el gobierno italiano se han percibido. De hecho, si bien en la mayoría de los casos estas medidas se consideraron “imprescindibles”, sobre todo por la inesperada “novedad” del virus, son muchas las voces que se han alzado de manera contraria a dichas medidas, y en particular al llamado “lockdown”.



Entre los muchos autores que han criticado estas restricciones de las libertades individuales, hasta un verdadero confinamiento, destaca sin duda una voz importante, la de Giorgio Agamben. El filósofo italiano, inmediatamente después de la pandemia, declaró estas medidas como un verdadero “estado de excepción”, es decir, como una suspensión integral de la libertad de las personas. Pero, ¿es realmente así? ¿Fueron estas medidas necesarias o detrás de ellas existe la necesidad de restringir aún más las libertades individuales y sociales?

En este texto nos centraremos en este punto en particular. Nuestra idea es que ante tan trágica novedad, el Estado ha mostrado su incapacidad y ha resaltado con mayor claridad sus grietas. En la práctica, es todo el sistema democrático el que se ve afectado por este evento. El sistema democrático occidental, en particular, que para algunos representó el “fin de la historia” (Fukuyama, 2003), de hecho ha puesto de relieve sus limitaciones. En concreto, aquellos logros calificados por Fukuyama como valores insuperables, como la libertad de expresión, el bienestar y la libertad democrática, y que por tanto habrían determinado la “superioridad” del sistema democrático liberal occidental sobre el socialismo soviético, parecen ser los verdaderos aspectos más afectados.

En este texto tomamos el caso italiano como ejemplo, dado que aquí hemos vivido esta pandemia y tenemos conocimiento directo del país. Sin embargo,

muchas de las reflexiones que hacemos sobre Italia podrían extenderse con razón a muchos, si no a todos, otros países del mundo.

Para entender lo que hemos dicho, discutiremos brevemente el significado del “estado de excepción” y consecuentemente haremos un paralelo con la realidad que hemos vivido, para intentar resaltar porque este estado de excepción (si de verdad de esto se ha tratado y se trata), a nuestro juicio, ha sido funcional al ocultar precisamente los límites del Estado italiano (aunque no solo del italiano).

El “estado de Excepción”: una breve descripción

El autor que hizo de la teoría del “estado de excepción” una de las piedras angulares de su reflexión es sin duda Carl Schmitt, y por tanto es su pensamiento y sus obras lo que primero debemos mirar para buscar una aclaración. El jurista alemán aborda explícitamente el problema en dos libros: *La dictadura* (1921) y *Teología política* (1922). En el primero de los dos textos el estado de excepción se presenta como expresión de la dictadura y, por tanto, evidentemente como condición de suspensión de la ley.

En *Teología política* se establece una relación directa entre el tema del estado de excepción y el de la soberanía, y el soberano mismo se define de hecho como “el que decide sobre el estado de excepción”. En ambos libros, sin embargo, Schmitt inscribe el estado de excepción en un contexto jurídico, tratando de superar el impasse teórico derivado de que, como suspensión de todo el orden jurídico, el estado de excepción parece escapar a la forma misma de derecho, y pertenece a la dimensión extrajurídica. Precisamente esta aporía, este vacío anómico no puede ser tolerado por Schmitt que intenta desesperadamente encontrar una referencia al contexto jurídico. De hecho para él es fundamental distinguir entre un estado de excepción (y por tanto lo que el define como dictadura tanto “comisaria” como “soberana”) y anarquía. Según él, el estado de excepción es siempre un orden (una categoría percibida como un valor positivo en sí mismo), que se opone al caos (percibido, en cambio, como el peor de todos los males posibles).

Para avanzar en esta búsqueda teórica, Schmitt utiliza lo que Agamben define como “operadores de registro”, es decir, dispositivos conceptuales que tienen la función de inscribir el estado de excepción en la ley, de conectar el exterior y el interior del ámbito jurídico. En *La dictadura* este elemento de conexión se identifica en la distinción conceptual entre normas jurídicas y normas de aplicación del derecho en lo que respecta a la “dictadura comisaria”, y en la distinción entre poder constituyente y poder constituido en lo que respecta a la “dictadura soberana”. La dictadura comisaria en realidad suspende la constitución para defender su existencia, es decir, suspende su aplicación concreta pero conservar su fuerza formal.

Podemos decir entonces que esta suspensión es un medio que utiliza la dictadura comisaria para poder defenderse, manteniendo su fuerza, de las posibles amenazas, y por eso también para defenderse, probablemente, de las posibles consecuencias nefastas de una pandemia.

Agamben y el caso italiano durante la pandemia de COVID-19

Pocos días después de que el gobierno adoptara las medidas de *lockdown*, Giorgio Agamben abrió el debate sobre el “estado de excepción”. Agamben publicó un artículo² en el que comparó las medidas tomadas con el establecimiento de un estado real de excepción. Según él, la motivación que estaba a la base de esta acción por parte del gobierno consistía en la necesidad de mantener el control sobre la población. Hasta antes de la pandemia, según el filósofo, los estados ejercían dicho control “gracias” al miedo que se implementaba por el terrorismo internacional. Agotado este miedo por parte de la posibilidad de ataques terroristas, el control social se implementa ahora por medio del virus. Para él, se trata de un verdadero “invento de una epidemia” que sirve para implementar medidas de emergencia con el fin de poder justificar esta intervención del gobierno que prevé importantes restricciones a la libertad individual y social.

² Agamben, G. (26 de febrero de 2020) “Lo stato d’eccezione provocato da un’emergenza immotivata”, *Il Manifesto*. Enlace: <https://ilmanifesto.it/lo-stato-deccezione-provocato-da-unemergenza-immotivata/>

En el momento de la publicación de su artículo (26 de febrero de 2020), o sea pocos días después de los primeros casos, en realidad no se podía realizar una valoración real de la extensión del virus, por lo que muchas evaluaciones de Agamben, que desataron importantes debates en Italia y no solo, llevarían hoy a conclusiones diferentes, dados los millones de muertes en el mundo causadas por el virus. De hecho, en el momento en que escribe Agamben, incluso las declaraciones oficiales del Consejo Nacional de Investigación (CNR), que él cita, siguen siendo inexactas, al menos sobre la base de las evoluciones posteriores del virus.

Según Agamben, el CNR considera al virus como una “gripe normal”. Pero, repito, a la hora en que el escribe los datos aún no están muy corroborados, y todavía es una fase inicial del virus, que lamentablemente en los meses siguientes tendrá una evolución que no es en absoluto comparable a la banalidad de una gripe normal.

En cambio, lo que nos empuja a reflexionar sobre lo que dijo Agamben es el hecho de que la respuesta del gobierno ha sido desproporcionadamente alta desde el principio en comparación con el impacto real del virus. De hecho, desde el principio se tomaron medidas excepcionales que dieron lugar inmediatamente a la posibilidad de un estado de excepción efectivo. Ante la evolución aún incierta del virus, la respuesta del Estado tuvo precisamente el efecto de recurrir a drásticas medidas y restricciones a la libertad de las personas, por lo que de inmediato se abrieron diversas críticas a la manera en que se implementaron estas medidas.

Ahora bien, de acuerdo con la posterior evolución del virus, y sabiendo que en realidad la extensión del mismo no fue tan leve, creemos que si bien fueron necesarias medidas drásticas, al mismo tiempo, sin embargo, esta manera de actuar por parte del Estado italiano ha abierto nuevos escenarios que podrían generar repercusiones importantes en nuestras sociedades, tanto desde un punto de vista social como ético. De hecho, creemos que estas medidas, las que se consideraron más “adecuadas” para hacer frente a esta nueva e inesperada amenaza, en realidad han puesto de relieve algunas

falacias dentro del propio sistema: desde un punto de vista social, político y económico.

Si el Estado efectivamente llevó a cabo este estricto control sobre la sociedad, y por lo tanto adoptó las medidas antes mencionadas, lo hizo inspirado en teoría a una visión del bien común, según los gobernantes que estaban en el poder. Sin embargo, precisamente estas elecciones por parte del gobierno, y a menudo también la insuficiencia de ciertas respuestas de cara a la emergencia, más que mostrar una capacidad real para lidiar con el problema han tratado de enmascarar las inconsistencias del sistema. O sea que mientras se proponían medidas para encarar el virus, en la práctica se escondían, en muchas ocasiones, las deficiencias del sistema democrático.

Virus y crisis de la democracia en Italia

Mientras que en otros países (como Francia o Alemania) existe una fórmula relativa al estado de excepción, en Italia no existe. Sin embargo, como hemos podido notar durante esta pandemia, existe la práctica de emitir decretos (el DPCM: Decreto del Presidente del Consejo de Ministros), que inicialmente estaba previsto en casos de urgencia, pero que se ha convertido casi en la fuente normal de legislación y, por tanto, se convierte en una práctica política real.

En realidad, si bien este aspecto se ha afianzado cada vez más durante esta fase de emergencia real y, por tanto, también reflejó una cierta necesidad, en sustancia la adopción del decreto-ley como medio de gobernar es una práctica que se ha ido extendiendo cada vez más durante los últimos años, en Italia. Si tomamos por ejemplo los últimos gobiernos anteriores al actual, podemos ver cómo esta práctica ha alcanzado niveles muy altos. En la Constitución italiana, el artículo 77 especifica cuál debe ser el uso del decreto ley. Este “es un acto legislativo con valor de ley utilizado por el gobierno en casos extraordinarios de necesidad y urgencia”. Sin embargo, el uso cada vez mayor por parte del gobierno de decretos-ley ha puesto en los últimos años un tema importante en el centro del debate: muy a menudo se ha denegado el poder legislativo del parlamento y, por lo tanto, se ha otorgado, mediante

decretos, ese poder legislativo al gobierno (que es el titular del poder ejecutivo). Este punto, en la práctica, describe uno de los aspectos que han puesto en crisis a la democracia italiana en los últimos años. De hecho, desde los años Noventa, el sistema democrático italiano se ha visto socavado en varios ámbitos que muy a menudo han puesto de relieve sus límites.

Podemos hablar de una crisis democrática en los siguientes ámbitos: 1) el uso cada vez mayor de decretos; 2) la inestabilidad del sistema electoral, que desde 1992 ha sido modificado en tres ocasiones, y el actual, muchas veces criticado, tendrá muy probablemente una corta duración; 3) la crisis generalizada de los partidos.

Por tanto, el marco político de la democracia italiana está bastante comprometido, por lo que la llegada de la pandemia en un contexto tan desordenado ha tenido efectos aún más alarmantes, en nuestra opinión.

Si miramos la situación en Italia hoy, durante la pandemia, y el resultado de las evoluciones del sistema durante las últimas tres décadas, notamos que la situación de caos y división, además de los intereses personales de los varios líderes de partidos, es un ejemplo concreto de que la situación parece estar realmente bloqueada a nivel político. Las continuas diatribas que surgen, acompañadas precisamente de la inestabilidad del sistema, sugieren que los problemas que se han generado por la pandemia solo se acentúan. Irónicamente, incluso en caso de necesidad y emergencia, cuando se necesitarían respuestas unidas y decisivas, para enfrentar un problema que une a todos, surgen enfrentamientos decisivos que alejan aún más el país de la salida de esta emergencia. Por ejemplo, entre otros acontecimientos, es emblemático el choque sobre el Recovery Fund (es decir, el mecanismo económico establecido por la Unión Europea para relanzar los países afectados por la pandemia) que aún no se utiliza de manera efectiva precisamente debido a las divisiones dentro del gobierno, reflejo de diferentes orientaciones políticas que han abierto una crisis muy importante, hasta hacer caer el gobierno precedente (el de Giuseppe Conte) para nombrar, sobre mandato del Presidente de la República, a un nuevo Primer Ministro (Mario Draghi), que en la práctica va a desarrollar la función de

apaciguar las diversas partes políticas. Todo esto, durante un período trágico y de emergencia.

Al final, muy a menudo prevaleció una lógica de partido en lugar de una lógica de los intereses generales de la sociedad.

En definitiva, para concluir, podemos simplemente decir que este período de pandemia, en realidad, ha puesto de relieve aún más las fisuras en el sistema político italiano, que ya está experimentando déficits democráticos a partir de unos años. La pandemia, por tanto, ha exacerbado esta crisis que ya parece irreversible. La ausencia de una verdadera capacidad política, el interés particular que ha surgido en la forma de afrontar la crisis, en realidad, y eso es lo que asusta, sugieren una ausencia de autoridad por parte de los gobernantes, que por tanto abrirían más el camino a una mayor vulnerabilidad de la población italiana.

En definitiva, la impresión es que esta crisis generada por la pandemia tendrá un impacto decisivo en el futuro del país, muy probablemente generando un endurecimiento de las relaciones sociales, de la desconfianza y, por tanto, generando una mayor división. La sociedad italiana, muy alejada del mundo de la política, estará cada vez más descontenta con las instituciones y probablemente se sentirá cada vez más presa y víctima de las necesidades del mercado, la precariedad de la vida y del trabajo, y la pobreza generalizada que ha generado esta crisis. Entre otras cosas, en un momento en el que las instituciones toman medidas tan tajantes y que muchas veces penalizan a distintas personas, que inevitablemente también caen en la pobreza, esos espacios que dejó vacíos la presencia del Estado, y por tanto su capacidad para brindar asistencia a los ciudadanos, están siendo ocupados por el inframundo de la “malavita”: en Italia, de hecho, ha habido un aumento significativo de personas que han pedido ayuda económica a las mafias, por lo que muchas veces también caen en el flagelo de la usura debido a los grandes intereses a pagar.

Conclusiones

El historiador Robert Higgs (1987) en sus estudios sobre el Estado observó una tendencia regular en la respuesta a las emergencias: la intervención pública aumenta rápidamente cuando hay crisis importantes. La finalidad es intentar resolverlas. Después que se ha solucionado la crisis, la intervención disminuye. Sin embargo, pero, no disminuye tanto como para volver al nivel anterior a la crisis. Por lo tanto, la emergencia produce no solo un crecimiento temporal del Estado, sino una expansión permanente y una penetración más profunda de la intervención pública dentro del sistema socioeconómico.

En el caso italiano, pero también en muchos otros países, el efecto más tangible de la crisis pandémica probablemente será un aumento adicional de la presencia del Estado en la vida de los ciudadanos. Sin embargo, lo que nos gustaría preguntarnos es con qué fin sucederá todo esto: es decir, ¿por qué el Estado necesita afirmar una mayor penetración en la vida de las personas?

En nuestra opinión, el control estatal cada vez más extendido tendrá como causa originaria la necesidad de ocultar las grietas del sistema democrático, como se mencionó anteriormente. Es decir, ante una crisis inexorable de las instituciones democráticas, y un avance cada vez más descontrolado del sistema capitalista, el Estado deberá poner en práctica medidas de control cada vez más estrictas para defenderse de sus propias fallas.

En definitiva, pero obviamente será la Historia que nos lo confirmará, todos esos logros descritos por Fukuyama están entrando cada vez más en crisis. El welfare, la salud pública, la educación pública, etc., están gradualmente siendo desvaluadas y en declino. El Estado es incapaz de hacer frente a estas emergencias y por ello responde con medidas excepcionales, que paulatinamente se vuelven cada vez más permanentes. El virus no ha hecho otra cosa que resaltar aún más esta tendencia.

Bibliografía

Agamben G (2020), *A che punto siamo? L'epidemia come politica*, Quodlibet, Macerata.

Agamben G (2020), “L'invenzione di un'epidemia”, en *A che punto siamo? L'epidemia come politica*, Quodlibet, Macerata, pp. 11-12.

Agamben G (2003), *Stato di eccezione*, Bollati Boringhieri, Torino.

Fukuyama, F. *La fine della Storia e l'ultimo uomo*, Rizzoli, Milano, 2003.

Han, B.-C.; Butler, J.; et.al., *Sopa de Wuhan*, Buenos Aires: ASPO, 2020.

Higgs, R. (1987) *Crisis and Leviathan: Critical Episodes in the Growth of American Government*, New York: Oxford University Press.

Schmitt, C. (2006) *La dittatura*, Edizioni Settimo Sigillo, Roma.

Schmitt, C. (1972) “Teologia politica. Quattro capitoli sulla dottrina della sovranità”, in *Le categorie del 'politico'*, il Mulino, Bologna.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

El aporte de la universidad para gestionar el cambio y la innovación frente al principio de *learnability* y en tiempos de pandemia

Gustavo Mangisch¹

mangischg@gmail.com

¹ Graduado en las carreras de Sistemas y de Administración y tiene un máster y tres doctorados vinculados a las ciencias sociales, la administración, la comunicación y la educación. Es director de una maestría y varias iniciativas vinculadas al tema de la gestión de las nuevas tecnologías en la Universidad Católica de Cuyo. Líneas de investigación: liderazgo, comunicación, innovación y TIC. Fue rector de la Universidad de San Isidro.

“Más importante que lo que uno sabe o conoce, es lo que es capaz de aprender”.

Principio de learnability²

Estamos experimentando profundas transformaciones acentuadas por el coronavirus en donde volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad, son características de un tiempo en donde, en varios sectores, no funciona lo que siempre había funcionado. El cambio tecnológico (ver material complementario al final de la nota) y el aislamiento aceleraron la necesidad de actualizarse. La transformación digital se impone junto con la velocidad del cambio cultural, económico y social, que no parecen darnos tregua.



Quienes aplicaron exitosamente conceptos tradicionales en gestión (modelos de calidad, planeamientos estratégicos, políticas de RRHH, etc.), sienten que ya no son tan efectivos como en otras épocas.

La universidad históricamente fue la cuna del saber y la encargada de formar a los profesionales que, como fruto de la investigación y la trasmisión del conocimiento, generaban el contexto de ideas y debate para enfrentar la realidad en cada época. Pero parece que tampoco ahora los ámbitos científicos y académicos estarían haciendo aportes suficientemente significativos para resolver los grandes desafíos de este tiempo, como lo hicieron en el pasado. Enfrentamos además un nuevo paradigma donde (como afirma el principio de *learnability*), más importante que lo que uno sabe o conoce, es lo que es capaz de aprender. Y esta imperiosa necesidad de ser innovadores frente a semejantes cambios epocales parece que en los humanos (especialmente en los adultos), desaprender la mayor parte de las cosas que nos han enseñado es más complicado que aprender, porque frecuentemente, el problema no está en lo que desconocemos, sino en

² Learnability es una palabra en inglés relativamente nueva que todavía no tiene traducción específica al español y que sería algo así como “aprendibilidad” o disposición al aprendizaje. Se refiere a una de las más importantes competencias que se está demandando en el mundo laboral y supone la capacidad de aprender nuevas habilidades y de adaptarse permanentemente a la velocidad que necesitan los acontecimientos.

aquello que ya tenemos aprendido, pero no puede ser aplicado como solución a los desafíos que presenta la actualidad.

En el proceso evolutivo de adaptación, nuestro cerebro vive observando a través de los sentidos lo que sucede externamente para procesar la información y ante acontecimientos similares aplicar respuestas rápidas (economía de recursos). Está en nuestra naturaleza que frente a cada acontecimiento, nuestro cerebro prefiere acudir a la memoria para buscar cuál fue la mejor solución en el pasado, que hacer una nueva reflexión para tomar la mejor decisión. En este proceso de “guardado”, la información, primero pasa por la memoria sensorial, para alojarse finalmente en la memoria de corto plazo, o de largo plazo. Una vez almacenados, los recuerdos pueden recuperarse desde esas zonas donde están archivados.

A esta realidad física y biológica se suma la dimensión emocional por la cual, nuestro cerebro está más dispuesto a aceptar un relato ya formulado y estructurado, que la nueva elaboración y reflexión de las evidencias empíricas de un acontecimiento. De este modo, en nuestro cerebro conviven diferentes “relatos”, “reflexiones”, “posibles respuestas y soluciones” que responden de manera casi automática a diversos eventos a los que se pueden aplicar. El cerebro se suele manejar de una manera cómoda, realizando como mencionamos anteriormente, economía de recursos, sin ponerse a trabajar nuevamente en todo el proceso ante cada evento que le toca enfrentar. Esta es la principal razón por la cual, normalmente, nos cuesta tanto aceptar cambios en nuestras formas de pensar. Estas “certezas” con las que contamos, son las que obstaculizan en última instancia la puerta al nuevo conocimiento y a la capacidad de innovar.

Felizmente, la mente no es sólo un acumulador pasivo de acontecimientos y datos, sino que trabaja activamente en su almacenamiento y en cómo recuperar esa información y en ocasiones, también en cuestionarla. Pero este “desaprender” no pretende borrar u olvidar lo aprendido como cuando “formateamos” la memoria de algún dispositivo (esto no sería posible), sino sobre todo, se trata de no convertirse en esclavo de este conocimiento. Poder re-pensar y re-pensarse uno mismo sobre la base de lo que se ha

aprendido. Algo parecido pasa con las instituciones habituadas a repetir el pasado para encontrar las soluciones que generalmente han dado buenos resultados.

Pero, si como expresa el principio de learnability ya no es importante todo lo que uno sabe: ¿cuáles son los conocimientos básicos para abordar un mundo tan dinámico y cambiante como este? Si tampoco es tan necesaria la experiencia: ¿cuáles son las habilidades requeridas para responder a las exigencias de este provocador entorno? En ambas cuestiones ¿cuál puede ser el aporte de la universidad?

Si bien no sería posible abarcar en este artículo un desarrollo exhaustivo que dé respuesta a estas nuevas problemáticas, me permito compartir al menos los cuatro primeros pasos y algunas ideas para debatir sobre una posible reformulación de la propuesta universitaria.

a- Hacer un buen análisis del impacto de la pandemia en nuestras instituciones.

Difícil sería decir hacia dónde vamos si no sabemos bien en donde estamos parados. El confinamiento al que estuvo sometido el sistema educativo obligó a las universidades a recurrir a las tecnologías felizmente disponibles y a modificar profundamente las prácticas de un sistema pensado especialmente para la presencialidad física. Es fundamental reflexionar qué consecuencias ha tenido esta experiencia en nuestras instituciones. Para hacerlo existen buenas metodologías que permitirá guiar la reflexión para cada caso particular. Adjunto al final del artículo un pequeño cuestionario que puede servir como disparador en la elaboración de este diagnóstico post pandemia.

b- Pasar de la reproducción a la creatividad (creatividad + innovación)

Desde su creación, la universidad ha tenido una misión eminentemente académica y formativa, capacitando a su alumnado para el ejercicio

profesional de las diferentes disciplinas. Siempre poniendo el acento en una [educación de calidad](#) y en la "transferencia" del conocimiento adquirido hasta el momento (memoria).

Los cambios epocales son tan profundos que ya el acento no estaría más puesto en el conocimiento (superabundante y literalmente al alcance de las manos de [cualquiera que tenga un teléfono inteligente conectado a Internet](#)), sino en la gestión creativa de ese conocimiento.

Esta transferencia de un profesor reproductor a un profesional investigador, creativo e innovador y con capacidad de transformar la realidad, es quizás, no solamente el primero, sino el más importante de los desafíos que asume la transformación.

c- Reformular profundamente la propuesta académica hacia un currículum por competencias.

Si el foco de la actividad universitaria no estuviera en la transmisión sino en la gestión creativa del conocimiento, la formación de profesionales competentes para esa tarea obligará a definir cuáles son las competencias³ necesarias que deben priorizarse en los programas y en el currículum a partir de ahora.

Recogiendo y sintetizando la bibliografía que existe sobre este tema, creo que deberían ser cuatro las competencias básicas sobre las cuales articular un currículum por competencias en una nueva propuesta académica. Podríamos identificarlas como "[Teoría de las 5C](#)". Tres son competencias intrapersonales y dos interpersonales:

- Conciencia: entendida como la capacidad o aptitud ética que tienen las personas para realizar una actividad.

³ Conjunto de motivaciones, conocimientos, habilidades y actitudes de una persona que se integran en acciones efectivamente transformadoras de la realidad, desde una cosmovisión occidental y cristiana.

- **Criticidad:** es el proceso de análisis, entendimiento y evaluación de la manera en la que se organizan los conocimientos que se pretenden interpretar y representar en el mundo, en particular las opiniones o afirmaciones que suelen aceptarse como verdaderas.
- **Creativación (creatividad + innovación):** es la capacidad de la inteligencia humana de generar nuevas ideas o conceptos o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, para producir soluciones originales.
- **Comunicación:** es la habilidad para utilizar los recursos y conectores adecuados para entender, elaborar e interpretar los diversos eventos comunicativos, teniendo en cuenta, no sólo su significado explícito o literal (lo que se dice), sino también las implicaciones, el sentido implícito o intencional (lo que el emisor quiere decir o lo que el destinatario quiere entender).
- **Colaboración:** es el conjunto de relaciones que se da entre las personas que se integran en la sociedad. Es un proceso básico, no solo para la conformación de las estructuras sociales y sus culturas, sino también para el desarrollo intelectual e individual de todos los seres humanos.

d- Incorporar protagónicamente las nuevas tecnologías.

El progreso tecnológico, fruto de la imaginación y creatividad humana y causa indudable de progreso, ha cambiado paradigmas y acelerado las cosas de tal modo, que no hemos tenido tiempo de darnos cuenta de su verdadera significación y poder transformador. Le echamos la culpa muchas veces a la tecnología por la pérdida de trabajos o por la aceleración de cambios que perjudican al hombre, en lugar de reconocer la incapacidad para mejorar nuestras instituciones, adaptarlas a los tiempos y poner los avances que ofrece la ciencia al servicio de la humanidad.

Podemos ignorarlo, minimizar su efecto y aún resistir para que todo siga siendo lo más parecido a como ha sido hasta hora, o podemos intentar

inventar nuevas estructuras o instituciones que sean movidas por estos revolucionarios inventos para que la gente esté más conectada, conozca nuevas oportunidades y siga construyendo un mundo más humano, poniendo la tecnología al servicio del hombre.

Conclusión

El coronavirus ha convulsionado profundamente a toda la humanidad y hay diferentes opiniones respecto a cómo será ese *#NewNormal* (nueva normalidad). Para la ciencia, el universo tiene su manera de devolver el equilibrio a las cosas según sus propias leyes cuando estas se ven alteradas. Muchos piensan que nadie puede ayudar a predecir lo que va a pasar y que el futuro próximo es desafortunadamente incierto e impredecible.

Pero aún así, [conviene que nos preguntemos](#): En un mundo con tantos vertiginosos cambios ¿tendrían que ser las carreras más cortas? Si la tecnología y particularmente la Inteligencia Artificial van a reemplazar muchos trabajos que hasta ahora son hechos por humanos ¿tendrán vigencia las profesiones para las que hoy estamos formando a nuestros alumnos? Con las inmensas posibilidades que tiene la educación multimedial a distancia que ha quedado demostrado con la pandemia ¿qué rol deberían tener las clases presenciales en el futuro inmediato?

El desafío para nosotros puede tener tres respuestas: esperar que todo vuelva a la normalidad, aprovechar las oportunidades para ayudar a [construir un mundo más humano e inclusivo](#), o esperar que [otros sean los que lideren los cambios](#). ¿Seremos capaces de semejante desafío?

MATERIAL COMPLEMENTARIO SOBRE IMPACTO TECNOLÓGICO (cortos del ciclo "Anticipando el futuro" realizado para el Canal 5 de San Juan)

- 1- Spot - Fecha de vencimiento (Futuro del trabajo). <https://youtu.be/I97zAwX2PNs>
- 2- Spot - Gestionar el futuro. <https://youtu.be/DqG3DJb9ZVs>
- 3- Spot - Datos del tiempo. <https://youtu.be/1h6HTTyIFEI>
- 4- Spot - Señor Robot. <https://youtu.be/8jUGpnolspw>
- 5- Spot - Miedo a la Inteligencia (Inteligencia Artificial). <https://youtu.be/OU-ilyldO7w>
- 6- Spot - La única verdad es la realidad (Realidad virtual) <https://youtu.be/zhhdmwid2io>
- 7- Spot - Aprender a aprender (Learnability). <https://youtu.be/hLX9AInjJKk>
- 8- Spot - Atrapados sin salida (Celulares). <https://youtu.be/dLiqAVZHUwU>
- 9- Spot - Autos autónomos. <https://youtu.be/3LJKobHkc0A>
- 10- Spot - Big data. <https://youtu.be/dLiqAVZHUwU>
- 11- Spot - Innovación. <https://youtu.be/O1wpCzh1d88>
- 12- Spot - La era de los Drones. https://youtu.be/-6X_zplr3bl
- 13- Spot - Supercomputadoras. https://youtu.be/Ng_Q9faOyWo
- 14- Spot - Reconocimiento facial. https://youtu.be/YDf_8Pb3eLA
- 15- Spot - Bioinspiración. <https://youtu.be/VMKbRY6GRHO>
- 16- Spot - Tratémonos como animales. <https://youtu.be/dLiqAVZHUwU>
- 17- Spot Digoemociones. <https://youtu.be/5ftAYC2oyCO>

- 18- Spot Máquinas pensantes. <https://youtu.be/dxZppqhkvgk>
- 19- Spot Realidad espejo. <https://youtu.be/COW5SOaEuAM>
- 20- Spot Pensamiento crítico. <https://youtu.be/12eK0tE5GXl>
- 21- Spot Al límite de lo humano. <https://youtu.be/yCDPZceNp-M>
- 22- Spot Interfaces cerebrales. <https://youtu.be/9c3nj4UgHPQ>
- 23- Spot La Navidad y la tecnología. <https://youtu.be/eivleZbZYmc>

Referencias

Vídeo de Jornadas sobre Calidad en la Gestión Educativa. ANE. (1/11/16). Canal Sarmiento. <https://youtu.be/5TSiYOciHS4>

Rompiendo paradigmas: ¿para qué sirven los gerentes?: (2/11/19). Infobae. <https://www.infobae.com/opinion/2019/11/02/rompiendo-paradigmas-para-que-sirven-los-gerentes/>

La calidad como paradigma de la gestión en educación. Publicaciones de la Academia Nacional de Educación. <http://www.excelencia.org.ar/la-calidad-como-paradigma-de-gestion-en-educacion/>

Aprender a desaprender (8/1/21). Diario de Cuyo. <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Aprender-a-desaprender-20210107-0079.html>

Uso de los dispositivos móviles como estrategia educativa en la universidad. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (Ried) de la UNED. Nro. 1/20. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/25065/21398>

Gestionar el cambio y la innovación en tiempos de pandemia. Perfil. (2/6/20). <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/opinion-mariana-magisch->

[gustavo-mangisch-gestionar-cambio-innovacion-tiempos-pandemia-coronavirus.phtml](https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/gustavo-mangisch-gestionar-cambio-innovacion-tiempos-pandemia-coronavirus.phtml)

Algo nuevo se está gestando. (31/12/20). Diario de Cuyo. <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Algo-nuevo-se-esta-gestando-para-el-ano-que-se-inicia-20201230-0120.html>

La inclusión social y el futuro del trabajo. (12/10/17). Revista Criterio Nro. 2543. https://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2017/12/10/la-inclusion-social-y-el-futuro-del-trabajo/

Areverse a innovar en tiempos de pandemia. (16/12/20). Diario de Cuyo. <https://www.diariodecuyo.com.ar/columnasdeopinion/Areverse-a-innovar-en-tiempos-de-pandemia-20201215-0093.html>

Anexo - Guía para un diagnóstico institucional sobre el impacto de la pandemia

¿Cuáles son las decisiones más importantes que debimos tomar para mantener activa la universidad?

¿Cómo estaba preparada nuestra gente para asumir los cambios en cuanto a la gestión de la educación virtual?

¿Qué problemas tuvimos con las autoridades, los docentes y empleados que dificultaron la implementación de la nueva propuesta de trabajo?

¿Cuáles son los problemas más comunes con los alumnos frente a la propuesta de educación virtual?

¿Que habría que hacer para mejorar o resolver esos problemas en el personal y en los alumnos?

¿Qué dificultades tuvimos con la infraestructura de conectividad, campus virtual, utilización del Zoom, etc.?

¿Que habría que hacer para mejorar o resolver esos problemas de infraestructura?

¿Cuáles fueron los principales desafíos que tuvo nuestro liderazgo en esta etapa?

¿Qué debería modificar/profundizar en el estilo de gestión durante esta etapa de aislamiento?

¿Qué nuevos problemas pienso que pueden surgir?

¿Qué podemos hacer para atenuar o evitar que aparezcan esos problemas?

¿Cómo impactó y creo que seguirá impactando en la economía de la universidad esta pandemia?

¿Qué decisiones innovadoras podemos tomar para atenuar el impacto negativo de la pandemia en el presupuesto.

¿Qué decisiones deberían tomarse si la pandemia se prolonga más de lo esperado?

¿Cómo debería prepararme para una contingencia que nuevamente impida la presencialidad?

¿Cuáles son las lecciones aprendidas que son fundamentales para seguir transitando el aislamiento y prepararnos mejor para la post-pandemia?



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Volviendo a las bases: fundamentos para incorporar tecnologías digitales en las programaciones curriculares

Lucía Belén Soriano García ¹

luciabsoriano@gmail.com

¹ Profesora de Inglés (Instituto Superior Santa Trinidad, San Isidro), Licenciada en Educación (Universidad Nacional de Quilmes) y maestranda en Enseñanza en Escenarios Digitales por la Asociación de Universidades Sur Andinas.

Introducción

Históricamente, la tecnología integrada a la clase fue pensada como una herramienta de ayuda para el docente (Litwin, 2004). Los televisores disponibles, los grabadores y proyectores, incluso tecnologías más allá de lo digital como las pizarras con marcador, colaboraban y enriquecían la tarea áulica en la que el docente era el protagonista. Las casas no contaban con televisores, acceso a internet o incluso libros: era la tarea del docente mostrar el mundo a través de esos dispositivos. Hoy en día el acceso a los dispositivos tecnológicos es mayor, nos encontramos ante un nuevo escenario formativo, y en lugar de falta de información, existe un exceso de ella en todo momento y todo lugar, y es necesario formar estudiantes con otros saberes y competencias necesarios para la nueva sociedad, llamada por algunos la “sociedad de la información, del conocimiento o de redes (Cabrero, s/f). Es por ello que es necesario incorporar tecnologías digitales en todas las programaciones curriculares. El rol del docente está cambiando y la clase ya deja de estar centrada en aquel, se reduce el tiempo expositivo y se comienzan a materializar las aulas taller; los estudiantes no van a la escuela a escuchar y memorizar, sino a experimentar y a hacer. La tecnología actualmente debería ayudar no sólo a los docentes a crear experiencias de aprendizaje más potentes y significativas, sino también a la construcción de nuevos saberes que serían casi imposibles de adquirir sin ella. Incorporar tecnología en el aula es estar en sintonía con los modos de aprender fuera de ésta. “La tecnología limita o enmarca, potencia o banaliza la propuesta pedagógica y didáctica” (Litwin, 2004, p.15).

Desarrollo

Con el cambio de paradigma educativo actual, no sólo cambian los roles de docentes y estudiantes, sino también los modos de aprender. El aprendizaje basado en proyectos no es una estrategia nueva, sin embargo, cobró importancia porque intenta que el aprendizaje esté impulsado por la curiosidad genuina y las ganas de hacerse y responder preguntas. Varias instituciones educativas están optando por esta metodología de trabajo, que

toma como punto de partida los intereses y curiosidad de los estudiantes, y que no es una sucesión de actos inconexos, sino una actividad coherentemente ordenada, en la que el conjunto de las mismas significa mucho más que las partes (Anijovich y Mora, 2010).

La incorporación de las TIC en la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos “transforma en profundidad la realización del mismo en dos aspectos: el acceso y la gestión de la información de contenido, y la comunicación del estudiante con el profesor, y entre alumnos” (Badía y García, 2006, p. 44). Anteriormente mencionamos que la tecnología presente en el aula era funcional para el docente, sin embargo, Badía y García (2006) reconocen que las herramientas tecnológicas dan soporte al docente, a los estudiantes, al contenido, y a la interrelación entre el docente y el contenido, el docente y los estudiantes, y los estudiantes y el contenido.

En el caso de los docentes, Blumfeld *et al* (1991) denominan “entorno de apoyo al docente” (Citado en Badía y García, 2006) a la integración de las TIC como un sistema de información hipermedia que les proporciona infinitas posibilidades para recoger información sobre sus clases, aportar al diseño didáctico y a la construcción de planes para llevar a cabo proyectos diseñados especialmente para sus contextos educativos. Incorporar tecnología en la metodología didáctica también abre la posibilidad de compartir sus trabajos con otros, y trabajar colaborativamente en pos de mejorar sus prácticas.

La integración de las TIC en las programaciones curriculares también beneficia a los estudiantes, no sólo en su desempeño individual, también en el grupal. En donde antes había un solo libro de texto para todos los alumnos como material de consulta, el mundo del conocimiento se abre ante los estudiantes. Habilidades como la búsqueda y selección de la información relevante, análisis, autonomía, gestión del tiempo, uso de base de datos, uso de programas para sintetizar la investigación se ponen en juego en donde de otro modo sólo se reduciría a buscar la respuesta en un libro. Asimismo, las herramientas que están en la nube pueden permitir que los estudiantes trabajen colaborativamente no importa en dónde se encuentren.

La interacción educativa docente-estudiantes también se vería potenciada por la incorporación de las TIC. El andamiaje educativo se vería impulsado por las posibilidades que brinda las TIC: creación de aulas virtuales con seguimiento personalizado, bases de datos construidas automáticamente por medio de las plataformas educativas a elección, monitoreo de los trabajos en grupo, mayor comunicación entre docentes y estudiantes, y también familias, a través de casillas de mail o aulas virtuales, una retroalimentación mayor facilitada por el rápido intercambio de trabajos entre docentes y estudiantes. Además de propiciar el andamiaje y la ayuda pedagógica, también se genera una relación más horizontal entre docentes-estudiantes: el docente ya no es quien posee el saber supremo, sino que es una guía para que los estudiantes construyan ese saber a través de la tecnología.

En la sociedad del conocimiento, los usuarios se convierten en prosumidores, personas que consumen y también producen y aportan a la red de distintas maneras. Scolari, Lugo Rodríguez y Masanet sostienen que los “contenidos generados por usuarios” son uno de los fenómenos más relevantes y destacados que emergen de la nueva ecología mediática” (2019, p. 118). Entender a los estudiantes como prosumidores invita a la incorporación de las TIC, que, acompañada de consignas significativas y proyectos de investigación diseñados cautelosamente, permiten que los estudiantes contribuyan a la red con sus producciones en marco de las distintas materias.

La sociedad del conocimiento también trae consigo una nueva forma de narrar: el concepto de Jenkins (2003) de “narrativa transmedia” (Como citan Scolari, Lugo Rodríguez y Masanet, 2019, p. 118). Las narrativas transmedia se caracterizan por un relato expandido en muchos medios y plataformas, y la presencia de los prosumidores anteriormente mencionados. Llevar esta concepción al aula y a las programaciones curriculares llama a la revisión de los modos de conocer planificados. Utilizar distintas plataformas mediáticas, distintos soportes y lenguajes multimedia, curar la información que circula en internet para traerla a la clase y asegurarse de transmitir a través de más de un modo de expresión, para propiciar mejores aprendizajes. Imaginemos aprender sobre el espacio a partir de un [tour virtual con imágenes 360°](#),

[imágenes reales tomadas por satélites](#) de la NASA, analizando la [primera canción grabada en el espacio](#), entrando en el mundo de [Star Wars](#) y una vez que los saberes se han adquirido, contribuir con producciones propias como por ejemplo historias que suceden en galaxias similares a la nuestra, en forma de docuserie.

No sólo los aprendizajes y los modos de enseñar se modifican a la luz de las nuevas tecnologías integradas a las programaciones curriculares, también los modos de evaluar. La evaluación no es indiferente al cambio de paradigma, lo acompaña y contribuye a aportar a su construcción. En palabras de Cristobal Cobo,

El paradigma de lo digital ha traído consigo nuevas reglas que incluyen profundos reajustes en la cultura educativa. Es aquí donde hay mucho camino por avanzar” (2016, p. 106). La evaluación tradicional también queda puesta en tela de juicio: contar con tecnología en el aula y en los procesos de aprendizaje es tener la biblioteca universal en nuestras manos. Pierde sentido evaluar conocimiento memorístico y cobra importancia la habilidad de pensar y procesar información, no sólo repetir información. (Cobo, 2016)

La evaluación en una programación curricular mediada por las TIC evalúa tanto los conocimientos formales, como otros saberes contextuales.

Un instrumento de e-evaluación por excelencia a considerar en la programación son los portfolios, herramientas que permiten a los estudiantes seleccionar evidencias de aprendizaje y acompañarlas con una presentación personal y reflexiones surgidas de la metacognición (Barberá *et al*, 2006). Con herramientas como [Padlet](#) o [Wakelet](#), incluso Google Sites, los estudiantes pueden coleccionar evidencias de aprendizaje y socializarlas con sus docentes y otros compañeros, quienes aportan a la retroalimentación y contribuyen a la evaluación 360.

La relación entre las TIC y la mejora de las prácticas educativas sin embargo no siempre es lineal. Es cierto que son una ventana de oportunidad para mejorar los procesos formales de enseñanza, aprendizaje, y evaluación de los procesos, pero incorporarlas al diseño no garantiza que todo el trabajo ya

esté hecho. Su incorporación invita a repensar el camino recorrido y evaluar principalmente si ésta sigue reforzando el modelo centrado en el docente o reproduciendo prácticas ligadas a la escuela tradicional, en lugar de propiciar nuevas formas de conocer, interactuar con el contenido y contribuir al capital cultural (Onrubia, s/f). Integrar las TIC en la programación curricular incita a reflexionar sobre nuestras preconcepciones de aprendizaje, enseñanza, el rol de los sujetos pedagógicos en la sociedad del conocimiento, y a repensar las prácticas antiguas. Repensar el diseño para convertirlo en uno técnico-pedagógico es potenciar los aprendizajes, los vínculos entre los actores educativos, y acompañar a los modos de conocer fuera de la escuela.

Bibliografía

[Badía, A. y García, C \(2006\). Incorporación de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje basados en la elaboración colaborativa de proyectos. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. Vol 3. \(Nº2\) Págs 42-54.](#)

Barberà, E. (2006). Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. RED: Revista de Educación a Distancia. Obtenido de <https://www.um.es/ead/red/M6/>

Barberà, E., Bautista, G., Espasa, A., & Guasch, T. (2006). Portfolio electrónico: desarrollo de competencias profesionales en la red. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, 3(2), 55-66. Obtenido de <http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/index.html>

[Cabero J., Estrategias para la formación del profesorado en TIC. Archivo](#)

Cobo, C. (2016). Nuevas Formas de Evaluar: La innovación pendiente. En La Innovación pendiente: Reflexiones (y provocaciones) sobre Educación, Tecnología y Conocimiento. Montevideo: Colección Fundación Ceibal. Debate.

Coicaud, S., & Serón, M. (2014). Ampliando la mirada sobre la evaluación de los aprendizajes en propuestas mediadas por tecnologías. En M. y. Bianchi, Habitar la Red. Comunicación, cultura y educación en entornos tecnológicos enriquecidos. Comodoro Rivadavia: Edupa, GT, UNPSJB.

Coicaud, S. (s/f) Propuestas alternativas de e-evaluación (evaluación de aprendizajes en entornos virtuales) [Diapositiva de PowerPoint]. Repositorio Material MEED - AUSA <https://ausa.unpabimodal.unpa.edu.ar/mod/resource/view.php?id=9513>

Lipsman, M. (27 de Abril de 2020). El desafío de la Evaluación en tiempos de distancia social. Catamarca: EAD - UNCA. Obtenido de <https://youtu.be/r90lppRqsrI>

[Onrubia, J. \(s/f\) Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. Revista de Educación a Distancia.](#)



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Sobre la hospitalidad y extranjería en el acto educativo. Preguntas e ideas

María Laura Murcia¹

murcia@usi.edu.ar

¹ Magister en Educación (Universidad de San Andrés, Argentina), Profesora y Licenciada en Psicología (Universidad del Salvador, Argentina). Docente de la Universidad de San Isidro.

El presente trabajo ofrece algunas ideas en torno a la hospitalidad y al extranjero/lo extranjero en el acto educativo, partiendo de inquietudes que distan mucho de una mera formulación teórica y se han hecho presentes como experiencia, novedad.

Comencemos este recorrido remitiéndonos a Sigmund Freud (1919) quien, al proponer el concepto de inconsciente, ubica lo extranjero dentro del mismo sujeto. La “inquietante extrañeza” es aquello que irremediablemente se vincula y entrelaza a lo familiar, molestando, interrogando, poniendo en riesgo la integridad de un yo cuya función insiste en su identidad, en su unicidad siempre defraudada.

También el filósofo francés Jean-Luc Nancy lo expresa de manera contundente en su obra “El intruso” (2006), que entrama con su propia experiencia como receptor de un trasplante de corazón²: “Mi corazón se convertía en mi extraño: extraño justamente porque estaba dentro. La extrañeza no tenía que venir de afuera más que por haber surgido de adentro” (Nancy, 2006, pp. 131 - 132)

El verdadero intruso es muerte que ofende al yo en su continuidad y trayectoria. Pero también es quien alienta, remite y confirma la identidad. Es rebeldía y aceptación, siempre unidas y extrañas por igual, que logran filtrarse incluso cuando el yo busca reparo en sus múltiples manifestaciones: proyección, rechazo



de lo diferente, aniquilación de lo diverso. El yo, sin embargo, nunca estará del todo a salvo. El intruso/extranjero no solo molesta: tiene la capacidad de extraer, expropiar, exponer.

² Con su obra, se sugiere la lectura de una entrevista concedida a la revista ADN Cultura (14 de diciembre 2012). <https://www.lanacion.com.ar/cultura/nunca-tuve-gran-cosa-que-elegir-en-la-vida-nid1536317/>

Ahora bien, ¿de qué manera el extranjero se involucra en la trama de lo familiar? ¿Cómo puede el intruso transformarse en “huésped”? Resulta curioso que la palabra *hospitalidad* presente derivaciones latinas como “hostis” (huésped) y “hôte” (enemigo)³: ¿Es posible resolver la dualidad/hostilidad que el yo y el otro evocan? De ser así, ¿de qué manera?

Por lo pronto, Jacques Derrida afirma que la hospitalidad es primera: la irrupción de otro instauro la relación con uno mismo. Dar acogida es la actitud primera del yo aunque nunca exima al sujeto de la tensión que implica. En este sentido la hospitalidad se aleja categóricamente de lo fácil y sereno.

Extranjero entonces no es el radicalmente otro, no es el que se relega a un afuera absoluto. Extranjero es el que irrumpe y desgarrar, el que atenta contra la ley y establece/obliga una dinámica siempre renovada entre alteridad e identidad, entre exceso y fidelidad⁴.

En lo que respecta al acto educativo, entenderemos por “otro” no solo al sujeto educativo, sino también al saber, que en el proceso de conocimiento se postula como extranjero. No se trata solo de un objeto de conocimiento, sino la relación de ese mismo objeto con el sujeto (Frigerio, 2010, pp. 23-25). Quien enseña entonces, muestra un vínculo, una relación con el saber.

A su vez, el mismo agente educativo se vuelve extranjero, no solo ante sus destinatarios, su comunidad educativa y ante el saber, sino también ante sí mismo al momento de vincularse y transmitir una identidad -que refiere y da cobijo a la diferencia -; al momento de ofrecer una herencia -dispuesta siempre a que el “heredero” la modifique al hacerla propia -.

El agente se expone a la “noche” (Derrida & Dufourmantelle, 2000) cuando aloja alteridad y escapa de la lógica de la explicación (Rancière, 2007),

³ A partir de estas derivaciones, Derrida propone el neologismo “hostipitalidad”

⁴ En distintas obras, el filósofo Alan Badiou plantea que la fidelidad es respuesta a la novedad que ofrece el acontecimiento y permanencia en el nuevo orden de cosas que propone. No es adhesión ni literalidad.

cuando se anima a la tensión continuidad-discontinuidad, prójimo-extranjero, presente-promesa sin intentar resolverla.

Hospedar en educación implica mucho más que ofertar un bagaje de contenidos: consiste en ofrecer un lugar, un vínculo con el saber. Para ello es necesario apelar al propio deseo y al deseo de aprender del sujeto de aprendizaje⁵ y al mismo tiempo, suponer en él intereses y capacidades que lo habiliten para ello. También, sostener un no saber sobre el sujeto, sobre la apropiación que hará y los tiempos subjetivos en los que alojará - si es que eso ocurre - la oferta educativa (Tizio, 2003)

A su vez, será menester suspender aquello que Philip Jackson (2002) llama “presunción de identidad compartida”, entendida como una atribución de coincidencia entre docentes y alumnos en dimensiones como la cultural (herencia cultural común), psicológica (afinidad en el modo en cómo funcionan sus mentes, su sentir y pensar, etc.) y fisiológica (factores que generan interés, fatiga, aburrimiento). Esta presunción exime al docente de alojar al alumno para considerarlo en sus decisiones pedagógicas (Jackson, 2002: 42-43) y reconocerlo como sujeto cultural distinto/otro⁶ (Maggio, 2016).

La educación es lugar de relación y de *encuentro* que, ligada al orden de lo *incalculable*, plantea un límite a la didáctica: “¿Cómo saber a priori acerca de aquello que nos ha de encontrar?” (Antelo; 2014, pp. 48-49) A su vez, y como afirma Laura Duschatzky (2008): no hay efectos de enseñanza si algo del orden del encuentro no está en juego.

Sin embargo, y mayormente en el ámbito de las instituciones educativas, el encuentro se piensa predeterminado: “son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quienes son y tienen que ser quienes se encuentran, que tiene que ocurrir, que hay que esperar, que hay que conseguir del otro” (Contreras Domingo, 2011, p. 9).

⁵ Cuando está asegurado el acceso y las condiciones, aprender es siempre una decisión

⁶ Comunicación personal - Mayo 2016

Podemos constatar lo arduo que se vuelve el vínculo educativo cuando existe un real compromiso para considerar la diversidad de perfiles y necesidades subjetivas - escapando de una lógica de fabricación (Meirieu, 2003) -, para responder a los retos contextuales que atraviesa la educación a nivel global.

Recordemos a su vez que educar es don⁷ que refiere a una gratuidad, lejana al mérito y a todo afán de posesión, recompensa o pretensión alguna sobre el pensamiento, la sensibilidad, la conducta de otro (Frigerio, 2005). No obstante, bien sabemos cómo la práctica de enseñanza, al igual que cualquier gesto que se asiente en un vínculo humano, nunca estará del todo a salvo de la tensión poder-verdad, aun asumiendo un verdadero compromiso con el otro, con lo otro del otro.... He aquí el gran reto. He aquí el desafío de la verdadera hospitalidad.

Continuemos un poco más. En términos de Derrida en diálogo con Elisabeth Roudinesco (2003), existe una forma de repetición fecunda, una “doble exhortación”: la de reafirmar lo que viene “antes”, aquello que se ha sido recibido antes de elegirlo (pensemos por caso en la lengua materna), y una elección, un asentimiento que habilita al sujeto a comportarse libremente. El heredero es a su vez heraldo. Transmite traduciendo, no reproduciendo.

Si lo que viene “antes” se establece como punto de llegada, anulando la tensión que conlleva, podría promover un esclerosamiento del pensamiento, cuando no dogmatismo e incluso violencia. Ahora bien, si lo heredado se asiente, e ineludiblemente se traduce - *pasa a través nuestro* -, habilita el terreno de lo fecundo.

Con Philippe Meirieu (2010) pensamos que aprender consiste en “nacer a otra cosa”, descubrir, ver tambalear las propias certezas, decidir. De aquí que el oficio de enseñar consista no solo en saber, sino también en dejarse transformar, en seguir.

Dicho seguimiento se erige desde los límites que impone el trabajo, desde los obstáculos y desafíos que presenta. De aquí que el arte de enseñar implique

⁷ Vale la pena profundizar en este punto con los aportes de sociólogo francés Marcel Mauss en su obra “Ensayo sobre el don”

inconsistencia, ensayo, confusión y porque no, fracaso. En muchos casos, la misma impericia es lugar/motor de crecimiento.

Volvamos sobre nuestro recorrido. El vínculo educativo no es sin extranjería, sin la participación riquísima, novedosa, incómoda, de “lo otro”, de “eso” que se presenta misterioso, inefable y sin embargo, ineludible, solicitando ser alojado.

La presencia y la hospitalidad se juegan en el mismo lugar que aquello que excede y confronta, ofreciéndose como oportunidad para que el hombre aprenda, enseñe, se encuentre, se *con-vierta*.

El reconocimiento, la recepción y el amor son siempre en relación ineludible con fronteras y dinamismos - biológicos-psíquicos-sociales-políticos-espirituales - que saben obturar/trastornar/incomodar la identidad⁸, el vínculo y la comunión.

¿Cómo vivir la extranjería - que no solo se nos “impone”, sino que nos habita - de manera dramática y no trágicamente? ¿Cómo trabajar la disponibilidad para invitar al encuentro - y dejarnos encontrar -? ¿De qué manera hospedar para responder - y no solo resistir - a los nuevos desafíos, a las lógicas de tiempo y espacio que presenta la educación actual?

Sin ánimo de concluir, ofrecemos estas ideas y preguntas para seguir pensando, como esfuerzo por traducir una experiencia hecha ardor, a la orilla de la inteligencia.

Bibliografía

Antelo, E. (2014) *Padres Nuestros que están en las escuelas y otros ensayos*. Rosario. Homo Sapiens.

⁸ Entendida desde las ideas presentadas por Freud, Nancy y Jackson

Casullo, N. (1999) El último narrador. En Frigerio, G. Poggi, M. & Korinfeld, D (Comps,) *Construyendo un saber sobre el interior de la escuela*. Novedades Educativas. Buenos Aires.

Derrida, J. & Roudinesco E. (2003) *Escoger su herencia. Y mañana, qué*. Fondo de Cultura Económica

Derrida, J. & Dufourmantelle, A. (2000) *La hospitalidad*. Buenos Aires. De la Flor

Duschatzky, L. (2008) *Una cita con los maestros: los enigmas del encuentro con discípulos y aprendices*. Miño y Dávila.

Frigerio, G. (2003, febrero). A propósito del maestro ignorante y sus lecciones: testimonio de una relación transferencial. *Educação & Sociedade*, 24(82), 267-274.

Frigerio, G. & Skliar, C. (2005) *Huellas de Derrida: ensayos pedagógicos no solicitados*. Del Estante.

Frigerio, G (2010). *Educación: saberes alterados*. Buenos Aires. Del Estante.

Jackson, P. & Vitale, G. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Larrosa, J. & Skliar, C. (2001) *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia*. Barcelona. Laertes

Meirieu, P. (2003) *Frankenstein Educador*. Barcelona. Laertes

Meirieu, P. (2010) *Una llamada de atención: carta a los mayores sobre los niños de hoy*. Argentina. Ariel

Nancy, J. L. (2006) *El intruso* Buenos Aires, Amorrortu.

Penchaszadeh, A. P. (2011, Junio). Política, don y hospitalidad en el pensamiento de Jacques Derrida. *Isegoría*, (44), 257-271.

Rancière, J. (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires. Libros del Zorzal

Rey, P. B. (14 de Diciembre de 2012) Jean-Luc Nancy. "Nunca tuve gran cosa que elegir en la vida" *La Nación*.

Skliar, C & Larrosa, J. (prólogo Contreras Domingo, J.) (2011) *Experiencia y alteridad en educación*. Buenos Aires. Homo Sapiens/FLACSO

Tizio, H. (2011). *Reinventar el vínculo educativo* (Vol. 2). Buenos Aires. Gedisa.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Factores de elección de la escuela secundaria privada en el Municipio de San Isidro

Natalia Botto ¹

natibotto26@gmail.com

¹ Egresada del Colegio Carmen Arriola de Marín.

Introducción

Mediante la siguiente investigación, se busca investigar sobre la sociología de la educación, explorando y profundizando en los factores que influyen en los padres y/o tutores en el momento de elegir la institución privada de nivel secundario para sus hijos en el municipio de San Isidro. Se indaga en los siguientes objetivos específicos: examinar cuáles son los factores que hacen la elección de la gestión educativa de tipo privada; explorar si a la hora de la elección de una institución secundaria privada se toman en cuenta opiniones y recomendaciones externas; determinar si la tradición familiar y/o la experiencia personal de los padres y/o tutores en el ámbito educacional cumplen un papel esencial en el momento de elegir; y determinar si el factor principal de la elección de la institución de gestión privada se debe a la búsqueda de un mayor nivel académico.

Para ello, el trabajo se nutre de un análisis teórico y búsqueda bibliográfica que ayuda a indagar sobre la problemática y a definir el marco conceptual para las encuestas de campo. Se compone de un marco útil para nutrir la investigación de información clara y fiable, en donde se abordan los términos a utilizar, proveniente de datos e información bibliografía previamente elaborada por otros autores sobre el tema, los cuales permiten descubrir información principalmente cualitativa. Se desarrollan encuestas, las cuales permiten recoger datos cuantitativos mediante el trabajo de campo. La población estudiada se compone de una población de padres y/o tutores que tienen hijos que asisten a instituciones de nivel secundario de gestión privada. En la parte final, se realiza un análisis de los resultados principales de la encuesta, con el objetivo de evaluar y reflejar los diversos factores que contribuyen en la elección de los padres, finalizando con conclusiones sobre la temática en cuestión.

La hipótesis establecida es que los principales factores que determinan la elección de la institución educativa privada de nivel secundario son el prestigio de la institución secundaria, el nivel socioeconómico de la familia y el desarrollo en un ambiente específico típico de la institución privada. El

impacto de esta investigación, entendemos, ayudará a generar un mayor conocimiento sobre el tema, reconociendo así los factores principales que juegan sobre la elección de los padres de una población específica de la sociedad argentina y ayudará a generar comparaciones futuras con otras poblaciones de padres y tutores de otras regiones socioeconómicas presentes en el país y en otros. Por otro lado, podría ayudar a facilitar futuras elecciones e investigaciones sobre el tema, y generar información de valor para las instituciones educativas, con objetivos como el diseño de políticas educativas y sociales que busquen cubrir las expectativas de padres, y tutores, las necesidades del “mercado” y así, poder generar cambios futuros. Además, contribuiría a explicar el motivo por el cual aumenta la matrícula de inserción en las instituciones privadas frente a las de gestión pública a través de los años.

La investigación, entonces, está orientada por la siguiente pregunta: *¿Qué factores influyen en los padres y/o tutores a la hora de elegir la institución educativa de gestión privada para los hijos en la escolaridad de nivel secundario en el municipio de San Isidro entre los años 2015 y 2020?*

Una revisión teórica del concepto de educación y la gestión privada

El vocablo *educación* proviene del latín “educare”, que lleva el significado de “criar”, “alimentar”, haciendo referencia a las influencias educativas, relaciones y acciones (concepto de socialización y educatividad) del ambiente exterior que buscan criar, proteger, instruir, disciplinar, ayudar, enseñar y/o guiar al educando. El verbo en latín “educere, se refiere a la idea de “extraer de adentro hacia afuera”, “conducir fuera de”; haciendo conexión entre el desarrollo de las potencialidades propias de cada sujeto/alumno en relación a sus capacidades y características que permiten su desarrollo como un individuo único (concepto de individualización y educabilidad). Así, la educación se basa en un proceso interactivo entre el educando (educere) y las influencias externas transmitidas mediante el educador (educare). El educador de manera intencional busca incidir positivamente sobre el sujeto para lograr su mejor versión. La acción del

educador se basa en favorecer y ayudar en el proceso de cumplimiento de los objetivos educacionales.

Desde una visión que excede la educación formal, se puede entender a la educación como un proceso permanente que busca influir desde el nacimiento del individuo hasta su fin, a lo largo de las diversas etapas de su vida, teniendo como objetivo final la conversión hacia el “ideal de persona y sociedad”, siendo modificado y optimizado constantemente. Se busca hacer a la persona mejor de lo que es en un principio, buscando el continuo perfeccionamiento con la necesidad constante de ser “educado”. Un proceso notablemente humano, ya que busca el cambio en el bien de la propia persona. Como lo explica Pagés Santacana (1997), se comprende a la educación desde dos perspectivas: un proceso educativo con un fin individual y social. Se puede explicar de manera individual, como la búsqueda sobre el educando de la adquisición de las diversas competencias y características que le permitan comprender y manejarse en el ambiente cultural y social, buscando modificar y cambiar su entorno, transformando la educación. Mediante la formación, permite generar sus propios caminos y metas educativas buscando su autorrealización y su perfeccionamiento integral en todas sus cualidades. De manera social, en donde el proceso socializador permite que el individuo se adapte, reproduzca e integre al medio físico y social, adquiriendo los contenidos propios de su cultura (compuesta por normas y valores). Así, se entiende a la educación como el “medio” cultural de inserción en la sociedad.

Desde el marco legal y regulatorio, la Educación Argentina se encuentra definida en la Ley Nacional de Educación (26.606), como modo de garantizar la obligatoriedad educativa, en donde se definen ciertos objetivos y alcances. La Ley se aplica en toda la Nación y establece la estructura del Sistema Educativo Nacional; plantea la obligatoriedad escolar y determina las responsabilidades y obligaciones del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a la Educación. Se dispone el rol del Estado como el garantizador del acceso a todos los ciudadanos a la información y conocimiento educativo, entendidos como instrumentos

centrales para luego acceder y participar en un proceso de desarrollo de crecimiento económico y justicia social.

En cuanto a la institución educativa, ésta es entendida como la unidad pedagógica histórica del sistema educativo, responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje entre el educando y el educador, destinados al logro de los objetivos establecidos por la ley. Es el espacio en donde se articula y facilita la participación de los diversos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores, alumnos, ex alumnos, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares, entre otras organizaciones vinculadas a la institución. Tomando la opinión de dos pedagogos referentes del tema, se explicará su visión sobre la situación actual de la escuela en nuestro país.

Juan Carlos Tedesco (2007) explica que desde hace casi medio siglo, la escuela cumple un "rol inverso" en donde se reproducen las desigualdades sociales preexistentes de manera mecánica e inevitable, debido a la fragmentación entre las diversas clases sociales de la sociedad y la inserción a las instituciones escolares elegidas por estas. Jaim Etcheverry (1999), en tanto, describe el deterioro de la educación, el rol de la escuela y sus miembros, con medidas pedagógicas aplicadas en los últimos años que privilegian el desarrollo de habilidades sociales y prácticas, lo que genera un deterioro en el análisis y comprensión de contenidos. Se hace hincapié en cómo enseñar y no en qué enseñar, despreciando así el intelecto. Las relaciones profesor-alumno son deterioradas, el rol del profesor es anulado, perdiendo su autoridad. Este pasa a cumplir el rol de "facilitador", buscando la democratización, relajando la disciplina, la evaluación y la enseñanza de los contenidos, igualando las palabras del profesor con las del alumno. Se busca la homogeneización del pensamiento, la simplificación de los contenidos para explicar aquello "difícil de entender", generando un vacío, disminuyendo las habilidades de reflexión y abstracción, generando menor lectura y escritura, desarrollando así, un desinterés por aquellos conocimientos y acontecimientos importantes. Se genera un desprecio por la propia

inteligencia y capacidad de realizar el trabajo necesario para entender la complejidad del mundo que nos rodea como sociedad. La cultura del menor esfuerzo: Cada día estamos más expuestos a esta cultura 'pasteurizada', papilla intelectual que prolonga la lactancia de una vida fácil, sin esfuerzos, y de una estúpida jovialidad. (Jaim Etcheverry, 2007, p. 83).

Las expectativas de los padres y/o tutores de hoy en día sobre el rol de la escuela parecen basarse principalmente en la idea de que esta es un espacio amable y protector, en donde los hijos pasan gran cantidad de horas; aunque en situaciones más desfavorecidas, cumple el rol del espacio para alimentarlos. No es de importancia qué es aquello que se enseña y que por consiguiente se aprende.

A pesar de ello, Jaim Etcheverry plantea posibles soluciones e incita a pensar en alternativas para cambiar el camino de la educación y el papel que cada uno debe tomar para alcanzarlo. El rol entre el educando y el educador es esencial para el desarrollo de un clima intelectual de aprendizaje, como la misión de la institución educativa: impulsar la expresión, reflexión, pensamiento, interpretación y el debatir, siendo el lenguaje la materia prima y principal de la actividad escolar. Para ello, se debe tomar a la escuela como un espacio de esfuerzo y disciplina, como único camino de aprendizaje para el logro de una formación sólida. Se debe repensar la función de la institución escolar, en donde se eduque para incrementar el capital humano, para el desarrollo de este de manera amplia en los diversos ámbitos de la vida (común y laboral), en donde se ponen en juego fines, valores y métodos culturales.

Siendo la población de estudio de esta investigación el nivel secundario, es necesario ponerlo en contexto. Se comprende que la finalidad de la Educación Secundaria se basa en formar éticamente a los jóvenes en el ejercicio pleno de la ciudadanía, los valores y habilidades que permitan un futuro trabajo, la continuación de estudios y la inserción en el medio social. Logrando así consciencia de sus derechos y obligaciones, siendo responsables y capaces de utilizar el conocimiento apropiado como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno.

El Nivel Secundario, constituye uno de los niveles pedagógicos y organizativos obligatorios establecidos por la Ley de Educación Nacional (26.206), que tiene como objetivo promover el desarrollo de los adolescentes y jóvenes que hayan finalizado el nivel escolar de Educación Primaria. Tiene una duración mínima de seis años.

La Educación Secundaria se divide en dos ciclos: un Ciclo Básico de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según las diversas áreas de conocimiento, del mundo social y del trabajo. Al ser un nivel pedagógico obligatorio, cuenta con una oferta con modalidad para educación adulta y especial, con flexibilidad de duración y formas de cursada. En este trabajo, se hace foco en el tipo de administración privada de los servicios educativos.

La escuela de gestión privada es una institución educativa administrada por instituciones o personas particulares. Estos establecimientos pueden ser autorizados o reconocidos, y a su vez, no subvencionados o subvencionados. Establecido por la Ley de Educación Nacional (26.206), tienen derecho a prestar sus servicios la Iglesia Católica, las confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, las sociedades, cooperativas, organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y las personas físicas. Deben estar autorizados, reconocidos y supervisados por las autoridades educativas jurisdiccionales correspondientes, establecidas por el Estado. El costo de la educación, es asumido por aquellos padres y/o tutores que deciden enviar a sus hijos allí. Este tipo de institución debe cumplir ciertas obligaciones y derechos establecidos:

a) Derechos: crear, administrar y sostener establecimientos educativos; matricular, evaluar y emitir certificados y títulos con validez nacional; nombrar y promover a su personal directivo, docente, administrativo y auxiliar; formular planes y programas de estudio; aprobar el proyecto educativo institucional de acuerdo con su ideario y participar del planeamiento educativo.

b) Obligaciones: Cumplir con la normativa y los lineamientos de la política educativa nacional y jurisdiccional; ofrecer servicios educativos que respondan a necesidades de la comunidad; brindar toda la información necesaria para la supervisión pedagógica y el control contable y laboral por parte del Estado. (Art 63).

Podemos apreciar dos miradas sobre autores especialistas en el ámbito educativo y su opinión acerca de este tipo de institución. Cerletti y Veleda (2014) opinan que la idea de una matrícula más pequeña y el establecimiento del monto de una cuota permiten seleccionar “socialmente al alumnado”. No importa el hecho de que los alumnos reciban más atención, que la maestra/o y/o profesor/a pueda estar más atenta/o al cuidado de todos, que los alumnos estén más contenidos o favorecer el proceso de aprendizaje; es simplemente disponer de una mayor posibilidad de elección por parte de familias con mayores recursos económicos que ponen foco en un tipo de socialización para sus hijos. Por otro lado, Narodowski, Vinacur & Alegre (2014) explican el poder de la autonomía del que disponen este tipo de instituciones, que les permite una mayor maniobra y selección en la contratación de docentes, determinación de las condiciones laborales, definición de la currícula, los procedimientos y condiciones de admisión, el estilo elegido de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Esto lleva a que las instituciones privadas tengan mayor autonomía de decisión y de criterios no sólo administrativos, sino pedagógicos y financieros.

Datos cualitativos y cuantitativos del municipio de San Isidro

La investigación toma como muestra la población del Municipio de San Isidro, dado que se recolectan opiniones de padres que residen en dicha zona. El partido de San Isidro conforma uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Está conformado por seis localidades: Acassuso, Martinez, Beccar, Villa Adelina, Boulogne y San Isidro. Está ubicado al norte de la Región Metropolitana de Buenos Aires, a 20 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene una superficie de 48 km², una población

total de 292.878 habitantes y una densidad de 6.101,6 hab/km² (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC).

Tabla 1:

Datos cuantitativos del Municipio de San Isidro en el ámbito educacional

	Municipio SI
Alumnos en nivel secundario	26.549
Alumnos en instituciones publicas	9.621
Alumnos en instituciones privadas	16.928
Colegios secundarios	81
Instituciones de gestión publica	24
Instituciones de gestión privada	57

Fuente: Elaboración propia. Nota. Relevamiento Anual, 2019.

Un acercamiento a los factores de elección de los colegios secundarios

En esta investigación, se toman en cuenta y delimitan determinados factores influyentes a la hora de elegir la institución educativa, para poder llevar a cabo y establecer un mayor análisis y entendimiento del tema en cuestión. Estos se ven reflejados en las encuestas llevadas a cabo en el trabajo de campo. Las dimensiones a considerar son:

1. Socioeconómica:

Los logros del aprendizaje, el desarrollo de competencias y la obtención de resultados de los alumnos, están determinados e influenciados por múltiples

factores externos a cada institución escolar. El índice sobre la condición socioeconómica de cada alumno es uno de estos. En general, el resultado académico mejora a medida que asciende el nivel socioeconómico y cultural del alumnado. El nivel socioeconómico puede ser entendido como un factor que incluye aspectos individuales como sociales que hacen a cada persona. Hace referencia al nivel de relaciones sociales, creencias, ambiente social y percepciones físicas-psicológicas de cada individuo, entre otros. El factor se entiende como ISEC (índice socioeconómico y cultural), y en evaluaciones educativas resume información sobre el contexto social, cultural y familiar del alumnado. El índice socioeconómico, se elabora mediante los datos: nivel de estudios de la madre y del padre (se toma como valor el más alto de los dos) y la profesión de estos (se asigna el valor de mayor nivel de ambos). Esto permite evaluar el estatus ocupacional (prestigio) y años de educación. El nivel de recursos-posesiones domésticos y materiales, haciendo referencia a los bienes y servicios del hogar. El índice cultural se construye mediante el número de libros y obras de arte que se posee.

En esta investigación, se toma en cuenta el nivel de estudios, la profesión, ingresos del padre a quien se encueste, las posesiones y servicios del hogar, y por último el índice cultural. El nivel socioeconómico puede ser alto, medio-alto, medio-bajo y bajo y cada dimensión que influye sobre el índice, tiene sus propias medidas y escalas de análisis. Este factor, abarca diversas dimensiones de análisis que pueden influir y ser criterios de selección a la hora de elegir la institución secundaria y van a ser analizadas en la investigación:

- Colegio donde fueron los padres y las generaciones anteriores; concepto de tradición familiar y “herencia”, repetición generacional como ritual.
- Mantener la institución de la infancia del hijo.
- Haber tenido mala experiencia con el otro tipo de gestión educativa.
- Cercanía geográfica de la institución al propio hogar.
- Objetivo de obtención de una movilidad social ascendente.

-Contexto cultural y actores sociales (representaciones sociales de la escuela, su población y los sentidos que ahí se crean).

-Clima educativo de la institución y cultura escolar (depende de los estudios de los padres y su grupo de pertenencia. El clima educativo puede ser alto: padres promedio con estudios superiores. Clima educativo medio: padres promedio con estudios secundarios. Clima educativo bajo: padres promedio con estudios primarios).

-Amistades y vínculos entre actores (grupo e identidad social).

-Poder adquisitivo y el capital predispuesto para la escolaridad de los hijos.

2. Nivel académico:

El nivel académico hace referencia a qué grado de exigencias, capacidades y características desarrolla una institución educativa. Este nivel es subjetivo y construido dependiendo de lo que se predispone como punto máximo y bajo de “excelencia” a la hora de evaluar y comparar las instituciones en este ámbito. Un nivel académico de excelencia depende de lo que cada uno espere de la institución educativa, pero diversas dimensiones pueden considerarse como *influyentes* al momento de establecer el nivel de una institución académica, y por consiguiente ser un factor a tener en cuenta a la hora de elegir la institución secundaria. En esta investigación, se toman como criterios de selección:

-Examen de ingreso.

-Actualización de conocimientos y contenido académico/oferta curricular y el plan de estudios.

-Metodologías pedagógicas.

-Disponer de un equipo docente capacitado y experimentado.

-Ofrecer un segundo idioma o segundo idioma bilingüe (esto permite el desarrollo de lenguas extranjeras, acceso a certificados internacionales de

idioma y exámenes, mirada global de la educación, cultura y política universal, competencias, formación y socialización extranjera, internacionalización educativa, entre otras).

-Jornada media o completa (idea del cuidado, contención, supervisión, regulación. Confianza de los padres sobre la institución y fuente de seguridad debido al poco tiempo predispuesto. Muchas veces cumple el sentido del “primer hogar”).

-Ofrecer actividades extracurriculares (recreativas/didácticas/culturales).

-Actividad deportiva.

-Uso de tecnologías.

3. Prestigio institucional:

La palabra *prestigio* hace referencia a la reputación y el renombre que una persona o institución pueden tener. Permite el destaque sobre el otro par frente a una cualidad que se tiene en común. Es una característica lograda a través del tiempo y permite una “buena consideración y concepción” por parte de la sociedad sobre este, lo que genera cierto respeto, confianza y admiración. En el caso del prestigio institucional, éste puede ser establecido mediante los propósitos, políticas, la historia, la calidad institucional, la capacidad educativa y decisiones tomadas, entre otros. El prestigio se ve condicionado por factores internos y externos. Se puntúan a continuación conceptos que permiten y colaboran a generar esta “reputación”:

-Tener claridad en los propósitos: evaluación de insumos, procesos, productos y factores de calidad de la institución. Evaluación del entorno, restricciones endógenas (recursos) y exógenas a la institución.

-Calidad de la institución: cumplimiento y claridad en la definición de los propósitos y políticas institucionales (depende de factores internos y externos a ella) declarados. Calificación del cuerpo directivo. Metodologías pedagógicas que incrementan la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje.

-Factores de calidad: profesores y su desarrollo académico-profesional-pedagógico (título, grado), performance académico de los alumnos (calificaciones). Dedicación. Planes de estudio consecuentes con las demandas del mercado laboral (versátil-adaptable) y consecuentes con las características de los alumnos. Aprendizaje activo y una formación integral. Ex-alumnos y sus roles en la sociedad.

-Capacidad institucional: gestión y toma de decisiones en función de principios y prioridades (identificación del entorno y demandas pertinentes). Responder a los requisitos y expectativas. Tener propósitos claros y relevantes y poder llevarlos a cabo efectivamente.

Este factor, abarca diversas dimensiones de análisis que pueden influir a la hora de elegir la institución secundaria. En esta investigación se toman como criterios de selección:

-Capital cultural de la escuela (historia).

-Infraestructura edilicia e instalaciones predispuestas por el colegio y su tamaño.

-Valores humanos que se desarrollan y emplean.

-Calidad del nivel directivo (manera de liderar-tomar decisiones-enseñar).

-Desempeño académico del alumnado (idea del título secundario para el desarrollo futuro).

-Ex-alumnos y su rol en la sociedad.

-Orientación religiosa/laica.

-Amplia variedad de orientaciones.

-Excelencia académica.

-Jornada escolar.

-Propuesta pedagógica

4. Desarrollo del ambiente específico:

Con este factor se busca dar a entender determinadas características culturales y sociales que permiten establecer diferencias principales entre los tipos de institución, el grado de importancia que se le da a ciertos factores y el ambiente cultural que se desarrolla en cada tipo de gestión educativa. Se hace foco en el ámbito privado. Estas características pueden entenderse como factores contribuyentes a la hora de elegir la institución secundaria ya que contribuyen en la formación cultural y social de cada alumno como miembro parte de la sociedad. El rendimiento académico no se va a tener en cuenta como factor diferenciante, ya que no hay realmente investigaciones que establezcan diferencias significativas entre el rendimiento de los alumnos dependiendo del tipo de gestión institucional que se desarrolla en la escuela a la que asisten. Las dimensiones de análisis desarrolladas, intentan establecer las características consideradas como diferenciantes o no entre los tipos de gestión. En esta investigación se toman como criterios de selección de la institución privada:

-Ambiente conocido, pequeño y familiar, que da lugar a los conceptos de comunidad y homogeneidad. Grupo de pertenencia y socialización entre pares. “Su clase” con mismas características (viajes, clubes, estilo de vida, barrios donde viven, ambiente familiar y actividades extracurriculares).

-Institución autónoma de decisión y específica.

-Institución moderna, ágil, dinámica, prolija: compromiso y exclusividad, atención más personalizada.

-Religión como opción.

-Espacio sin influencia estatal, control, paros, etc. Cumplimiento del calendario escolar, muchas veces entendido como calidad.

-Educación con una mirada global más allá de la Argentina.

-Metodología de enseñanza y tecnología innovadora.

Esta investigación entrevistó a Silvia Iturriaga, psicoanalista y consultora que se dedica a tender puentes entre colegios y padres y/o tutores en el momento de selección de la escuela para sus hijos, facilitando, asesorando y acompañando en el proceso. Es fundadora de la página web *Libro de los Colegios*, la cual funciona como buscador de instituciones educativas. Mediante su opinión experiencia, se logró establecer los principales factores influyentes en el momento de la elección de la institución de gestión privada. Desde su experiencia, los factores más relevantes en la elección del colegio de parte de los padres son:

- a) Que permita el desarrollo de habilidades para la inserción en el mundo laboral, para facilitar futuros estudios e inserciones laborales.
- b) Que prepare a los chicos para una inserción en el mundo (más allá de la Argentina), lo que predica en la importancia de la educación con una mirada fuera del propio país.
- c) Búsqueda de escuelas específicas y únicas, con una orientación técnica establecida, como diseño de moda o joyería.
- d) Desarrollo de la segunda lengua (bilingüe), la importancia de ésta para el desarrollo laboral.
- e) El interés y la preocupación por un ambiente homogéneo, características específicas entre grupos familiares.
- f) Propia experiencia de los padres en su desarrollo. Aquello que “no quieren” para sus hijos. Ejemplo con el idioma. Quienes tuvieron dificultades en su aprendizaje, no quieren replicarlo en las generaciones posteriores.

Los casos más recurrentes con los que Iturriaga trabaja son familias que buscan simplemente un cambio de colegio, o provienen del exterior y/o necesitan ayuda frente a dificultades presentadas. Insiste en la importancia de clarificar, entender qué es lo que se busca, cuál es el objetivo y las

características e importancias que cada persona le da al ámbito educativo y su rol sobre sus hijos.

Un análisis crítico de los datos estadísticos representativos a las elecciones escolares

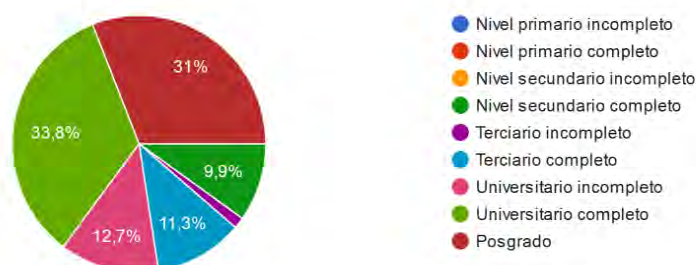
La metodología de investigación empleada son encuestas. Estas tienen como objetivo la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos acerca de los padres y/o tutores, que envían a sus hijos a una institución de nivel secundario de gestión privada en el Municipio de San Isidro entre los años 2015 y 2020. Así, se reflejan los procesos, criterios, motivos y factores en juego a la hora de elegir una institución. Permiten descubrir los objetivos planteados y el análisis correspondiente que lleva a refutar o aprobar la hipótesis establecida. Las instituciones fueron elegidas al azar, obteniendo una muestra de 71 personas. Las preguntas fueron por descarte y las que se consideraron necesarias, permitieron la elección de más de una opción y/o opinión. Las respuestas fueron analizadas mediante índices y dimensiones pudiendo obtener estadísticas, planteadas en gráficos.

Aspectos Personales:

Figura 1

¿Cuál es su máximo nivel de estudios alcanzado?

71 respuestas



Se observa cómo más del 50% del total de los padres y/o tutores encuestados, tienen estudios de nivel alto, siendo estos estudios universitarios completos y/o posgrados. Esto influye en el nivel socioeconómico familiar, comprendido por el ambiente social, características,

relaciones, creencias del alumnado, etc.; y cómo estas influyen en el desarrollo escolar del alumno.

Figura 2



La mayor parte de la muestra tiene ocupaciones de tipo profesional o empleados con personas a cargo. Esto, sumado al nivel máximo de estudios alcanzados, permite obtener el prestigio, estatus ocupacional y años de educación de cada padre y/o tutor. Por otro lado, se observa como porcentajes representativos mínimos, se refieren a ocupaciones de tipo comerciante, empleado de comercio y/o desempleado.

Figura 3



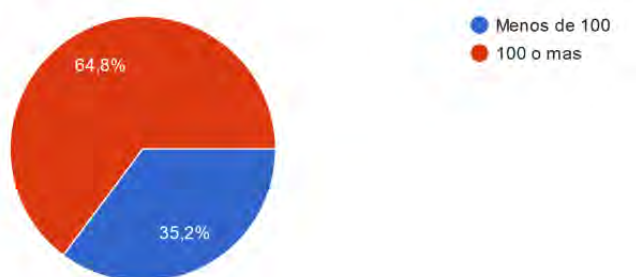
Para establecer el nivel socioeconómico de las familias encuestadas, es importante tener en cuenta la cantidad de posesiones. Se observa cómo el 52% de la muestra posee 2 autos, el doble de la cantidad que posee 1 solo. Todos poseen al menos 1. Esto es representativo del estatus social de la

muestra, ya que en nuestro país 6 de cada 10 argentinos viajan usualmente en transporte público.

Figura 4

¿Cuántos libros posee en su hogar?

71 respuestas

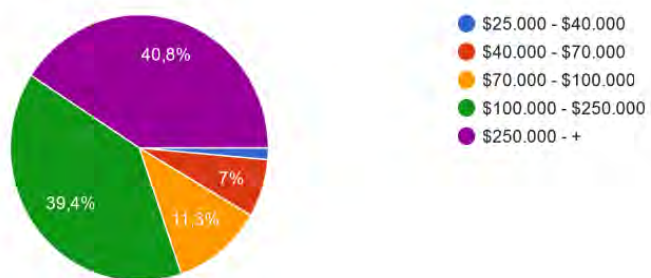


Como era de esperar la mayor parte de la población posee más de 100 libros, lo cual influye a la hora de analizar el nivel de recursos-posesiones y el nivel cultural-familiar.

Figura 5

¿Cuál es su ingreso familiar mensual aproximado?

71 respuestas



Se concluye que la muestra analizada, debido al nivel de estudios alcanzados, profesión y posesiones materiales y culturales, forma parte de un nivel socioeconómico alto y medio alto. Esto se ve reflejado en el nivel de ingresos, en donde aproximadamente un 80% del total ronda entre los \$100.000 y los \$250.000 (o más) de ingresos mensuales. Se sostiene la relevancia de esto, ya que el ingreso mensual aproximado de un habitante argentino es de \$25.000.

Dimensión Socioeconómica:

Figura 6

¿Qué porcentaje de los ingresos familiares son destinados a la educación de su/s hijo/s?

71 respuestas

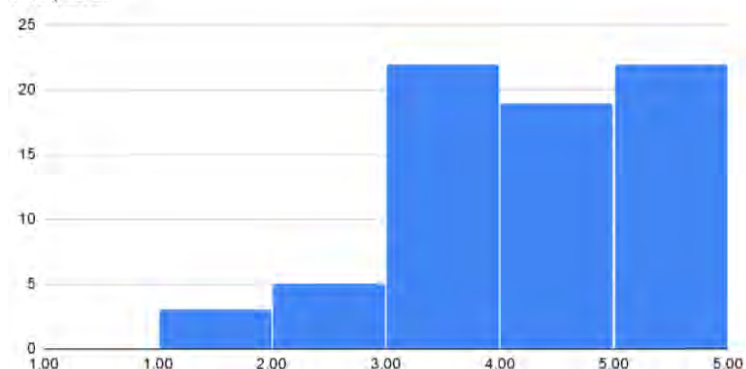


Se observa que la mayor cantidad de personas (aunque no se diferencia de manera llamativa) invierte menos del 30% de sus ingresos en la educación de los hijos.

Figura 7

¿De 1 a 5, cuánto influye el nivel socioeconómico familiar a la hora de elegir el colegio para su/s hijo/s?

71 respuestas



Índice:

1-2= Nada / 3= Medio / 4 y 5= Mucho

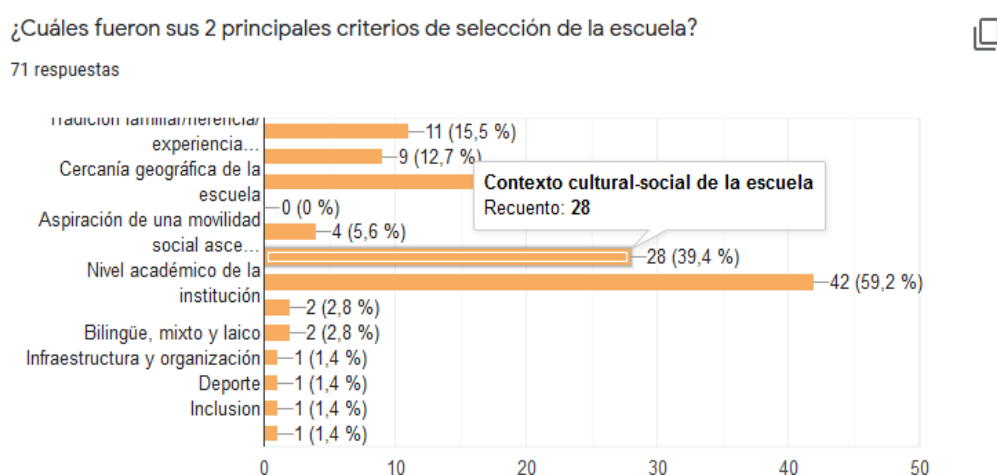
Se observa como para la mayor parte de los encuestados (88,8%), el nivel socioeconómico familiar influye de manera media-mucha a la hora de elegir el colegio. Esto refleja cómo el nivel socioeconómico familiar forma como uno de los factores de elección escolar.

Figura 8



Se observa cómo la mayor parte de la población toma en cuenta opiniones externas, siendo mayoritariamente de familiares, aunque una gran parte se ve influenciado por amigos. Esto puede relacionarse con la idea del “grupo de pertenencia”, entendiéndose como un proceso de elección individual, pero también social.

Figura 9



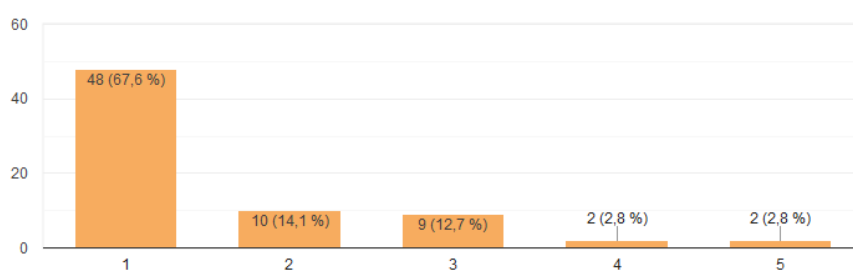
El nivel académico de la institución forma parte del principal criterio de selección escolar. El porcentaje supera por más del 50% al resto de los factores. El contexto cultural-social de la institución también forma parte de los 2 principales criterios de selección. Esto refleja la importancia que se le da

a la búsqueda de un ambiente específico típico de la institución privada y una identidad social, por parte de los adultos a la hora de elegir.

Figura 10

¿Usted consideró en su momento, mandar a su/s hijo/s a una institución de gestión pública? 

71 respuestas



Índice:

1-2=Nunca / 3=Quizás / 4-5=Siempre

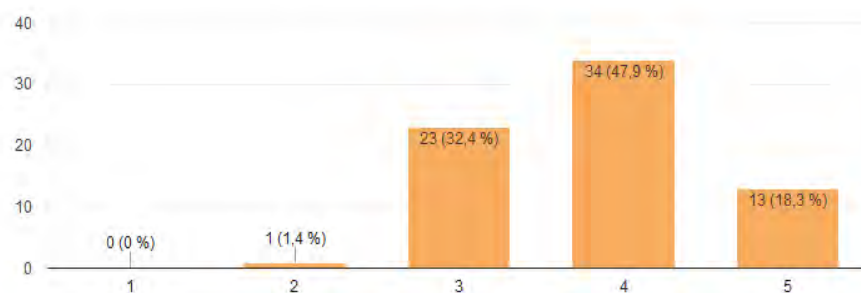
Se observa de manera clara cómo más de $\frac{3}{4}$ de la población, equivalente a un 81,7%, nunca consideró enviar a sus hijos a una institución de gestión pública. Esto refleja las decisiones de una gran cantidad de la población perteneciente a la muestra analizada.

Dimensión Nivel Académico:

Figura 11

Considerará a la escuela a la que asiste su/s hijo/s con un nivel académico

71 respuestas



Índice:

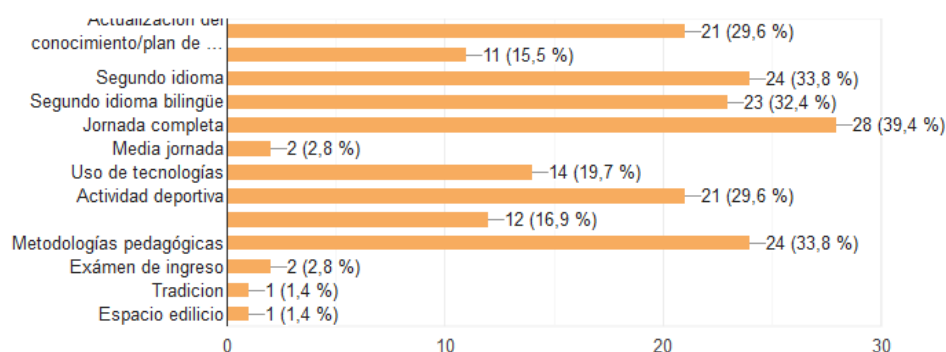
1-2=Malo / 3= Medio / 4-5=Excelente

Mediante el índice establecido, se observa como la mayor parte de la población (66,2%) considera a la escuela con un nivel académico alto, de excelencia. Significativamente, se observa que muy poca cantidad de personas pertenecientes a la muestra, consideran que sus hijos asisten a instituciones con un nivel medio-malo (33,8%). Este nivel, de cualquier forma, es subjetivo y construido por lo que cada individuo considere y espera de la institución.

Figura 12

¿Qué 2 aspectos de lo académico fueron los más importantes para usted a la hora de elegir?

71 respuestas



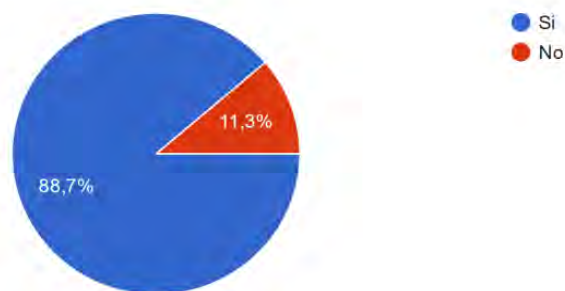
Se puede observar que el aspecto más importante es la jornada completa y luego, en igual porcentaje, el segundo idioma y las metodologías pedagógicas a la hora de elegir la escuela. A pesar de eso, pareciera que el rol del deporte y la actualización constante del plan de estudios y conocimientos, son esenciales a la hora de definir los aspectos académicos principales.

Dimensión Prestigio Institucional:

Figura 13

¿Considerará que la escuela tiene prestigio institucional?

71 respuestas

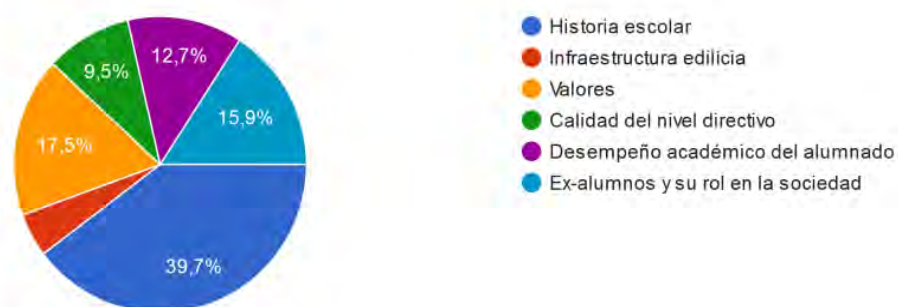


La mayor parte de la muestra (88,7%) parece considerar que la escuela a la que asisten sus hijos tiene prestigio institucional.

Figura 14

Si la respuesta es afirmativa, ¿Por qué?

63 respuestas

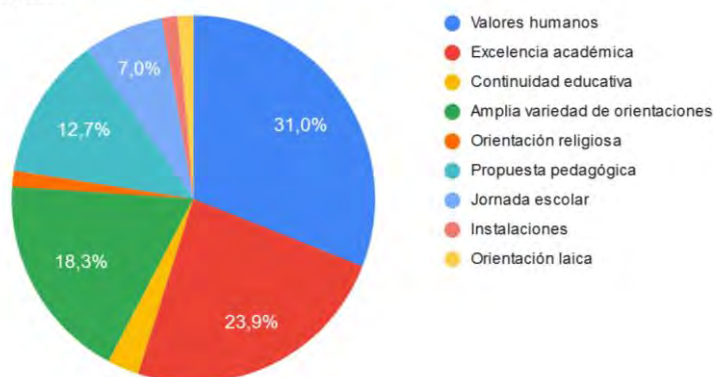


Se entiende que casi el 40% de los encuestados relaciona el prestigio institucional con la historia escolar, aunque parece que los valores, los ex-alumnos y su rol en la sociedad, también influyen a que el colegio pueda ser considerado *prestigioso*. Esta reputación, puede ser ligada con el concepto de *calidad educacional*. Por otro lado, pareciera que la infraestructura edilicia y la calidad del nivel directivo, no influyen de manera significativa sobre los padres y/o tutores a la hora de definir el prestigio institucional.

Figura 15

¿Cuál es el principal aspecto que valoró en el momento de la selección de la institución secundaria?

71 respuestas



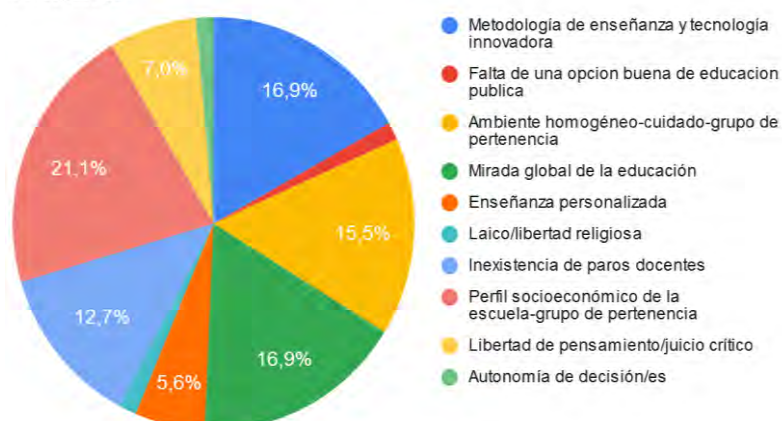
Dadas las opciones propuestas para considerar este *prestigio*, podemos extraer que los valores humanos cumplen un rol esencial (representado también en el gráfico anterior) con un 31%; como la excelencia académica de la institución con un casi 24% sobre el total, en el momento de la selección educativa. Al contrario, se observa que el tipo de orientación (laica o religiosa) y las instalaciones edilicias no cumplen ningún rol central a la hora de seleccionar.

Dimensión Ambiente Específico:

Figura 16

¿Cuál es el principal motivo por el cual eligió una institución de tipo privada?

71 respuestas

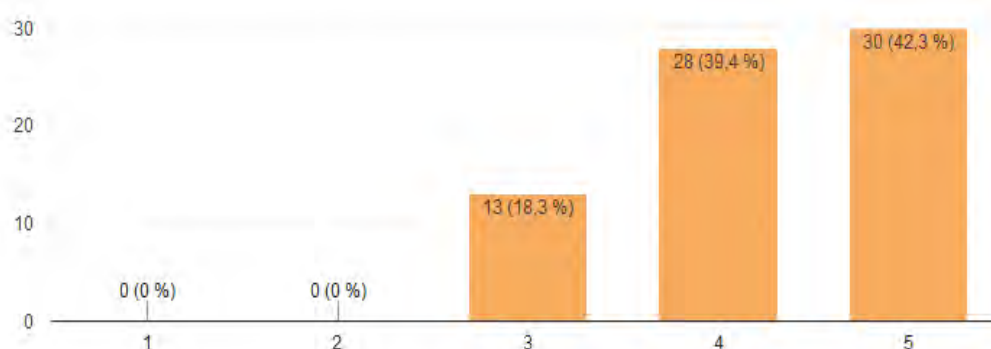


Es interesante observar cómo diversas familias pertenecientes a los mismos sectores socioeconómicos y con un nivel educativo similar, muestran una gran diversidad en sus motivaciones y sentidos atribuidos hacia la escuela. Entre estas, la principal parece ser el perfil socioeconómico y el grupo de pertenencia de la escuela. Con un 17% aproximadamente cada una, la metodología de enseñanza, la tecnología innovadora y la mirada global de la educación de este tipo de institución, parecen ser importantes motivos a la hora de elegir. Nuevamente, se refleja la importancia a la pertenencia a determinado grupo y el ambiente cultural allí desarrollado mediante sus miembros.

Figura 17

¿Qué importancia le da usted a que su/s hijo/s asista a este tipo de institución?

71 respuestas



Índice:

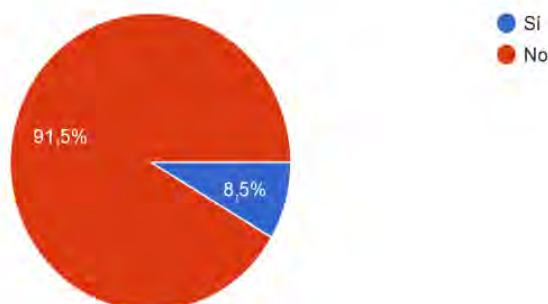
1-2= Baja / 3=Media / 4-5=Alta

El gráfico demuestra cómo el 81,7% de la población encuestada, le da una alta importancia a que los hijos asistan a la escuela privada.

Figura 18

Si tuviera que volver a elegir, ¿Mandaría a su/s hijo/s a una institución pública?

71 respuestas



Este gráfico es impactante: un 91,5% de los padres afirma que no mandaría a sus hijos a una escuela de gestión pública, si hoy en día tuviese que volver a elegir.

Figura 19

En caso de respuesta afirmativa, ¿por qué?. Explicar

6 respuestas

Diversidad . Amplitud en ideologías

Porque el colegio privado ha decaído mucho priorizando mas el marketing que la enseñanza

Por qué me formé en escuela pública y trabajo allí.

Porque yo siempre fui y trabajo en escuela publica, es menos práctica pero es igual de buena

Conclusiones

A lo largo de esta investigación, se han observado e investigado los diversos factores influyentes en los padres y/o tutores a la hora de elegir el colegio secundario de gestión privada para sus hijos. Se descubrieron cuáles de ellos son los principales al momento de decidir. Para ello, se utilizaron fuentes de investigaciones previamente elaboradas para enriquecer e indagar sobre el tema en cuestión, y se llevaron a cabo encuestas, con el objetivo de representar y examinar de manera cuantitativa el tema en cuestión. Esto

permitió reconocer y descubrir a la muestra seleccionada, reconocer los factores influyentes y responder a la pregunta de investigación.

De esta forma, se considera que la hipótesis establecida puede ser validada. Se reconoce cómo los alumnos y familias encuestadas pertenecen a hogares con características, posesiones, ingresos económicos y estudios de nivel alto, lo que lleva a determinados intereses y factores de importancia a la hora de la elección, además de la pertenencia a un determinado grupo con un clima educativo y condiciones de tipo media-alta. Se observa la relevancia que se le da al prestigio institucional; no hay una respuesta cerrada en el trabajo de campo que identifique esto, pero las respuestas abiertas demuestran cierto peso para analizar y deducir esta conclusión. Además, se deduce el valor otorgado al desarrollo dentro de un perfil socioeconómico y grupo de pertenencia específico (contexto social-cultural e identidad) del colegio privado y cómo influye de manera media-alta el nivel socioeconómico de la familia al momento de elegir la institución. Por otro lado, se cumplieron los objetivos, descubriendo que a la hora de elegir se toman en cuenta opiniones externas, principalmente de tipo familiar, y que el nivel y excelencia académica de la institución forman parte de los dos principales criterios de elección. A pesar de ello, es destacable que la propia experiencia y tradición familiar de cada padre y/o tutor no cumpliría un rol esencial.

Para estas familias, pareciera que la importancia a la pertenencia y asistencia de sus hijos a este tipo de institución es de tipo media-alta. Los factores permiten dar respuestas a los motivos por los cuales durante los últimos años los padres eligen este tipo de institución, generando la incrementación de la matrícula en las instituciones de índole privada, y por ende, la pérdida de alumnos en las instituciones públicas.

Resulta de interés la futura comparación con otras poblaciones de padres y/o tutores de diversa región socioeconómica presentes en nuestro país y/o a nivel internacional, reconociendo sus intereses y factores a la hora de elegir la escuela. Esto podría generar cambios futuros y facilitar información de valor para las instituciones educativas, considerando los factores de elección. Por último, se cree de importancia indagar y generar futuras investigaciones

sobre el rol que debería tomar el Estado, las políticas, transformaciones y reformas del sector público, para poder incrementar a través de los años la inserción de alumnos en las instituciones de tipo estatal.

Bibliografía

DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN (2009), Provincia de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Recuperado el 27 de Mayo de 2020 de: http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenio_scurriculares/secundaria/marcos_generales_de_la_escuela_secundaria_orientada.pdf

GARCÍA COLORADO, C. (2011), Reseña de *La tragedia educativa* de JAIM ETCHEVERRY, Guillermo. Biblioteca Universitaria Vol. 14, núm.1, pp.106-112. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/285/28521141008.pdf>

GESSAGHII, V. (Diciembre 2017). *La educación privada y las experiencias formativas de la clase alta en la Argentina*. [Educação e Pesquisa](#) Vol. 43, núm.4. Consultado en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1517-97022017000400973&lng=es&tling=es

GOTTAU, V. (2016) *La elección de escuela como la presentación del sí mismo en sociedad: Procesos familiares de elección de escuela secundaria en la ciudad de Buenos Aires*.

INDEC: [Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina \(2010\)](#). Recuperado el 10 de agosto de 2020 de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

INET: Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2020). Recuperado el 20 de Agosto de 2020 de: <http://www.inet.edu.ar/index.php/institucional/normativa/ley-de-educacion-nacional/>

INTEF: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (2012). Recuperado el 12 de Agosto de 2020 de: http://formacion.intef.es/pluginfile.php/43503/mod_imsccp/content/2/isec.html

JAIM ETCHEVERRY, G. (1999). *“La Tragedia Educativa”*. Editorial: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

KRÜGER, N. (7 de diciembre del 2011). *La segmentación educativa Argentina: Reflexiones desde una perspectiva micro y macro social*. Páginas de Educación Vol. 5, núm. 1. Consultado en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682012000100008

LEY 26.206: Ley de Educación Nacional (2006). Argentina. Consultado en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

LUENGO NAVAS, J.; POZO ANDRES, M.M; ÁLVAREZ CASTILLO, J.L Y OTERO URTZA, E. (2004). “La Educación como objeto de conocimiento. El concepto de Educación” (capítulo). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Editorial: Biblioteca Nueva. Consultado en: <http://www.ugr.es/~fjirios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>

ISEI-IVEI: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (2019). Recuperado el 12 de Agosto de 2020 de: http://ediagnostikoak.net/edweb/cas/materiales-informativos/ED09_inf_gnal_rdos/ED09_2ESO_inf_gnal_rdos.pdf

MONTES, N; Y SENDÓN, M.A. (2006), *Trayectorias educativas de estudiantes de nivel medio. Argentina a comienzos del siglo XXI*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 11, núm. 29, pp. 381-402. Consultado en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14002904.pdf>

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO (2020). Recuperado el 14 de Julio de 2020 de: <https://www.sanisidro.gob.ar/localidad/san-isidro>

NARODOWSKI, M; Y GOTTAU, V. (Septiembre 2017). *Clases medias y escuela pública. La elección escolar como resistencia*. Educación y Pedagogía Vol. 39, núm. 157. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000300034

NARODOWSKI, M; MOSCHETTI, M; Y GOTTAU, V. (2017). *El crecimiento de la Educación privada en Argentina: Ocho explicaciones paradigmáticas*. Artigos. Consultado en: <https://www.scielo.br/pdf/cp/v47n164/1980-5314-cp-47-164-00414.pdf>

[OBSERVATORIO METROPOLITANO \(2020\). Recuperado el 14 de Julio de 2020 de: <http://www.observatorioamba.org/planes-y-proyectos/partidos-rmba/san-isidro>](#)

PEÑA SUÁREZ, E.; FERNÁNDEZ ALONSO, R. Y MUÑIZ FERNÁNDEZ, J. (18 de Mayo de 2009). *Estimación del Valor Añadido de los Centros Escolares*. Revista del ICE Vol. 37, núm. 1 pp. 3-18. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/28312504_Estimacion_del_valor_anadido_de_los_centros_educativos

RAE: Relevamiento Anual (2019). Recuperado el 20 de agosto de 2020 de: <http://www.abc.gov.ar/planeamiento/estad%C3%ADstica-educativa/relevamiento-anual>

REGLAMENTO ESCOLAR (2019), Provincia de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Recuperado el 3 de Junio de 2020 de: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/reglamento_escolar_febreiro_19.pdf

[SAN ISIDRO \(San Isidro, Buenos Aires, Argentina\) - estadísticas de población, gráficos, mapa, ubicación, clima e información web](#) (2020). Recuperado el 14 de Julio de 2020 de: https://www.citypopulation.de/php/argentina-buenosaires_s.php?cityid=06756010

SERIO, M; MARADONA, G; Y LARA, M.I. (31 de agosto de 2018). *Preferencias y Elecciones de los padres entre escuelas de gestión pública y privada: Un Análisis Teórico.*

TIRAMONTI, G.; Y ZIEGLER, S. (2008). *La educación de las elites: aspiraciones, estrategias y oportunidades.* Editorial: Paidós.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Una universidad de carne y hueso

Sergio Mancini¹

mancini_sergio@hotmail.com

¹ Licenciado en Teología por la Universidad Católica Argentina. Cursa actualmente el cuarto año de la carrera de Abogacía en la USI.

Encarnación es un término a tener en cuenta. Traduce el hecho de que un talento, alguna belleza, algún valor o verdad se refleja en alguien que lo tiene: el poeta muestra alguna verdad que no vemos todos los días; alguien que lucha por la justicia, que no todo es por dinero. También revela que el Hijo se encarna en la persona de Jesús amado por Dios Padre.

La encarnación es un hecho, solo que algunos la niegan, pero caminan en un mundo lleno de encarnaciones. La inteligencia tiende a negar aquello que le cuesta entender como si el acto voluntario construyera el objeto intelectual. *“La razón solo tiene un medio de explicar lo que no viene de ella, y es reducirlo a la nada.”* (Meyerson, La deducción relativista, art. 186, p.258). El pensamiento mítico puede verificarse tanto en una afirmación como en una negación.

El carpintero sabe que el cepillo se pasa a favor de la veta. Las nuevas máquinas aplican alta velocidad y solucionan el corte en contra de la veta, provocando una superficie limpia, sin necesidad incluso de un lijado posterior de terminación. Ese avance, propuesto por alguien lúcido, no menosprecia el dato original sobre la veta de la madera sino que se lo toma muy en serio y le encuentra una solución adecuada. Al ingeniero se le ocurrió hacer una máquina que sirviera para cortar la madera existente; no hizo un acto de voluntad en el diseño y en solución, sino un acto de lucidez; el empeño de la voluntad la utilizó para no descansar hasta encontrar la solución, que nunca es mágica. La voluntad se puso en juego hasta encontrar un resultado, que a veces llega y otras no, en cambio el intelecto que guía con respecto al ser (la madera existente) está siempre en acto.

La inteligencia procede de lo más conocido a lo menos conocido (Cf. Tomás de Aquino, int. I, Sent. d. 36, q. 2, art. 1 ad 4.). A veces lo hace por inducción y a veces por deducción con éxitos relativos en ambos casos. Pero las disciplinas que se han encargado del hombre, en general siempre han acudido a la analogía. A través de comparaciones, la inteligencia de los hombres ha intentado explicarse a sí mismos y a su propio comportamiento. Las comparaciones han logrado distinto éxito, pero en eso han tenido más

que ver el modo de aplicar el método lógico que las limitaciones de la herramienta misma.

Cada vez que la analogía se usa identificando las premisas con cosas materiales, como si fueran elementos de un ente físico aplicables sin más al orden espiritual propio del ser humano, sus resultados han sido escasos y a veces perjudiciales.

Por ejemplo, si consideráramos a la universidad como una máquina de fabricar intelectuales y a los estudiantes materia prima, se llegaría a suponer que cuanto más velocidad, mejor rendimiento: se identifica sin más y se compara sin tener en cuenta que la Universidad no es una máquina ni los estudiantes materia prima. No les llame demasiado al absurdo la comparación: no hace tanto que en nuestro país se consideraba a determinados grupos como manzanas podridas que corrompían a la sociedad.

Las comparaciones son muy útiles y a veces necesarias; los profesores las utilizan muchas veces para darse a entender. Sin embargo, la analogía no encuentra su importancia en las premisas sino en la fuerza que las relaciona. La analogía utiliza la palabra: como. No es igual, no es totalmente distinto sino como un grano de mostaza el Reino de Dios. No es un grano ni es un árbol el Reino, sino la fuerza con la que crece lo que importa y el motivo que origina la comparación.

Hemos usado la palabra encarnación en sentido amplio para referirnos a lo que la filosofía llama participación:

“Interroga a la belleza de la tierra, interroga a la belleza del mar, interroga a la belleza del aire que se dilata y se difunde, interroga a la belleza del cielo... interroga todas las realidades. Todas te responden: Ve, nosotras somos bellas. Su belleza es una profesión. Estas bellezas sujetas a cambio, ¿quién las ha hecho sino la Suma Belleza, no sujeta a cambio?” (San Agustín serm. 241,2., citado por el CIC 32).

Las encarnaciones nos remontan, gracias a la analogía, hasta Dios.

La palabra encarnación dentro de la teología nos revela la identidad entre Jesús con la segunda persona de la Trinidad, y el conocimiento que tenemos de Dios a través de Jesús nos favorece para conocer más acerca de la persona humana. El aspecto que nos interesa es el de la relación entre las personas divinas. La relación que explica la vinculación entre las tres personas no es la cuarta categoría de Aristóteles después de mencionar la substancia, cantidad, calidad y en cuarto lugar la relación. La relación entre las personas divinas es substancial, subsistente, conforme a la manera de ser de Dios que no comienza a existir o tiene fin. Las personas divinas se aman eternamente. La relación de amor los identifica, no los crea. Todo esto lo sabemos porque el Hijo al encarnarse nos manifestó la vida interna de Dios.

Por analogía podemos saber que cuanto mayor amor exista en la relación entre personas humanas, más se verifica la constitución de la persona humana creada por Dios. La relación hace a la persona humana más persona por la forma de estar constituida a semejanza de la persona en Dios. No fue el concepto filosófico griego el que dió las connotaciones de la actual concepción de persona sino el concepto de persona divina aplicada al ser humano el que lo configura. La relación de comunicación permanente entre las personas divinas es una connotación esencial. Hubo un largo esfuerzo de los teólogos cristianos hasta llegar a lo que hoy entendemos como persona a partir de la dramática griega.

Hemos padecido durante mucho tiempo el oscurecimiento del concepto original de la persona humana debido a la identificación de la persona como cosa, influenciados tal vez desmedidamente por una metafísica proclive solo a la abstracción que considera en último término a las personas sin su relevancia biográfica, sin aprovechar todo lo que implica la relación: primero en Dios y analógicamente en la persona humana.

Existe una unidad o vinculación entre los dos tipos de encarnaciones y analogías.

La universidad aprovecha estos logros intelectuales e intenta reproducir actos de encarnación del talento, de la belleza, de la verdad y del valor de la

honestidad intelectual encarnado en aquellos que se enfrentan delante de lo real y tratan de descubrir sus secretos en beneficio de los demás. La vida universitaria, conformada por profesores que quieren enseñar y estudiantes que quieren participar, logra muchas veces resultados. La Universidad nunca debe dejar de generar energía, calidez entre sus miembros, interés eminentemente intelectual y sobre todo en el bien común. Hace falta explicitar, en esta época, cuantas veces sea necesario, el interés por los más necesitados porque no es por casualidad que se cumple esta función, si no es a la vez un punto de partida y propósito fundacional: la opción por lo pobres (Cf. Doc. Puebla).

La universidad es como un fuego al cual muchos quieren arrimarse, sobre todo en momentos de repetición infecunda que apagan la verdadera vida intelectual.

La universidad también es vida universitaria y como tal, los profesores y estudiantes deben transitarla. Si se apura su recorrido se corre el peligro de las innecesarias frustraciones. Los estudiantes deben madurar en su contacto directo con la disciplina y los profesores: no se puede enseñar a presión. La presión puede generar erudición ilustrada pero que no necesariamente beneficia a todos; menos si la persona no experimenta y convence del servicio al que está llamado.

Las verdades que han sido vistas por otros no serán nuestras por leerlas y repetirlas sino cuando seantambién vistas por nosotros mismos. El camino hecho por otros puede servirnos de guía y de garantía pero la relación personal con la verdad es irremplazable. El movimiento que supone salirse de uno mismo para captar la verdad es idéntico al que se hace por aceptar y respetar al otro. El tan querido para mí doctor Komar, cuando nos acercaba el texto de Aristóteles del libro de la Etica a Nicómaco sobre el amor humano, nos enseñaba que es tarea propia de aquél que se dedica a la filosofía el animarse a traducir para nuestros días los contenidos implícitos en aquella definición de la amistad. El querer el bien del otro en cuanto otro, enunciado por Aristóteles, podía muy bien interpretarse como hacerse otro en cuanto otro; y se explayaba diciendo: no es querer el bien en cuanto a mí,

sino lo que el otro quiere para sí, su propio bien (Cf. E. a Nic. L VIII). Se animaba a decir también que no es impropio considerar que el concepto moderno de empatía traduce e interpreta el mismo contenido de la expresión en el filósofo griego (Cf. Guntrip. El self en la teoría y la terapia psicoanalítica).

Adenauer luego de la Segunda Guerra Mundial se encontró con la gigantesca tarea de reconstruir Alemania económica y sobre todo políticamente. Se enfrentaba al desafío de construir una Alemania democrática, post nazismo. Habiendo perdido Berlín a manos de la Unión Soviética, las grandes ciudades se disputaban el honor de llegar a ser la capital, pero estaban envueltas todavía en aires inspirados en el derecho de la social república, que todos conocemos: racista y antidemocrática. Konrad Adenauer instó con ahínco para que fuera Bonn. La universidad de derecho donde él había estudiado, le garantizaba, por aquellos grandes profesores, el empeño y la lucidez necesaria para elaborar las nuevas leyes que el parlamento necesitaba en pos de reconstruirse sin los visos de aquella ideología nefasta. Junto con el trabajo incesante de los estudiantes de la época, Alemania encontró en aquella universidad de Bonn las herramientas jurídicas necesarias para volver a poner a ese país dentro del concierto internacional de naciones democráticas.

La universidad inspiró leyes que no imitaron o copiaron sino que transformaron las instituciones en base a sus raíces más originales, como quien sacude el polvo para deshacerse de lo que sobra: tomaron de lo nuevo y de lo viejo.

Las disciplinas que se cultivan en una universidad no son asépticas del entorno ni de las situaciones políticas o incluso de las ideas políticas mismas, menos de una confesión religiosa, que en sí misma es inspiradora. Si Adenauer no hubiera considerado a la democracia de su país como una finalidad tampoco lo hubiera mirado con esperanza.

La universidad facilita el sosiego, la tranquilidad y la libertad en la investigación, no sin agitadas discusiones; garantiza ponencias de las

distintas posiciones; da lugar a los estudios conscientes y penetrantes; excluye opiniones poco meditadas e infundadas. Si una universidad puede aportar algo a la sociedad es: honestidad intelectual, que consiste en no transmitir lo que no se ha meditado, en enseñar solo aquello que se sabe bien y comunicar ante todo la ciencia más que a la personalidad del investigador.

La universidad es un lugar donde a la gente le gusta estar, se siente orgullosa de pertenecer y da frutos en consecuencia; donde se cultivan relaciones incluso de amistad fundadas en el interés por la ciencia y la vocación de servicio que los une. La Universidad dijimos, es como el fuego que da calor y acoge a los que se acercan. La abstracción de la realidad, podrá contrarrestarse, si de la relación de cuidado entre los participantes y de su entrega al interés en la investigación hacen surgir grandes cosas dentro de una universidad de carne y hueso.

Bibliografía

Aristóteles, *Etica a Nicómaco*.

CIC: Catecismo de la Iglesia Católica.

Documento de Puebla. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. 1979.

Guntrip Harry., *El self en la teoría y la terapia psicoanalíticas*. Amorroutu. Buenos Aires, 1971.

Meyerson Emile., *La deducción relativista*, 1925. Citado por Etienne Gilson, *El ser y la esencia*, Desclée, Buenos Aires, 1951, p. 8.

Tomás de Aquino. *Comentario al libro I de las sentencias de Pedro Lombardo*.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

La vida en la mira

Miguel Escobar ¹

americaenperspectiva@gmail.com

¹ Licenciado en Filosofía por la Universidad del Salvador, San Miguel. Profesor de enseñanza secundaria, Normal y Especial en Filosofía por la Universidad del Salvador, San Miguel.

Duda razonable

Si bien este término fue acuñado en el ámbito jurídico y utilizado para garantizar los derechos elementales a favor de los reos, en este momento quiero usar el mismo en un sentido filosófico, ético, antropológico y científico. Filosófica porque es función de esta pensar la totalidad de las cosas y comprometerse con la realidad en la que está inmerso el sujeto pensante, es decir, el filósofo. Y la realidad o una porción de la realidad que nos toca vivir hoy es la que se cuestiona lo siguiente: aborto sí o aborto no.



Biológica y científicamente el ente por nacer es un ser humano cuya existencia se inicia en el momento de la concepción y por ende, tal como lo garantiza la Constitución Nacional Argentina, es sujeto de derecho. Interrumpir este proceso es aniquilar a un ente único e irrepetible con sus infinitas posibilidades. En otras palabras, es un asesinato. No obstante, aunque la Academia Nacional de Medicina afirma que la vida comienza en el momento mismo de la concepción, hay algunas personas que se declaran escépticos a esta verdad científica. La duda de estas personas no es un medio para buscar la verdad, sino más bien para negar autoritariamente una verdad científica y protegida por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales.

En este sentido es inadmisibles matar a alguien por la simple razón de tener dudas con respecto al método científico que afirma lo que algunos se niegan a creer/ver. Dudar de un método no es suficiente para afirmar su contrario, solo se puede afirmar lo contrario cuando se demuestre que es así. En este caso, si se desconfía del método científico que afirma que la vida humana comienza desde el momento de la concepción no alcanza con dudar, hay que demostrar científicamente que la vida humana no comienza en el momento de la concepción.

Acá es donde entra en juego el principio de la duda. No podemos, como humanidad, cometer lo que podría ser el mayor genocidio de la historia alegando como argumento principal la duda. La duda siempre a favor del reo, en este caso, siempre a favor de esa persona humana inocente. Así haya un 99% de probabilidad que la vida humana no comience con la concepción, ese 1% restante de “duda” es suficiente para no legalizar el asesinato de niños inocentes e indefensos.

Cuando hablo de 99% y 1% de probabilidad me refiero a la investigación científica, a lo que en filosofía llamamos *Episteme* no es algo que nos juntamos a comer algo y opinamos porque nos da las ganas, pero sin fundamentos científicos. Me refiero a la *Episte*, no a la *Doxa*.

No tenemos derecho a matar a miles de niños (miles de abortos) por el solo hecho de que no estemos 100% seguros de en qué momento comienza la vida humana. Es tarea nuestra proteger la vida y prolongarla, garantizar una buena calidad de vida para nuestros semejantes, no aniquilar nuestra especie. Si decimos que hay personas humanas que podemos matar entonces olvidémonos de los Derechos Humanos universales. Los Derechos Humanos son Universales, porque son inherentes a la dignidad humana por el hecho de ser persona humana, sin importar en qué calidad o condición se encuentre la misma y es nuestra responsabilidad (Imperativo Categórico, Immanuel Kant) garantizar, velar porque estos Derechos se cumplan.

La vida: fenómeno y noumeno² a la vez

Sin vida no hay nada y esta antes nada es una cuestión metafísica que nos atañe a todos. Si nos detenemos un momento a pensar en el evento de la concepción/gestación nos daremos cuenta que había millones de posibilidad y nosotros éramos una posibilidad en ese millón y por alguna razón, que escapa a nuestra decisión y racionalidad, nos tocó a nosotros. Este hecho en sí mismo ya merece horas de pensar críticamente y llegar a algunas conclusiones parciales. Es un hecho metafísico que escapa a toda

²En la filosofía de Immanuel Kant, aquello que es objeto del conocimiento racional puro, en oposición al fenómeno, objeto del conocimiento sensible (Real Academia Española).

racionalidad. Digo que es un hecho metafísico que escapa a toda racionalidad por lo siguiente: en el instante que surge este nuevo ser autónomo, en el momento de la concepción lo mostrado científicamente hasta el momento, ya se encuentran en él las cargadas genéticas que el futuro llegaran a su consumación. En el instante mismo en que se fecunda ya no hay discontinuidad hasta el momento de su muerte, de modo que “interrumpir” ese continuo es matarlo. Es el mismo, aunque no sea el mismo en cada etapa de su devenir. El ser se dice en acto y en potencia.

La vida es un don, es algo que nos es dado gratuitamente. Pero como no sabemos apreciar las cosas que “las conseguimos gratuitamente” no valoramos este regalo tanpreciado e invaluable. La vida es un don no un derecho. A partir de la vida, a partir de que acaece este evento histórico tengo derechos como persona humana (tengo derechos porque soy un ser viviente). Tengo derecho a sobrevivir, es decir, a no ser asesinado.

La vida es muy frágil, el humano es tan endeble que si no se dan ciertas condiciones cosmológicas (esto lo explican los biólogos y los físicos) no puede sobrevivir ni un segundo en la tierra. Además nuestro planeta es el único que “accidentalmente” tiene todas las condiciones dadas para que haya seres vivos. Si sucediera una catástrofe terminal no sobre-vivíamos porque no hay ningún lugar a donde ir. Pero en el día a día vivimos sin pensar ni siquiera un segundo en esto.

Nadie tiene derecho a la vida, es justamente a la inversa, porque tenemos vida tenemos derechos. Partiendo de acá podemos reclamar el derecho a un buen vivir, a una vida buena, a una vida plena pero es otro tema que nada tiene que ver con decir que tengo derecho a la vida. Así también como nadie tiene derecho de arrebatarse la vida a otro ser humano.

Entre los entes hay uno que es especial (Heidegger) porque se pregunta por su ser. Aquí entra en acción algo que cotidianamente ni lo registramos: la razón. La razón es la encargada de garantizar los cuidados pertinentes para que la vida sea lo más plena posible. La razón nos lleva a reflexionar sobre el sentido de la misma, sobre su origen, nos lleva a crear técnicas que nos

permitan ser cada día más felices y tengamos acceso a lo necesario cada vez más fácil.

Y la cara negativa de la razón es que la podemos usar en contra de la vida. Podemos crear técnicas que favorezcan a unos pocos y dañifiquen a la mayoría. Podemos usar la razón en contra de la humanidad, podemos utilizarla y exterminar pueblos, naciones, etnias, niños inocentes etc. Podemos utilizar la razón como un simple medio para ganar dinero, pero sin tener en cuenta el cuidado de la vida.

La vida acaece, se da, es un don. Cuando tomamos conciencia de que somos ya nos encontramos en ella. La razón es “la herramienta” por la cual podemos hacer cosas en favor o en contra de la vida. Además un elemento fundamental a tener en cuenta es que siempre somos un-nos-otros. No existe el yo solipsista. Desde el momento de la concepción dependemos de otro (vientre materno), somos un ente dentro de otro ente. No podemos cerrarnos en el *ego-centrismo* porque es condenarnos a la muerte. Siempre necesitamos de otra persona humana que nos interpele, que nos cuide, nos brinde servicios en un movimiento pendular de ella hacia mí y de mí hacia ella.

El comienzo de la vida, científicamente es desde el momento mismo de la concepción, pero metafísicamente hablando tiene su origen mucho antes. Hay tres formas de explicar nuestro universo y su origen: los que creen en Dios, creyentes; los que niegan a Dios, ateos y los que no encuentran elementos suficientes para optar por ninguno de los anteriores, son los agnósticos. Cada persona, que se encuadre en cualquiera de estas opciones hace metafísica. Al hacer metafísica inmediatamente afirma que la vida comienza mucho antes que “el momento de la concepción”.

Para el creyente Dios creó el universo y todo lo que habita en él, lo que acaece no es una mera casualidad sino que está pensado por Dios y en Dios pensar y hacer es lo mismo. Dios en su infinita sabiduría nos eligió a todos y nos creó, en otras palabras, para nosotros es “casualidad” haber nacido y sobre todo haber nacido aquí y ahora, pero en el proyecto divino ya

estábamos pensado desde el principio de los tiempo. Nuestro ser fue creado mucho antes de la concepción.

El ateo “cree” en el Big Bang, es decir, en la gran explosión que aún se sigue expandiendo. En esa pequeña partícula ya estaba cargada toda la energía de lo que hoy es. En otras palabras, nuestro cosmos tal como lo vemos, nosotros no somos mera casualidad de ahora, más bien somos frutos del devenir consumiéndose de esa carga de energía que comenzó con una minúscula partícula y aún se sigue expandiendo. O sea, la vida de cada uno no comienza en la concepción, sino que comenzó en el momento mismo de la gran explosión.

El agnóstico sabe que hay cosas que conoce (fenómenos) y hay otras que no puede conocer (noúmeno). No niega ni afirma a Dios porque no puede mostrar su existencia o su no-existencia. Solo puede hablar, afirmar o negar de las cosas que se presentan pero no de su esencia. Para poner un ejemplo y dentro del tema que acá se trata, el agnóstico reconoce que científicamente la vida humana comienza al momento de la concepción (eso sería lo fenoménico), pero no puede negar que esa vida humana ya haya estado potencialmente en el Big Bang o en el proyecto Divino en el principio de los tiempos (lo noúmeno, lo que no puedo conocer a ciencia cierta)³.

Trascendencia humana

Manteniendo la línea argumentativa de los dos puntos anteriores, es innegable el derecho en tanto persona humana a ese ente por nacer, a partir de la concepción, en tanto que es Otro infinitamente Otro y no mero adjunto del cuerpo de la mujer que lo alberga temporalmente.

El Otro, niño por nacer, en sí mismo cuenta con esa trascendencia interior que escapa a toda racionalidad argumentativa y comprensora que podamos ensayar para aniquilarlo. Esta trascendencia intrínseco hay que verla hacia atrás en el tiempo ontológico y también hacia el futuro. Si bien el momento mismo en que emerge un ente autónomo, con cargas genéticas propias

³ Sobre esta caracterización (ateo, creyente y agnóstico) me explayaré en otro artículo donde hablaré específicamente de estos tres conceptos, de sus límites, alcances y saltos epistémicos.

únicas e irrepetibles, es el momento de la concepción hay un paso previo y es la unión de dos entes distintos.

Previo a esa unión de dos entes distinto está la infinita posibilidad de que estos se encuentren y consuman el acto y así dar impulso a un nuevo ente que ya existía en parte y como posibilidad/potencia en cada uno de los dos. En este sentido, la vida humana es previa a la concepción, es una realidad escatológica.

Es constitutivo del ser humano e irrenunciable esta trascendencia interna y junto con ella su libertad que no puede ser utrajada por ningún Otro bajo ninguna circunstancia. Si asesinamos a alguien desaparece con él su trascendencia interna y sus infinitas posibilidades.

Al aprobar el asesinato estamos olvidando lo que en esencia nos hace ser seres humanos y volvemos así a nuestro estado animal. Todo se vuelve relativo, aniquilamos a los Derechos Humanos Universales y tendremos que vivir como viven los animales en la selva, porque cualquiera nos puede arrebatar nuestra vida en cualquier momento por el solo hecho de que nos les agradamos o somos una carga o una incomodidad para su desarrollo.

Responsabilidad ética

No toda opinión es válida, incluso el que opina que toda opinión es válida no respeta a todas las opiniones, pero ese no es el punto. Es importante separar el respeto por todas las personas y el respeto a sus opiniones, en otras palabras, toda persona merece ser tratada como tal y debe ser respetada, pero eso no significa que haya que respetar sus opiniones si éstas están erradas o son un absurdo.

Hago esa diferencia porque considero que es algo muy importante y a menudo no se tiene en cuenta, por tal motivo en discusiones de ideas se cae continuamente en la falacia ad hominem. Estoy atacando una idea con otra idea, pero no a las personas. Si una idea es buena y ayuda al desarrollo pleno y magnánimo de los seres humanos hay que cogerla, promoverla y enseñarla.

Hago esta distinción porque creo que parte de nuestra responsabilidad ética para con todo Otro es la educación. Entonces, en este sentido, es inevitable enfrentarnos y debatir ideas, cuando digo debatir quiero decir que sea en base a datos, a fundamentos científicos, fundamentos racionales y dudas racionales no mero caprichos. Porque es en este diálogo donde voy aprendiendo y enseñando, de aquí surge la verdad y nuevas limitaciones para llegar a ella.

La responsabilidad ética es idealmente recíproca pero en la práctica cotidiana no tanto, porque somos humanos y por ende contingentes, imperfectos y en muchos casos actuamos más egoístamente que altruistamente. Pero cuando más conocemos, nos educamos y practicamos la responsabilidad ética iremos avanzando un paso todos los días, en caso contrario iremos retrocediendo todos los días. Es un paso por día, para delante o para atrás, pero el resultado al cabo de un tiempo prolongado será magnífico o devastador.

La responsabilidad ética no debe ser una mera teoría en el aire, y con esto no estoy tratando de negar la gran importancia que tienen las ideas y la gran influencia que ejercen sobre la sociedad, más bien debe ser una práctica cotidiana. Caemos así en la vieja, pero actual, regla de “no hagas a los demás lo que no te gusta que te hagan a vos”.

En este movimiento pendular de responsabilidad la maduración, la superación de la ignorancia (la caverna), ampliar el conocimiento para diversificar las elecciones a tomar y saber fundarlas depende de nuestro compromiso para con el Otro. Si miramos para el costado, si quedamos callados no solo no estamos asumiendo nuestra responsabilidad ética sino que además somos cómplice por omisión de las aberraciones que las demás personas vayan a cometer sobre nuestra especie.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Un camino hacia la reducción de la brecha de género en las cooperativas y mutuales de Entre Ríos

Eduardo H. Fontenla ¹

ehfontenla@gmail.com

¹ Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo (Universidad del Museo Social Argentino) en Ciencia Política y Gobierno (Universidad Nacional de Lanús). Fue integrante del directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), es miembro del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) y asociado de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sancti Spíritu Ltda.

El 13 de noviembre de 2020 quedará registrado en la vida institucional de la provincia de Entre Ríos como “histórico”. Ese día, lo recordaremos como el “Día de la Paridad de Género”, porque en esa fecha la Legislatura Provincial sancionó “Ley de Paridad Integral de Género”, n° 10.844 (anexo 1), una norma ambiciosa que alcanza a todos los órdenes institucionales de la provincia. La ley es novedosa y señala un cambio de rumbo. Para el aspecto político, en las elecciones de 2023, los partidos estrenarán la obligación de presentar binomios mixtos de aspirantes a la gobernación y a la vice-gobernación. Igual criterio del 50%-50% regirá para las listas parlamentarias, en las fórmulas provinciales y municipales, el Poder Judicial y las agrupaciones partidarias.

El cierre de la histórica sesión estuvo a cargo de la vicegobernadora María Laura Stratta, quien aseguró que, a partir de la ley, “la democracia es más justa y plural” en Entre Ríos y que, “si no hay igualdad, no hay género”. “No estamos legislando para este presente, sino para las generaciones que vienen. Estamos animándonos a transformar y mirarnos de otro modo y a construir de otra manera”, expresó. Dado que la norma opera en todos los ámbitos institucionales de la Provincia, queremos referirnos como las cooperativas y las mutuales deben adaptar los consejos de administración y sindicaturas de las cooperativas y los órganos directivos y de fiscalización de las mutuales de Entre Ríos a la ley que busca cerrar y/o achicar la brecha de género, ley n° 10.884, artículo 5° II 6. Dicha ley en su artículo n° 21 se establece lineamientos sectoriales para la sociedad civil y pone en cabeza del Instituto Provincial de Cooperativismo y Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos (IPCyMER) la incorporación de manera progresiva del principio de paridad de género en la conformación de los órganos de administración y de fiscalización. Exigencia y progresión de aplicación que sólo puede ser exceptuada por razones objetivas y solicitud expresa.

La sanción de la ley cumple con un mandato constitucional establecido en la Convención Constituyente del 3 de octubre del año 2008, cuyo artículo n°17 dice:

Se garantiza la igualdad real de oportunidades y de trato para mujeres y varones en el pleno y efectivo ejercicio de los derechos que fueren reconocidos en el ordenamiento jurídico. Una política de Estado prevendrá en forma continua todo tipo de violencia y dispondrá acciones positivas para corregir cualquier desigualdad de género. Adopta el principio de equidad de género en todos los órdenes, eliminando de sus políticas públicas cualquier exclusión, segregación o discriminación que se le oponga. Asegura a la mujer la igualdad real de oportunidades para el acceso a los diferentes estamentos y organismos del Estado provincial, municipal y comunal. Establece y sostiene la equidad de género en la representación política y partidaria y en la conformación de candidaturas con probabilidad de resultar electas. Promueve el acceso efectivo de la mujer a todos los niveles de participación, representación, decisión y conducción de las organizaciones de la sociedad civil. Reconoce el valor social del trabajo en el ámbito del hogar.

Para las mutuales y las cooperativas, se abre un interesante marco de estudio, diálogo, construcción y adaptación institucional paulatina de igualdad institucional en la diversidad, de acuerdo con las diferencias internas y respeto a los criterios de conducción, control y gestión de las distintas entidades de la economía social.

Sumando a este análisis político y técnico queremos destacar la propuesta del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) de membresía compartida que busca poner en el centro a las personas y generar la participación activa e igualitaria de todxs y cada uno de los asociadxs. Programa de Membresía abierta y compartida que busca tanto la equidad género y como contribuir a solucionar las debilidades de participación institucional.

La metodología participación activa en la propuesta del CGCyM que sugerimos considerar en la aplicación de la ley es un eje transversal pensado desde los valores, principios y criterio de identidad que da sentido a las entidades, que fue diseñado con profesionalidad, enfoque interdisciplinario y testeado en mutuales y cooperativas de distintos sectores de actividad.

Creemos que esta ley es una oportunidad y efecto palanca en favor del fortalecimiento y mejora institucional, como favorable al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas compatibles con los objetivos de la economía social. Especialmente nos referimos a la ODS n° 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas y al ODS n° 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Otro factor relevante en la aplicación de la ley entrerriana será la contribución a la diferenciación de las cooperativas y mutuales de otros modelos organizacionales. Aquí recordamos la expresión: “Todas las cooperativas del mundo necesitan mostrar en qué se diferencian de otras formas de empresa y proyectar una identidad clara y distinta” (Bruce Thordarson - Director General de la Alianza Cooperativa Internacional -ACI- 1995).

Esperamos con la propuesta de membresía compartida y otras metodologías con identidad que se sumen a la implementación lograr en las cooperativas y mutuales de Entre Ríos con políticas públicas de Estado que trasciendan gestiones de gobierno. Esperamos una equidad de género que elimine brechas y haga más densa y fuerte la institucionalidad y por ende el desarrollo sostenible.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Las nuevas Islas de San Isidro como Reservas Naturales Integrales

Francisco Retacco¹

fretacco@gmail.com

¹ Abogado egresado en la Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”. Colaborador en la Asesoría Coordinadora de Producción, Turismo y Medioambiente de la Municipalidad de San Isidro.

Introducción

El crecimiento del delta del Paraná frente a las costas del estuario del Río de la Plata influye directamente a los municipios costeros de la zona norte del Gran Buenos Aires. Actualmente, existe un proceso de formación de nuevas islas aluvionales, consecuencia de la reciente evolución geomorfológica del Delta del Río de la Plata. Este tipo de formaciones son susceptibles de considerarse como ecosistemas ambientales de tipo humedal, creadores de hábitats terrestres y acuáticos capaces de albergar diversas especies de flora y fauna características del Delta del Paraná.



El Municipio de San Isidro logró encuadrar bajo régimen jurídico, de carácter preventivo, a favor de la conservación de las islas en su estado natural. A través de mecanismos legislativos eficaces y como consecuencia de los mismos, la promulgada Ley Provincial Nro. 15185 que establece a las “*Islas existentes, en formación y a formarse de la Primera Sección del Delta del río de la Plata en jurisdicción del Partido de San Isidro como Reservas Naturales Integrales*”, publicada el día 07 de Octubre del año 2020 en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo tanto, la finalidad del siguiente artículo es demostrar, brevemente, la razón del fenómeno de la formación de las nuevas Islas del Delta del Paraná bajo jurisdicción del Partido de San Isidro y el análisis de su respectiva legislación para el cuidado, tratamiento y conservación del medioambiente y la biodiversidad de la considerada nueva Reserva Natural Integral.

El Delta del Paraná, sus cuencas y su actual evolución geomorfológica en la ribera del Estuario del Río de la Plata

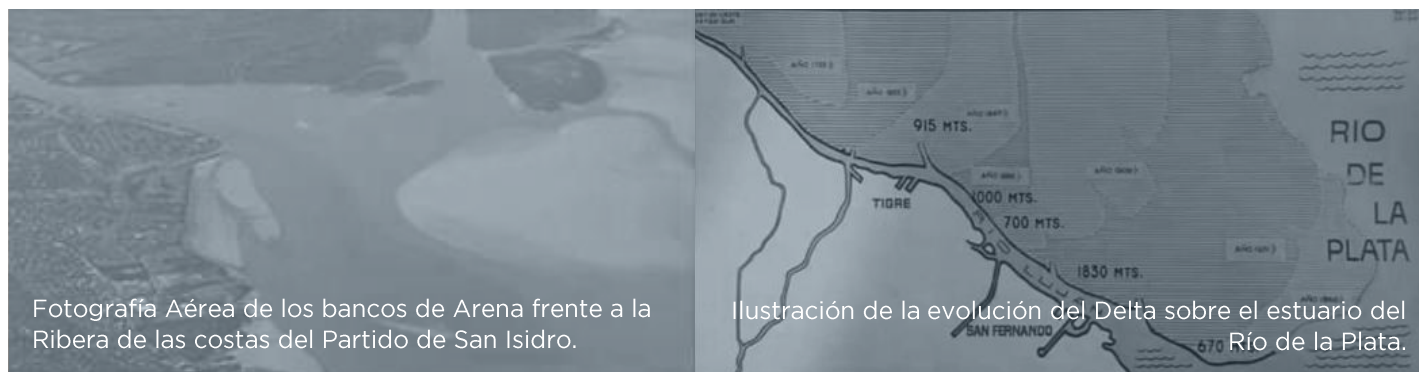
A lo largo de los últimos años, se observa la gran velocidad con la que ocurren los cambios morfológicos en el frente del Delta del Paraná. Esto se debe a dos factores claves en el desarrollo del mismo. Por un lado, las grandes alteraciones meteorológicas que modifican el estuario del Río de la

Plata generando alteraciones en sus corrientes litorales, en las variaciones del nivel del agua, su oleaje y en sus corrientes mareales en el frente deltaico. Y por otro lado, las variaciones en los caudales y carga sedimentaria, que poseen los canales distributarios. Los mismos se pueden observar como el Río Paraná trayendo aparejada la mayor carga sedimentaria a través de su cuenca del Rio Bermejo desde las regiones andinas de Bolivia, transitando su recorrido a través de la región Chacoparanaense. Y por otro lado, el régimen de características meramente fluviales desde el Río Uruguay, relacionado con las grandes crecidas del mismo. (Morfodinámica y sedimentación de un sector del frente deltaico del Paraná entre los años 1933 y 2016, Provincia de Buenos Aires, Argentina., 2018).

Estos dos extensos ríos proporcionan y condicionan los procesos de sedimentación en la planicie y frente deltaico dado que sus caudales oscilan entre los 16.000 m³/s hasta los 60.000 m³/s de agua proveniente de la zona tropical del Rio Paraná superior (Soldano, 1947). Por otro lado, la mayor carga en suspensión de las zonas montañosas y áridas de la planicie Chacoparanaense, la cual surca la cuenca del drenaje del Rio Bermejo superior (Sarubbi, 2007).

En cuanto a la sedimentación transportada por estos extensos ríos se estima que el rio Paraná transporta unos 160 millones de Ton/Año de sedimentos, de las cuales 45 millones de toneladas al año son arcillas, 90 millones de Ton/Año son LIMOS y 25 millones Ton/Año es ARENA. Mientras que la descarga anual de sedimentos en suspensión al océano atlántico es de 200 millones Ton/Año, teniendo una carga máxima alcanzada en otoño y su mínima en la época primaveral (Iriondo, 1998).

La siguiente ilustración es susceptible de demostrar el crecimiento del delta, donde puede observarse que desde el año 1852 al 1865 el delta tuvo un incremento en su territorio de 915 metros, al 1886 el crecimiento fue observado de unos 1000 metros, nuevamente incrementando sus tierras hasta los 700 metros para el año 1909 y otros 1830 metros hasta el año 1951 hasta los 670 metros hasta el año 1968.



Fotografía Aérea de los bancos de Arena frente a la Ribera de las costas del Partido de San Isidro.

Ilustración de la evolución del Delta sobre el estuario del Río de la Plata.

Hoy en día, a través de imágenes aéreas se observa la existencia de Islas dentro del territorio del partido de San Isidro, cuando antes no existían. Siendo capaces de realizar una proyección a futuro, observando en la bajamar, los grandes bancos de arena en continua formación para la vegetación. Actualmente el delta del Paraná presenta una progradación muy activa, con rangos de avance del frente en el orden de los 30 a 70 metros por año (Codignotto, 2013). Y como consecuencia de lo ya mencionado, la creación de tierra firme oscila entre en una escala de mil quinientos metros a tres mil quinientos metros de crecimiento cada cincuenta años.

Resulta de gran importancia la planificación y legislación de estos nuevos territorios. A fin de proteger el medioambiente y resguardar la biodiversidad, evitar a futuro cualquier tipo de conflicto político, social y/o económico.

El derecho ambiental en la reforma Constitucional de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires del año 1994

El derecho ambiental es el fiel resultado de la reforma constitucional de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires en el año 1994. Se incorporan a la Constitución Nacional los Artículos 41 y 75 inc. 22, llamados los “*Nuevos Derechos y Garantías*” (Uzal, 2016). El Art. 41 establece que

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generara prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a

la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambiental. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales.” (Constitución Nacional de la República Argentina, 1994).

Y en su Art. 75 Inc. 22 incorpora los tratados y convenciones internacionales al plano jurídico nacional, el cual proclama que *“Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes”* (Constitución Nacional de la República Argentina, 1994)

Por otro lado, a través de reforma constitucional de la Provincia de Buenos Aires, se incorpora el Art. 28 que expresa

“Todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras. La Provincia ejerce el dominio eminente sobre el ambiente y los recursos naturales de su territorio incluyendo el subsuelo y el espacio aéreo correspondiente, el mar territorial y su lecho, la plataforma continental y los recursos naturales de la zona económica exclusiva, con el fin de asegurar una gestión ambientalmente adecuada. En materia Ecológica deberá preservar, recuperar y conservar los recursos naturales, renovables y no renovables del territorio de la Provincia; Planificar el aprovechamiento racional de los mismo; controlar el impacto ambiental de todas las actividades que perjudiquen al ecosistema; promover acciones que eviten la contaminación del aire, agua y suelo; garantizar el derecho a solicitar y recibir la adecuada información y a participar en la defensa del ambiente, de los recursos naturales y culturales. Asimismo, asegurando políticas de conservación y recuperación de la calidad del agua, aire y suelo compatible con la exigencia de mantener su integridad física y su capacidad productiva, y el resguardo de áreas de importancia ecológica, flora y fauna. Toda persona física o jurídica cuya acción u omisión pueda degradar el ambiente está obligada a tomar todas las precauciones para evitarlo” (Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1994).

Régimen Jurídico de una Reserva Natural Integral en la Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia de las reformas constitucionales realizadas en la Republica y en la Provincia de Buenos Aires en el año 1994, fue promulgada la Ley Provincial Nro. 10.907, que establece en su Art. 1

“Reservas naturales aquellas áreas de la superficie y/o del subsuelo terrestre y/o cuerpos de agua existentes en la Provincia que, por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto, por lo cual se declara de interés público su protección y conservación” (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994).

La misma enumera taxativamente los adjetivos que deben reunir dichos territorios para poder ser declarados reservas naturales enunciándolos de la siguiente manera:

Deben ser representativos de una provincia o distrito y/o zoo geográfico o geológico, de uno o varios ecosistemas donde los hábitats sean de especial interés científico o encierre en un paisaje natural de gran belleza o posean una gran riqueza de flora y fauna autóctona. Donde se albergue especies migratorias, endémicas, raras o amenazadas, constituyendo hábitats críticos para su supervivencia, como lugares para nidificación, refugio, alimentación y cría de especies útiles, especialmente cuando se hallen inmersas en zonas alteradas de uso humano interno. Donde se constituya áreas útiles para la divulgación y educación de la naturaleza o de valor para el desarrollo de actividades recreativas o turísticas asociadas a la naturaleza (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994).

En el caso de las Islas de San isidro, las mismas fueron establecidas bajo el marco de la siguiente definición,

Reservas Naturales Integrales, aquellas establecidas para proteger la naturaleza en su conjunto permitiéndose únicamente exploraciones científicas, donde el acceso está totalmente limitado. Quedando prohibida toda acción que pueda cambiar la evolución del medio natural vivo e inanimado, salvo aquellas

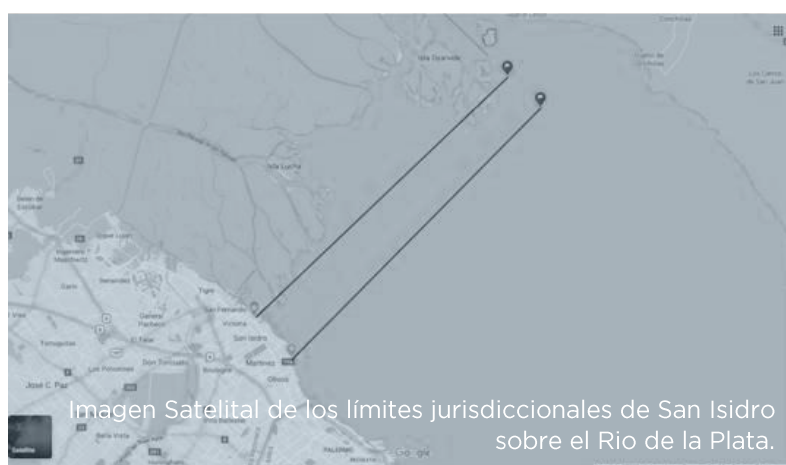
permitidas por la autoridad de aplicación de acuerdo a las reglamentaciones. En ellas tiene fundamenta importancia el mantenimiento del ecosistema natural y la restauración o recuperación de ambientes degradados, asegurando su perpetuación en las condiciones más naturales y prístinas posibles (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994).

Quedan prohibidas actividades tales como la enajenación, arrendamiento o concesión y/o construcción de cualquier tipo de obra, instalación, edificio vivienda ajena a la conservación y administración de tierras declaradas reservas provinciales por la presente. Se dispondrá de la anotación en el Registro de la Propiedad Inmueble, de la afectación de la propiedad al régimen de reserva natural (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994).

En cuanto a la custodia, vigilancia, control y seguridad de dichos espacios protegidos por la ley, estarán a cargo de guardaparques en carácter de fuerza pública, donde participaran en el manejo y administración conservacionista de ambientes naturales y recursos silvestres, donde dicho personal deberá acreditar formación, capacitación, especialización e idoneidad debidamente reconocida por la autoridad competente (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994).

Límites Jurisdiccionales del Partido de San Isidro

En el mes de enero del año 2001, fue sancionada con fuerza de ley en solo tres artículos, la Ley Provincial Nro. 12.599 sobre los límites jurisdiccionales del Partido de Tigre sobre las Islas de la Primera Sección del Río de la plata. Debido que anteriormente a la invocada ley,



todas las islas establecidas y en formación de la primera sección y pertenecientes al delta, serían parte del territorio, la jurisdicción y competencia del Partido de Tigre.

Por medio de la presente se establece

una línea determinada por la proyección de la calle Uruguay sobre el Río de La Plata hasta el punto geográfico situado a 34 22' latitud sur y 58 23' de longitud oeste. A fin de delimitar la jurisdicción territorial del Partido de San Isidro a las Islas de la Primera Sección que se hallen ubicadas frente a la ribera del Río de La Plata, entre la línea determinada por la protección de la calle Uruguay sobre el Río de La Plata hasta el punto geográfico situado a 34 22' de latitud sur y 58 23' de longitud oeste y la línea determinada por la proyección de la calle Paraná hasta el punto geográfico situado a 34 25' de latitud sur y 58 19' de longitud oeste (Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Río de la Plata, 2001).

La misma estableció la jurisdicción y competencia del Partido de San Isidro por sobre las Islas formadas y en formación que yacen frente de su ribera del Río de la Plata, para que diecinueve años después pueda legislarse de manera municipal y provincial para su tratamiento, cuidado y conservación.

Diferencia entre Área Natural Protegida y Paisaje Protegido según la legislación municipal del Partido de San Isidro

Según el *Decreto Municipal Nro. 8461* las *Áreas Naturales Protegidas* se clasificarán como *Parque Natural Municipal* aquellos predios de dominio municipal que conservan rasgos naturales de interés educativo y/o turístico, y/o científico que permitan la subsistencia de zonas urbanas y periurbanas de aspectos naturales dignos de conservarse (Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009).

Por otro lado, *Paisaje Protegido Municipal*, como aquellos paisajes naturales, seminaturales y de carácter cultural dignos de ser preservados en su condición tradicional o actual, diferenciándose estas áreas en dos tipos, por un lado como zonas aprovechadas por el hombre de manera intensiva para

esparcimiento y turismo, donde se incluyen zonas naturales o modificadas situadas en la costa de ríos o a lo largo de caminos que presenten panoramas atractivos y que siempre que no sean netamente urbanas y por otro lado paisajes que por ser resultado de la interacción entre el hombre y la naturaleza, reflejan manifestaciones culturales específicas, como por ejemplo costumbres, organización social, infraestructura o construcciones típicas. (Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009)

También podrán ser incorporadas, previa evaluación de las autoridades competentes, las tierras de dominio privado, bajo el concepto de Paisaje Protegido, pertenecientes a empresas, entidades de bien público, sociedades civiles o individuos particulares, con quienes se acordaran criterios de manejos mínimos, sin perjuicio de sus derechos sobre la propiedad, dando como valor agregado el beneficio en su imagen pública y en el incremento del valor de dicho inmueble (Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009).

Legislación municipal de carácter preventiva, declárese “ÁREA NATURAL PROTEGIDA” a las Islas Aluvionales en formación, existentes y a formarse naturalmente dentro de los límites jurisdiccionales del Partido de San Isidro

En el mes de Enero del año 2020, mediante Boletín Oficial del Municipio de San Isidro en su edición extra Nro. 1191, es promulgada la Ordenanza Nro. 9114 a través del Decreto Municipal Nro. 2318/19 (Ordenanza Nro. 9114, Decreto Municipal Nro. 2318/19, 2019), en virtud de la protección de carácter preventiva de las islas aluvionales en formación, existentes y a formarse naturalmente dentro de los límites jurisdiccionales del Partido de San Isidro.

En su primer artículo hace mención a la declaración preventiva de la zona como “Paisaje Natural Protegido”, en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nro. 8461 con la finalidad de lograr una *Protección Ambiental Integral*, a fin de evitar la degradación por acción humana, la intervención de terceros y las ocupaciones ilegales. Así como también el incentivo de tareas,

tales como la vigilancia y el control de cumplimiento de dichos objetivos (Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009).

Se declara preventivamente como “Reserva Natural Protegida” a las islas, en formación y a formarse por acrecentamiento, provenientes del Delta del Paraná y al Sector del Río de la Plata, pertenecientes a los límites del Partido de San Isidro, en virtud de la Ley Provincial Nro.12.599 (Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Río de la Plata, 2001).

Se prohíbe, expresamente, todo tipo de acciones que puedan producir una degradación del medio natural creado o a crearse. Establecido en el *Art. 11* de la *Ordenanza 8461*

“Queda expresamente prohibido en los Parques Naturales Municipales, actividades como la extracción de tierra de cualquier tipo, remoción de juncales y cualquier daño a la flora nativa, la caza y pesca, la remoción o recolección de restos de plantas o animales muertos, colectas masivas...”
(Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009)

Se autoriza al Departamento Ejecutivo del municipio a realizar las gestiones pertinentes, a fin de incluir la normativa en el Código de Ordenamiento Urbano del municipio, en calidad de Zonificación junto a sus correspondientes restricciones y se invoca la respectiva comunicación a los Organismos Estatales que correspondan según lo dispuesto por esta ordenanza. (Ordenanza Nro. 9114, Decreto Municipal Nro. 2318/19, 2019). Hasta ese momento, el municipio no contaba con las herramientas legislativas para la protección especial de dichas áreas, susceptibles de gran apreciación de valor ambiental. Al legislar de manera preventiva, el ya invocado decreto, genera que el mismo sea una herramienta jurídica fundamental para la protección y tratamiento de las Islas Aluvionales formadas y a formarse frente a las costas de su jurisdicción. Previendo de esta manera, posibles conflictos sociales, políticos, económicos y ambientales.

El proyecto de Ley Provincial y sus fundamentos

El 10 de Junio de 2019, el Intendente Gustavo Posse junto al Diputado Provincial Walter Carusso, presentaron el expediente “D-1823/19-20” en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en carácter de proyecto de ley, declarando como *“Reservas Naturales Integrales”* en el marco establecido por la *Ley Provincial Nro. 10907* (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994) *en su Art. 10 Inc. B a las islas existentes, a las islas en formación y a formarse de la Primera Sección del Delta del Río de la Plata en Jurisdicción del Partido de San Isidro en virtud de lo que establece la Ley Provincial Nro. 12599.* (Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Río de la Plata, 2001) a la formación de islas en el Río de la Plata en confluencia de los canales San Antonio y Luján dentro de la jurisdicción del Partido. Estipulando la extensión de las mismas como para la Isla más grande, de tres hectáreas y media, consolidada en años anteriores, las islas más pequeñas en formación, predominada por juncos y otras especies vegetales autóctonas las cuales se encuentran consolidando de manera significativa el suelo que, en algunos sectores, se han convertido en tierra firme dejando de ser un banco de arena, convirtiéndose en verdaderas islas.

Dicho proyecto de ley apunta a la conservación del humedal naturalmente formado, considerado como un ambiente sensible a la actividad humana. su conservación natural implicando que el mismo tenga la función de humedal absorbente a las grandes crecidas y temporales climáticos del Río de la Plata, como también su funcionamiento por medio del mejoramiento del aire y el agua. Entre su fauna puede encontrarse lobos de río, coipo, peces, ranas, tortugas y carpinchos, más de 150 especies de aves como el chajá, patos, macás y garzas y previéndose que con el correr de los años y con el adecuado tratamiento ambiental, esas cifras puedan llegar a duplicarse. (Expediente 1823/19-20, Declarar Reservas Naturales Integrales a las Islas formadas y en formación dentro de los límites jurisdiccionales del Partido de San Isidro, 2019)

Se considera fundamental la conservación y el cuidado de dichas islas, con el objeto de preservar naturalmente el ecosistema de la zona, objeto de gran importancia y de carácter necesario. Que dicha reserva sea considerada por la legislación provincial, bajo un régimen jurídico que garantice su protección para las futuras generaciones.

Ley Provincial Nro. 15185: Declárese Reserva Natural Integral a las Islas de San Isidro

El día 07 de Octubre del 2020 es publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la Ley Provincial Nro. 15185. En virtud de declarar de interés público, para su protección y conservación, como “Reservas Naturales Integrales” a las islas en formación o a formarse de la primera sección del Delta del Rio de la Plata, bajo jurisdicción del Partido de San Isidro.

En su Art.1 declara “Reservas Naturales Integrales” en el marco establecido por la Ley Provincial Nro. 19.907 sobre Reservas Naturales (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994), a las *islas existentes a las islas en formación y a formarse de la Primera Sección del Delta del Rio de la Plata en jurisdicción del partido de San Isidro delimitadas en la Ley Provincial Nro. 12.599* (Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Rio de la Plata, 2001).

El Art.2 invoca que

“por razones de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo, para sustraerse de la libre intervención humana, a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de la naturaleza en su conjunto, declararse de interés público, su protección y conservación” (Reservas Naturales Integrales, Islas de San Isidro, 2020).

La presente ley tiene por objeto “el resguardo ambiental de las islas cuyo hábitat terrestre y acuático, el cual alberga diversas especies animales, vegetales, flora y fauna característicos del Delta del Paraná”. Características mencionadas en los requisitos establecidos en el Art. 4 de la Ley Provincial

Nro. 10907 sobre los requisitos para la declaración de reserva natural”. (Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales, 1994)

En primer lugar, prevé de lugares para nidificación, refugio, alimentación y cría de especies útiles. En segundo lugar constituye un área útil para la divulgación y educación de la naturaleza o de valor para el desarrollo de actividades recreativas o turísticas de acuerdo al plan de manejo asociadas a la naturaleza. En tercer lugar, encierra un paisaje natural de gran belleza que posee una importante riqueza de flora y fauna autóctona. En cuarto lugar, alberga especies migratorias. Y por sus características, constituye un ámbito útil para la realización de estudios científicos, contribuye al mantenimiento de la diversidad biológica, conserva en el estado más natural posible, ambientes o muestras de sistemas ecológicos y dispone de permanentes patrones de referencia respecto a ambientes modificados por el hombre y por último a la realización de investigaciones científicas, técnicas y de experimentación de medidas de manejo de comunidades poblacionales naturalmente no perturbadas, mediante un régimen de uso y aprovechamiento estrictamente controlados (Reservas Naturales Integrales, Islas de San Isidro, 2020).

En su Art. 5 se declara de Interés Público, su protección y conservación, en función de lo enunciado en el *Art. 41 de la Constitución Nacional* expresado como

“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El Daño ambiental, generara prioritariamente la obligación de recomponer. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambiental” (Constitución Nacional, 1994)

y en virtud del *Art.28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires* que establece

“Todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el deber de conservarlo y protegerlo en su provecho y en el de las generaciones futuras. La Provincia ejerce el dominio eminente sobre el ambiente y los recursos naturales de su territorio incluyendo el subsuelo y el espacio aéreo correspondiente, el mar territorial y su lecho, la plataforma continental y los recursos naturales de la zona económica exclusiva, con el fin de asegurar una gestión ambientalmente adecuada. En materia Ecológica deberá preservar, recuperar y conservar los recursos naturales, renovables y no renovables del territorio de la Provincia; Planificar el aprovechamiento racional de los mismo; controlar el impacto ambiental de todas las actividades que perjudiquen al ecosistema; promover acciones que eviten la contaminación del aire, agua y suelo; garantizar el derecho a solicitar y recibir la adecuada información y a participar en la defensa del ambiente, de los recursos naturales y culturales. Asimismo, asegurando políticas de conservación y recuperación de la calidad del agua, aire y suelo compatible con la exigencia de mantener su integridad física y su capacidad productiva, y el resguardo de áreas de importancia ecológica, flora y fauna. Toda persona física o jurídica cuya acción u omisión pueda degradar el ambiente está obligada a tomar todas las precauciones para evitarlo” (Constitución de la Provincia de Buenos Aires, 1994).

Finalmente, la ley autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las adecuaciones que resulten necesarias, en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año vigente, en función del cumplimiento de la presente y debiendo determinar la Autoridad de Aplicación y procedencia de su reglamentación en el término de ciento veinte días.(Reservas Naturales Integrales, Islas de San Isidro, 2020)

Conclusión

Entendemos al derecho ambiental como un derecho fundamental para el desarrollo y supervivencia de la humanidad. Este derecho obliga a las administraciones de gobierno, encargadas de velar por el bienestar general, a garantizar los mecanismos suficientes y necesarios para la concreción de dichos objetivos en el presente y para las generaciones futuras. La honestidad, la educación, la equidad social, la salvaguarda de los derechos

humanos fundamentales, la paz mundial y el desarrollo distributivo, equitativo y planificado hacia un futuro común e inclusivo, son los objetivos comunes para la preservación de la biodiversidad, donde todas las personas cuenten con los mismos derechos, obligaciones y oportunidades. El desarrollo de sistemas de gobiernos representativos, republicanos y federales, para la protección y respeto del hombre junto a los demás seres vivos. El desarrollo de energías renovables como consecuencia de la evolución de la especie. *El cuidado de nuestra casa común*, según la Carta encíclica del Santo Padre Francisco (LAUDATO SI Sobre el cuidado de la casa común, 2015). Vemos que el desarrollo legislativo del Partido de San Isidro en la materia, y que resumimos seguidamente, recoge los principios constitucionales en materia ambiental y resguarda el derecho humano al ambiente, en interés de la comunidad y de las generaciones futuras:

- La creación de la primer Reserva Natural Municipal de la República Argentina, mediante la Ordenanza Municipal Nro. 6541 en el año 1988 (Ordenanza Municipal 6541. Declárese Reserva Natural Municipal al Refugio Ribera Norte, 1988), pionera en el ámbito de las políticas ambientales a favor de las generaciones presentes y futuras, tal como se describe en la Declaración de Estocolmo del año 1972 (Declaración de Estocolmo, 1972).
- La creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, en el marco de la Ordenanza Nro. 8461 del año 2009, que define como Paisaje Protegido Municipal a las áreas dignas de ser preservadas en su condición tradicional o actual (Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, 2009).
- La Política Medioambiental del Partido de San Isidro que en el año 2016, establece los alcances, principios, objetivos y programas sobre la gestión y administración de la Política Medioambiental (Ordenanza Nro. 8886. Decreto Nro. 1810/2016. Política Medioambiental del Partido de San Isidro, 2016).
- Los mecanismos legislativos interestatales, observados en la legislación provincial sobre los límites jurisdiccionales municipales sobre las islas formadas y en formación que yacen frente a la ribera del Río de la Plata

(Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Río de la Plata, 2001).

- La legislación municipal de carácter preventivo sobre las Islas de San Isidro, a través de la Ordenanza Municipal Nro. 9114, que declara como “Paisaje Natural Protegido a las Islas Aluvionales en formación, existentes y a formarse naturalmente dentro de los límites jurisdiccionales del Partido de San Isidro” (Ordenanza Nro. 9114, Decreto Municipal Nro. 2318/19, 2019) que sirve de antecedente legislativo para la creación de la reciente *Ley Provincial Nro. 15.185* que declara como “*Reservas Naturales Integrales a las islas existentes, a las islas en formación y a formarse en la Primera Sección del Río de la Plata en Jurisdicción del Partido de San Isidro*” (Reservas Naturales Integrales, Islas de San Isidro, 2020).

La preservación del medioambiente exige un tratamiento legislativo eficaz, producto del trabajo interjurisdiccional, que ponga en marcha los mecanismos legislativos ambientales de carácter preventivo y que atienda a la solidaridad intergeneracional.

Bibliografía

Codignotto, J. O. (2013). Evolución del delta del río Paraná y su posible vinculación con el calentamiento global. *Revista Museo Argentino Ciencias Naturales*, 191-200.

Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Art. 28 (1994).

Constitución Nacional, Art. 44 (1994).

Expediente 1823/19-20, Declarar Reservas Naturales Integrales a las Islas formadas y en formación dentro de los límites jurisdiccionales del Partido de San Isidro (Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires 2019).

Iriondo, M. (1998). Comparación entre el sistema fluvial amazónico y del Río Paraná. 77-92.

Humano, C. d. (1972). *Declaración de Estocolmo*. Estocolmo.

Ley Provincial Nro. 12.599, Límites Jurisdiccionales del Partido de Tigre hacia el Río de la Plata (2001).

Marcomini, S. (2018). Morfodinámica y sedimentación de un sector del frente deltaico del Paraná entre los años 1933 y 2016, Provincia de Buenos Aires, Argentina. (D. A. Kietzmann, Ed.) *Revista de la Asociación Geológica Argentina* 75, 2.

Ordenanza Nro. 8461 Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Decreto Municipal Nro. 2084/09 (2009).

Ordenanza Nro. 8886. Decreto Nro. 1810/2016. Política Medioambiental del Partido de San Isidro (2016).

Ordenanza Nro. 9114, Decreto Municipal Nro. 2318/19 (2019).

Ordenanza Municipal 6541. Declárese Reserva Natural Municipal al Refugio Ribera Norte (1988).

Papa Francisco. (2015). *LAUDATO SI Sobre el cuidado de la casa común*. Librería Editrice Vaticana.

Provincia de Buenos Aires. (1994). *Ley Provincial Nro. 10.907 sobre Reservas Naturales*. Buenos Aires, Argentina.

Sarubbi, A. (2007). Análisis del avance del frente del Delta del Río Paraná. *Tesis de grado en Ingeniería Civil*, 119.

Soldano, F. A. (1947). Régimen y aprovechamiento de la red fluvial Argentina. Parte I: El Río Paraná y sus tributarios. 264.

Reservas Naturales Integrales, Islas de San Isidro, Ley Provincial Nro. 15185 (2020).

Uzal, M. E. (2016). *Derecho Internacional Privado*. CABA. Thomson Reuters La Ley.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Comunicación y musealización del patrimonio

Marcelo Adrián Torres¹

marcel_art@yahoo.com.ar

¹ Doctor y Magister en Diseño y Comunicación (Universidad de Palermo), Licenciado en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires) e investigador del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano en Argentina, y docente de grado y posgrado en diversas universidades.

¿Qué discursos genera la comunicación del patrimonio? ¿Cuáles son el conjunto de enunciados sobre el cual se fundamenta? ¿Qué características presenta este tipo de comunicación? Asistimos a nuevos desafíos respecto a la comunicación y diseño del patrimonio cultural. Por ejemplo, la musealización o exposición *in situ* de los sitios arqueológicos e históricos que necesitan acciones interdisciplinarias (la arqueología, la antropología, la comunicación, turismo, etc.) para documentar, investigar, proteger y presentar al público visitante el patrimonio cultural. Se entiende al patrimonio cultural como una invención y una construcción social. Se asocia el proceso de invención con la capacidad de generar discursos sobre la realidad; y la idea de construcción social con los procesos de legitimación social (Prats, 1998). El artículo analiza las piezas de comunicación de un caso empírico en la Reserva Natural El Chiflón (provincia de La Rioja). Esto implica interpretar la identidad institucional, el contenido visual y el mensaje expositivo.

La reserva se creó en el año 2002 con el fin de preservar los recursos geológicos, paisajísticos y culturales en el marco del desarrollo turístico sostenible. La reserva, forma parte de la cuenca geológica Ischigualasto y Talampaya. En sus cercanías se encuentran los Parques Nacional Talampaya y el Parque Provincial de Ischigualasto, conocidos ambos por su geología con sus geoformas, los descubrimientos paleontológicos donde pueden verse al descubierto el período triásico, además de los vestigios arqueológicos de los pueblos originarios. A poco de abrirse al público, los interesados de la comunidad local se capacitaron para trabajar de guía y conformaron la Cooperativa Pucará para realizar actividades turísticas en la zona. Hasta entonces, sólo existía una marca que identificaba al lugar reflejando las características naturales de la Reserva Natural El Chiflón (Figura 1).



Figura 1. Marca de la Reserva Natural El Chiflón.

Posteriormente al año 2014, luego de las primeras investigaciones arqueológicas², la cooperativa desarrolla otra identidad visual alejándose del aspecto geológico del lugar e identificándose con las características culturales (Figura 2). De esta forma, conviven dos marcas, una que representa a la Reserva Natural El Chiflón por parte de las autoridades de la provincia; y otra, que identifica a la Cooperativa Pucará ofreciendo un modo de identificarse frente al otro. A diferencia de la otra marca, recurrieron al nombre *Pucará* haciendo alusión a los sitios arqueológicos conocidos por ser lugares a 1100 metros de altura funcionando como cerros fortificados (Chiflón, Tortugas). El nombre está acompañado por un ícono que son las rocas de color naranja, elemento característico de las estructuras o recintos que se encuentran en la cima de los pucarás. En términos de diseño es un imago tipo, es decir combina la imagen y el texto, en el cual ambos pueden funcionar por separado. El nombre y el ícono se encuentran enmarcados por un rectángulo de color marrón. El nombre es de color blanco contrastando con el fondo marrón. La fuente tipográfica utilizada fue Papyrus, creada por Chris Costello en 1982 como una fuente que representaría escritos sobre papiro hace 2000 años atrás por sus bordes ásperos, curvas irregulares y grandes trazos horizontales en las mayúsculas. Se utiliza comúnmente donde se desea dar una apariencia antigua, exótica (por ejemplo, el logotipo y subtítulos de la película Avatar). Por tal motivo, no es de extrañar su elección conceptual. Esta interpretación, se refuerza por los colores seleccionados. El marrón se lo puede asociar con las raíces, lo antiguo y la naturaleza; el naranja puede asociárselo con lo exótico y diferente. Este color contrasta con el significado del marrón haciendo una combinación equilibrada para lo que quiere comunicar la marca al visitante.

² Desde el año 2004 el equipo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano realiza investigaciones arqueológicas con el apoyo logístico de la Secretaría de Cultura y la Municipalidad de Patquía. Como localidad arqueológica, se identificaron varios componentes alrededor del cerro El Chiflón con una ocupación durante más de 900 años hace 1470 años: área de morteros, recintos en la base del cerro El Chiflón y bloques con arte rupestre, el pucará El Chiflón; y vestigios de una casa histórica de principios del siglo pasado. Otras evidencias arqueológicas dentro del circuito turístico se encontraron en el pucará del cerro Tortugas y sus alrededores, estructuras de pircas y morteros en el Cerro Blanco, entre otros.



Figura 2. Marca de la Cooperativa Pucará.

La intención comunicativa de este signo es la de individualizar el lugar por el nombre descriptivo y por la imagen de rocas que caracteriza al nombre. Chaves y Belluccia (2003) expresan que la identificación de una institución parte de la necesidad de ser socialmente reconocida como única y distinta. En este sentido, toda *marca* es la identificación de una institución cuyo signo visual puede ser de cualquier tipo (icónicos, alfabéticos, etc.) y su función específica es la de individualizar a una entidad. Algunos autores (Chaves y Belluccia, 2003; Costa, 2004) coinciden que toda gráfica indicadora debe presentar *pregnancia* -que sea recordable-, *singularidad* -que pueda diferenciarse-, *suficiencia* -síntesis formal-, *compatibilidad semántica* -reflejar los valores de la institución-. Siguiendo estos parámetros, la marca de la Cooperativa Pucará se encuentran claramente representados.

Por otro lado, el mensaje en la cartelería de entrada presenta un enunciado informativo con la intención de regular el comportamiento de las personas y otro cartel introductorio sobre la arqueología del lugar (Figura 3).



Figura 3. Cartel de entrada.

El texto del cartel con arte rupestre aborda una descripción de los motivos; sobre una placa de color rojo contiene un mensaje referido a la conservación y cuidado del patrimonio, finalizando con una pregunta al lector. La pregunta se encuentran orientadas a la conservación apelando a la sensibilidad; pero el recuadro en rojo, tiene un significado que pone en estado de alerta a quien lo recibe ya que es una de los sitios arqueológicos más desprotegidos (Figura 4).



Figura 4. Cartel sobre el arte rupestre.

El mensaje adquiere sentido en ese tiempo y espacio, estableciendo un diálogo con su mundo y su tiempo. El significado del mensaje de cada panel pertenece a un determinado contexto cultural que hace que su lectura sea comprendida según reglas ya previstas y según las competencias del lector. Por ejemplo, el cartel sobre arte rupestre la pregunta abierta hace reflexionar al visitante sobre el cuidado patrimonial e interactúa con el visitante. También, se identifican una serie de imágenes permitiendo una lectura del lugar en sentido global. Esta construcción se fundamenta con la presencia de operaciones retóricas. La comunicación del patrimonio intenta reducir la cantidad de significados posibles que puede tener un bien, adjudicándoles un determinado discurso (Prats, 1998). Para eso, las activaciones patrimoniales

combinan diversas figuras retóricas, la metáfora se basa en cierta relación de semejanza y la metonimia en el contacto o participación. Por ejemplo los sitios arqueológicos se basan en la metonimia, es decir, se refiere a aquellos elementos que suponen que realmente han estado en íntimo contacto o han formado parte de los parámetros extraculturales que los legitiman. En cambio la metáfora tiene la capacidad de evocación auxiliar, pero jamás de legitimar por sí misma un repertorio patrimonial. Por ejemplo, la imagen dibujada de un aborigen utilizando los morteros en uno de los paneles o la reproducción del arte rupestre en otro de los carteles (Figura 4 y 5).



Figura 5. Observar sujeto utilizando un mortero (abajo a la derecha).

A partir de fundamentos compositivos, mantener la unidad en la variedad y la variedad en la unidad, se busca que el visitante perciba una coherencia visual global en la totalidad de una exhibición, manteniendo determinados recursos gráficos de manera constante. Los colores presentes en la marca continúan en la cartelería, conformando un sistema visual coherente. Para obtener la variedad en la unidad, Tegaldo (2007) sugiere el contraste para señalar cambios. La gama cromática si bien es coherente con la identidad visual y la

armonía del lugar, presenta tonos y colores contrastantes. En el caso estudiado se identifica el contraste de los tonos claros y oscuros. Por otra parte, los textos presentan un título, subtítulo y un texto. Estos niveles de lectura ordenan el acceso de la información al visitante, de forma jerárquica para guiar la lectura. Las letras utilizadas para los títulos aparecen en mayúsculas y la información en mayúscula y minúsculas con una tipografía san serif, facilitando su legibilidad.

En los paneles, el uso de organizadores gráficos (cuadros sinópticos, diagramas, gráficos, tablas) son herramientas visuales para presentar la información y exhibir regularidades y relaciones que permiten sintetizar y focalizar la información para mostrar ideas claves. Por eso, en algunos carteles existe una información más visual que los propios textos, en la que intervienen descripciones o interpretaciones presentadas de manera gráfica. Así, el uso de la infografía es una técnica de comunicación pedagógica que llega al visitante de forma visual para explicar temáticas difíciles.

Como reflexión final, a partir del análisis del caso de estudio, se puede interpretar una estrategia de construcción y legitimación del discurso que se caracteriza en organizar y regular la conducta del visitante. La comunicación del patrimonio, *organiza* cierto tipo de información legible y visible y; por otro lado, *regula* ciertos comportamientos. Cada uno de los elementos de comunicación ya sea para informar, persuadir o indicar, es en función de establecer un cierto orden necesario para el desarrollo de la vida social en la exposición. Los diferentes discursos visuales regulan los comportamientos humanos en función de las necesidades reconocidas como tales por un grupo social. Por ejemplo, dar cuenta de un estado de cosas como orientarse (el sentido del itinerario, su ubicación), aprender un comportamiento actitudinal deseado (cuidar, proteger el patrimonio). Esto impone que el otro considere como verdadero el discurso que se le presenta. Las condiciones de verdad de un discurso están en relación con la existencia de un contrato social entre los interlocutores, que supone el conocimiento de las reglas de interlocución que determinan la información.

La elección conceptual de un elemento cultural en la marca, como es el cerro fortificado, permite construir la identidad institucional, ofreciéndole a la Cooperativa Pucará una cara visible y mediática frente a los otros. Los guías hacen uso de la marca para identificarse frente al visitante. Esto empieza a ser percibido no sólo por las autoridades, sino también por los visitantes. Frente a esto, se destaca una resignificación del pasado en el presente y una reconstrucción social para estos grupos. Es decir, la relación que la comunidad mantiene con el patrimonio, es una dinámica de apropiación del mismo donde los elementos culturales del pasado prehistórico son utilizados para construir su identidad presente.

Se podría debatir que la estrategia de comunicación transita el camino de la simbolización del objeto patrimonial y el camino de la desmaterialización del objeto. Obviamente, los sitios arqueológicos, históricos, etc. siguen siendo tan materiales como siempre, pero existe una tendencia a otorgarles una fuerte carga simbólica. Es ahí donde empieza a desmaterializarse el objeto patrimonial, lo que se brinda no es sólo el objeto material sino, la imagen unificada de un lugar turístico -la imagen de marca- y un grupo social organizado en puja por sus intereses -la identidad institucional-.

Para resumir, el desafío en la comunicación y musealización del patrimonio presenta ciertas características como ordenador de la conducta social, estableciendo diferentes técnicas visuales en el contenido del mensaje, en el marco de un turismo sostenible emergiendo un museo *in situ* con imagen e identidad propia que lo posiciona frente al otro.

Bibliografía

Chaves, N. y Belluccia, R. (2003). *La marca corporativa*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Costa J. (2004). *La imagen de marca, un fenómeno social*. Barcelona, España: Ed. Paidós.

Prats, Llorenç (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Político y sociedad*. Madrid: Universidad de Barcelona.

Tegaldo, O. (2007) La interpretación y las arte plásticas. *La Interpretación del Patrimonio en la Argentina*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Convergencia mediática y espectáculo. Transformaciones de la cultura de la celebridad en la era digital

Alina Mazzaferro¹

alinamaz@hotmail.com

¹ Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires). Cursó el Posgrado Internacional en Gestión y Política de la Cultura y la Comunicación (Flacso). Es profesora e investigadora universitaria y periodista cultural. Autora del libro La cultura de la celebridad. Una historia del star system en la Argentina (Eudeba, 2018).

En la Argentina, para enero de 2020, se ha calculado que existían 35 millones de usuarios de Internet, 58 millones de Sim Cards (telefonía móvil) y 34 millones de usuarios de redes sociales (un 76% de la población total, lo que representa un incremento de casi el 7% respecto de los usuarios de redes sociales en 2019), sobre una población total de casi 45 millones de personas². Los informes han revelado que el 95% de los usuarios de Internet del país son usuarios de Internet móvil,



pasan un promedio de 3 horas y 11 minutos diarios utilizando redes sociales, y el 98% de ellos consumen videos online. Entre las páginas web más visitadas, en Argentina, se encuentran Facebook y Youtube (en segundo y tercer lugar, luego de Google)³. De acuerdo a los informes locales, el 95% de los usuarios de redes sociales están en Youtube, el 90% en Facebook y el 76% en Instagram. Otras muy utilizadas son Whatsapp (92%), FB Messenger (62%) y Twitter (52%). En menor medida, los usuarios argentinos utilizan otras redes, entre ellas -enumeradas en orden de popularidad-, Pinterest, LinkedIn, Snapchat, Skype, Twitch, Tumblr, TikTok, Reddit, We Chat y Line. Y todo sucede, en buena parte de los casos, desde un único dispositivo: el celular.

Está claro que hace algunos años la televisión ha dejado de ser el medio de comunicación privilegiado por el usuario argentino (al menos aquel que habita en las principales zonas urbanas). Lo cierto es que estamos en la era de la convergencia mediática -a la que entendemos, siguiendo a Henry Jenkins, como “el flujo de contenido a través de múltiples plataformas mediáticas, la cooperación entre múltiples industrias mediáticas y el comportamiento migratorio de las audiencias mediáticas, dispuestas a ir casi a cualquier parte en busca del tipo deseado de experiencias de entretenimiento” (2008:14)-. En este contexto -según Jenknis- se ha

² Según un informe de We Are Social y lo informado por la consultora Yi Min Shum Xie de acuerdo a investigaciones de mercado de consultoras varias. Para un detalle de las referencias de cada medición que hemos citado, cfr. <https://yiminshum.com/social-media-argentina-2020/>. Consultado el 31 de mayo de 2020.

³ Según los datos informados por Similarweb.

reconfigurado la cultura y –nosotros podemos agregar– se ha reconfigurado, por ende, el espectáculo y la *cultura de la celebridad*. Las relaciones entre el público, los contenidos y los productores se ha transformado; los sistemas de comunicación son cada vez más interdependientes, los contenidos fluyen de un medio a otro, y los públicos buscan múltiples modos de acceder a ellos (cfr. Jenkins: 241). Se trata de un “cambio de paradigma”, que implica que el público, ávido de consumir imágenes de la celebridad, ya no las busca solo en los medios tradicionales. Por su parte, la celebridad, como cualquier producto del mercado, se “vende” no a través de una sino de múltiples plataformas mediáticas. En este nuevo contexto digital, ya no hay un único *mainstream* en donde la celebridad debe estar, sino que hay múltiples, repartidos en diferentes plataformas y distribuidos por diversos canales, y la celebridad despliega en ellos una “narrativa transmediática” (Jenkins, 2003) en donde convergen distintos lenguajes preexistentes.

Son varios los autores que han descrito una serie de cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales, producto de la aparición de Internet y sus diferentes usos sociales (por ejemplo Jenkins [2008], Curron, Fenton y Freedman [2012]). Mercedes Bunz (2017), por ejemplo, explicó cómo los algoritmos transformaron el conocimiento, el trabajo, la opinión pública y la política. Efectivamente, las nuevas tecnologías produjeron un cambio cultural que repercutió en diferentes ámbitos de lo social y lo hizo, también –creemos nosotros– en la *cultura de la celebridad* y en los tradicionales medios de comunicación, como la televisión. Sin embargo, consideramos, al igual que Jenkins, que la revolución digital no ha desplazado a los viejos medios masivos –como la TV–, sino que el paradigma de la convergencia ha traído formas de interacción complejas entre los antiguos y los nuevos medios. Es decir, la televisión –entendida no como una simple tecnología sino a partir de las prácticas sociales y culturales que se desarrollaron en torno a ella⁴– no ha desaparecido ni está por desaparecer; tan sólo se han modificado (o se modificarán) algunas de sus funciones, sus usos y sus formas de consumo (cfr. Jenkins, 2008: 24 y 25). Es verdad que los líderes de la industria

⁴ Acerca de esta concepción de los medios y sus usos sociales cfr. Patrice Flichy, 1993; también Raymond Williams, 1996.

televisiva informan que su público ha envejecido y que los jóvenes prefieren consumir contenidos desde plataformas online en lugar de la antigua televisión abierta o por cable, porque “que aspiran a una mayor influencia sobre los medios que consumen” (Jenkins, 2008: 242). Sin embargo, la televisión ha sabido adaptarse y utilizar las redes sociales como espacios complementarios:

La televisión empezó siendo una calle de sentido único que serpenteaba desde los productores hacia los consumidores, pero esa calle se está haciendo hoy de doble sentido. Un hombre con una máquina (un televisor) está condenado al aislamiento, pero un hombre con dos máquinas (un televisor y un ordenador) puede pertenecer a una comunidad (Jenkins, 2008:243).

Estas transformaciones, según Jenkins, han traído algunas ventajas incluso para los conglomerados mediáticos, porque les han permitido multiplicar los canales de ventas de sus contenidos y han reforzado la fidelidad de los consumidores.

En este contexto de la convergencia mediática, la *cultura de la celebridad* – sostenida principalmente desde la televisión desde hace más de medio siglo–, ha debido transformar algunas de sus prácticas. A lo largo de la última década, casi todos los “famosos” y “famosas” de la TV, en la Argentina, han debido abrir cuentas en las redes sociales más importantes, no para su uso social personal, sino como forma de difundir sus imágenes de celebridad, entre un público que los sigue de la televisión a las redes. La celebridad fue en busca de las redes sociales para obtener más tiempo de pantalla, para producir más discurso: con las redes sociales, incluso desde la privacidad de su hogar, el “famoso” podía continuar generando contenidos para ser consumidos por sus hambrientos públicos.

Tal como explica Danah Boyd (2014), si bien Facebook inicialmente se construyó como una plataforma personal y privada, su masividad la convirtió en una experiencia pública. Y, en tanto espacio de la *publicidad* –entendida como aquello que se somete a juicio público, de acuerdo con la definición de Habermas (1981 [1962])– debía ser también un espacio para la celebridad.

Para esta última, la experiencia de las redes –desde Facebook a Instagram o TikTok– consiste menos en ver a los demás y más en ser vistos. Si, tal como lo describe Boyd utilizando un antiguo concepto de Baudelaire, el usuario de las redes es un “flâneur digital” –“no es totalmente un exhibicionista ni totalmente un *voyeur*, aunque es un poco de los dos”⁵ (2014: 203)–; la celebridad, en cambio, se inclina hacia el exhibicionismo mientras espera que su público actúe en términos de *voyeur*.

Pero en las redes sociales, los públicos nunca son meros *voyeurs*. Las redes –espacios de libre acceso donde prima la producción colaborativa y la participación–, han convertido al antiguo espectador en *prosumidor*: todos pueden participar, crear y compartir contenidos. Entonces, ¿por qué el “famoso” decide publicar sus contenidos en estos espacios donde al mismo tiempo publican otros millones de usuarios anónimos? Porque allí es donde su audiencia pasa la mayor parte de su tiempo; allí es donde el “famoso” puede ir a “buscar” a su espectador y “hablarle” directamente, entablando con él una relación más inmediata. Además, las redes promueven la creación de comunidades reunidas por afinidades o intereses comunes. Algunas celebridades han logrado generar comunidades en torno a sus propias figuras. Los *fans*, reconfigurados en términos de *audiencias hipersegmentadas*, se reúnen allí para intercambiar videos, fotografías –nuevas o de archivo– o compartir comentarios acerca de sus ídolos favoritos.

Las redes sociales han introducido una “cultura participativa” y los “famosos”, al igual que otros millones de usuarios, se convirtieron en productores de contenidos. Ello ha implicado que las celebridades comenzaran a construir y gestionar –generalmente por sí mismas– su identidad digital. Si hasta hace tan sólo unos años atrás, era una productora (televisiva, cinematográfica, teatral, musical o publicitaria) quien tenía el monopolio en la construcción y gestión de la imagen del “famoso”, ahora son los mismos “famosos” los que deben desarrollar habilidades para elaborar su propia imagen en línea. Para ello, han adquirido una amplia gama de competencias –tal como ha explicado Carlos Scolari (2018) para el caso de los adolescentes–, desde tomar, editar y

⁵ La traducción es nuestra.

compartir sus propias fotografías hasta armar videos, construir historias, componer collages fotográficos o editar el audio, entre otras destrezas del mundo digital. En otras palabras: en las redes sociales el “famoso” se involucra en los procesos de producción de su imagen y se convierte en productor de contenido. Algunos se incorporaron a las redes con mayor dificultad, en tanto usuarios “casuales”, pero otros –especialmente los más jóvenes–, lo hicieron en calidad de “expertos” (el término es de Scolari), es decir, en tanto “*prosumidores* que planifican con detalle sus estrategias de producción y distribución mediática” (Scolari, 2018, s/n).

Por último, si en los medios masivos tradicionales siempre hay “producción”, la red social parecería ser el espacio en donde el “famoso” busca ser “auténtico”, mostrarse “tal cual es”, apelando a la *confianza* de sus seguidores. Las redes parecerían ser el espacio de la pura “verdad”; sin embargo, esta “verdad” es siempre construida para la pantalla. Sherry Turkle denominó al fenómeno en términos de una “cultura de la simulación”: en Facebook o Instagram, todos construimos nuestra identidad, delineamos nuestro perfil con cuidadoso detalle. En otras palabras, elegimos nuestra propia “fachada” (cfr. Goffman, 2001 [1959]).

En suma: las redes sociales permitieron a las celebridades extender su espacio público, generar más imágenes –y mayor consumo de sus imágenes–, construir una audiencia por fuera de la televisión, y hasta convertir a esa audiencia en una “comunidad”, permitiendo el contacto directo entre el “famoso” y su público (sin la mediación de los tradicionales medios masivos). La celebridad ya no puede estar en un único medio; más bien, pulula entre los viejos y los nuevos medios. Desde sus propias redes, los “famosos” ponen a circular imágenes y discursos de manufactura casera, cuyos costos de producción y distribución son, en la mayoría de los casos, muy económicos, a diferencia de los altos costos de producción y distribución televisivos. La ampliación de la cantidad de canales de distribución disponibles ha traído ventajas para las celebridades, especialmente las más jóvenes, que buscan posicionarse en el campo. Mientras tanto, los usuarios de las redes son sus mejores aliados: ellos archivan, comentan y ponen en circulación –copiando,

reenviando, posteando- los contenidos que las celebridades crean para reafirmar su fama y popularidad, ahora medida en *likes*, *clicks* o *retweets*; un *rating* reconfigurado en términos de corazones y pulgares para arriba.

Bibliografía

ALBORNOZ, M. B. (2008). "Cibercultura y las nuevas nociones de privacidad". En *Nómadas*, No. 28, Bogotá: Universidad Central.

ANDERSON, C. (2009). *Los nuevos modelos de medios de comunicación*. Barcelona: Ediciones Urano.

BOYD, D. (2014). [*It's Complicated: The Social Lives of Networked Teens*](#). New Haven: Yale University Press.

BUNZ, M. (2017), *La revolución silenciosa*. Buenos Aires: Cruce Casa Editora.

CRARY, J. (2015). *24/7: Capitalismo tardío y el fin del sueño*, Barcelona: Ariel.

CURRAN, J.; FENTON, N. y FREEDMAN, D. (2012), *Misunderstanding the Internet*, Nueva York: Routledge.

GOFFMAN, E. (2001 [1959]). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

GROYS, B. (2015). *Volverse Público*, Buenos Aires: Editorial Caja Negra.

HABERMAS, J. (1981 [1962]). *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona: Gustavo Gili.

JENKINS, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la Convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.

_____ (2013). "[Rethinking 'Rethinking convergence / culture'](#)", *Cultural Studies*, Vol. 27, p. 267-297, Londres: Routledge.

SCOLARI C. "Likeame, seguime, quereme", *Revista Anfibia*, Buenos Aires: Universidad de San Martín, s/n. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/likeame-seguime-quereme/>.

_____ "Lo aprendí en un tutorial", *Revista Anfibia*, Buenos Aires: Universidad de San Martín, s/n. En <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/lo-aprendi-en-un-tutorial/>.

TURKLE, S. (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.

VAN DIJCK, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores.

Reseñas

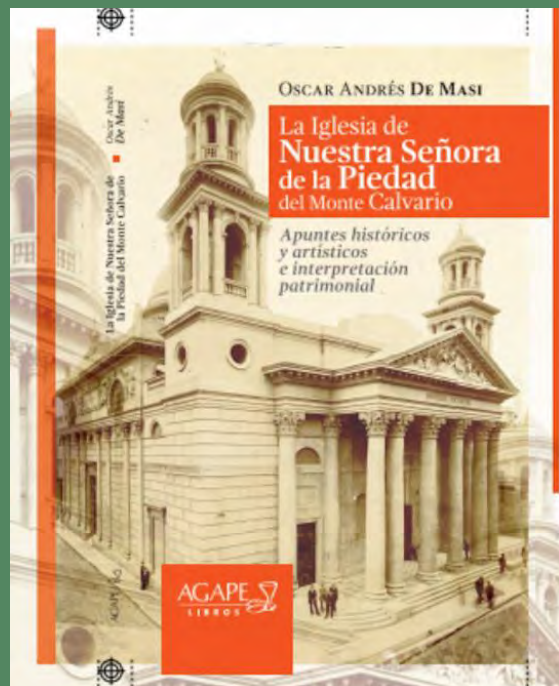
La Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad del Monte Calvario. Apuntes históricos y artísticos e interpretación patrimonial De Oscar A. De Masi

Por Julio Cacciatore¹

Oscar A. De Masi

Ágape libros. Buenos Aires, 2020.

240 páginas, ilustradas con fotografías, grabados y planos.



¹ Investigador en temas de Historia de la Arquitectura Argentina y sus fuentes europeas. Especialista en ciudades patrimoniales. Ex docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA. Ex editor de las revistas Summa y Anales del Instituto de Arte Americano.

El autor de este libro me ha honrado al convocarme como uno de sus prologuistas. Esa circunstancia, sumada a la amistad que me une al Dr. Oscar De Masi desde hace muchos años (cuando nos vinculó el recordado Alberto S. J. de Paula para editar, juntos, la revista "Anales" del Instituto de Arte Americano), dificulta la neutralidad de mi comentario. Intentaré, no obstante, tomar distancia del afecto y de mi participación en esta bella publicación, para ofrecer a los lectores de "Poliedro" un panorama objetivo de una obra que merece comentarse.

La Ciudad de Buenos Aires posee un vasto y variado patrimonio arquitectónico dentro del tema religioso. Las publicaciones habituales en general se han ocupado del rico acervo de la época colonial. Y también a las muestras de fines del siglo XIX y principios del XX que son versiones de los estilos llamados neomedievales que la época consideraba adecuados para las nuevas construcciones de ese tenor.

Pero hay un período desde la mitad hasta el final del siglo XIX en el que Buenos Aires tuvo su primera renovación de la arquitectura, en todos sus aspectos, luego de cierto estancamiento en las décadas pos-coloniales. En este lapso hubo predominio de lo que se llamó "italianizante", una suerte de neorrenacimiento, conformando un lenguaje que, en lo religioso, integra elementos como arcos, frontones, cornisas, columnas, que siguen los llamados órdenes clásicos junto a cubiertas con bóvedas de cañón y esbeltas cúpulas.

Cabe mencionar las iglesias de Nuestra Señora de Balvanera, Nuestra Señora de Montserrat, la atípica iglesia de la Inmaculada Concepción conocida como La Redonda en el barrio de Belgrano, y Nuestra Señora de la Piedad del Monte Calvario, emplazada en las cercanías del actual Palacio del Congreso Nacional.

Como narra documentadamente el autor (que ha podido consultar documentos originales del siglo XVIII, en el archivo parroquial), en el predio de esta iglesia hubo una capilla, luego parroquia, de modesta arquitectura, de finales del 1700. Ésta fue reemplazada por una nueva obra comenzada en

1866, que reconoce la autoría de los destacados arquitectos italianos, Nicolás y José Canale, padre e hijo. Ambos fallecieron y su labor fue continuada por Juan Antonio Buschiazzo, de intensa actividad en el Buenos Aires de entonces.

Durante el largo proceso de su construcción, la nueva iglesia surgió como una respuesta con visos de monumentalidad y con una resolución arquitectónica peculiar en su espacialidad interior, a la que se unen los detalles de su ornamentación y su importante equipamiento litúrgico realizados por destacados artistas. Debe anotarse que contemporáneamente se construyó en la manzana de enfrente el Pasaje La Piedad, un conjunto de viviendas que conforma con el templo un entorno significativo. Todos estos detalles son prolijamente narrados e ilustrados.

El primer mérito de este libro del Dr. Oscar De Masi es ser el único texto científico publicado que, hasta el presente, plantea una visión total referente a este edificio y sus anteriores, en sus aspectos históricos, artísticos y patrimoniales. No es poco decir.

El texto abarca, como digo, una exhaustiva historia, desde sus antecedentes coloniales hasta la fecha, las distintas etapas de la obra, su participación en diferentes momentos de la vida del país y los personajes que intervinieron.

A ello sigue un detallado recorrido por el patrimonio artístico y litúrgico con referencias que valoran a la arquitectura, las pinturas, altares, retablos y vitrales, con pormenorizada descripción de sus imágenes, entre las que se destacan las de Jesús Nazareno (dos imágenes de épocas diferentes) y el conjunto de "La Piedad", réplica magnífica y única en América de la escultura de Giovanni Dupré, cuyo original se encuentra en el Cementerio de Siena, Italia. La singular y monumental sacristía y su mobiliario merecen también un estudio en estas páginas.

Este libro constituye, entonces, no sólo una obra erudita (hasta las lápidas honoríficas con su epigrafía latina son traducidas e interpretadas por el autor), sino una verdadera guía informativa para el visitante, con la ubicación

y descripción de los elementos de interés. A ello se une el listado con referencias biográficas de quiénes fueron párrocos a lo largo del tiempo, y de los numerosos benefactores que contribuyeron a la construcción y mantenimiento.

Una cronología de las fechas principales que jalonan la biografía de esta parroquia se ofrece, al final, como síntesis.

A partir de la materialidad del templo y su patrimonio artístico, mi amigo De Masi recuerda especialmente a personajes como María Antonia de la Paz y Figueroa, la Beata de los Ejercicios, quien fundó en Buenos Aires la Santa Casa de Ejercicios Espirituales. Su arribo a la ciudad en 1781 estuvo vinculado con la ya entonces parroquia dedicada a la Virgen de la Piedad según hechos que este libro relata con detalle. Esto planteó un vínculo por lo que al fallecer en 1799, la Beata María Antonia fue enterrada en este templo donde su monumento funerario ha sido catalogado como "sepulcro histórico nacional". También se encuentra enterrado en este templo Mons. Mariano Medrano, primer obispo criollo de Buenos Aires, que previamente había sido párroco de La Piedad. Otros episodios poco conocidos, (como la batalla durante las invasiones inglesas, el funeral de Dorrego, una misa en tiempos del Restaurador, el hallazgo misterioso de los restos de la Beata, el gran funeral patrio del Centenario, las exequias de Monseñor Carranza, la destrucción de la Imprenta de Ciegos y la presencia del actual Papa Francisco) también son enumerados, para sorpresa de los lectores.

En los últimos años la iglesia, que es "basílica menor" desde 2002, ha renovado su feligresía. El barrio mismo ha cambiado sus perfiles. La colectividad peruana celebra en ella las festividades del Señor de los Milagros en el mes de octubre. También se registra la concurrencia de los devotos del Santo Padre Pío, dado que se conserva como reliquia uno de los mitones con que cubría sus manos estigmatizadas. Y, por supuesto, la visita al sepulcro de la Beata.

En uno de los prólogos, el cardenal arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Mario A. Polí destaca el valor de este libro dado "el riguroso método

histórico, basado en archivos, repositorios documentales y amplia bibliografía”, un trabajo que es fruto de una profunda investigación (soportada en la profusión de fuentes que se publican al final) y del rigor metodológico de un historiador del arte y de los ritos religiosos rioplatenses riguroso y, a la vez, de un patrimonialista experimentado. La confluencia de ambas miradas en un mismo observador enriquece a las claras el enfoque adoptado, que, como se dijo antes, sin renunciar al toque erudito o a las galanuras del estilo literario, tiende un puente explicativo a los lectores no especializados, pero atraídos por la belleza y la memoria de este templo porteño.

Por su parte, en otro de los prólogos, el párroco P. Raúl Laurencena, celebra esta iniciativa como una muestra de la memoria que la comunidad parroquial desea preservar como señal de identidad eclesial.

Se trata, pues, de un texto que no se agota en lo descriptivo, sino que ahonda en la crítica y se complace en la interpretación, que el doctor De Masi (reconocido en nuestro medio por su dedicación al conocimiento histórico-jurídico del patrimonio de la Argentina, y a su conservación y puesta en valor), otorga a este ejemplo tan valioso del arte de edificar y de la piedad devota en Buenos Aires.

Una publicación necesaria, entonces, que viene a reparar una inexplicable ausencia, dentro del tema de nuestra arquitectura religiosa.

La biblia y el dron. Sobre usos y abusos de figuras bíblicas en el discurso político de Israel, de Silvana Rabinovich

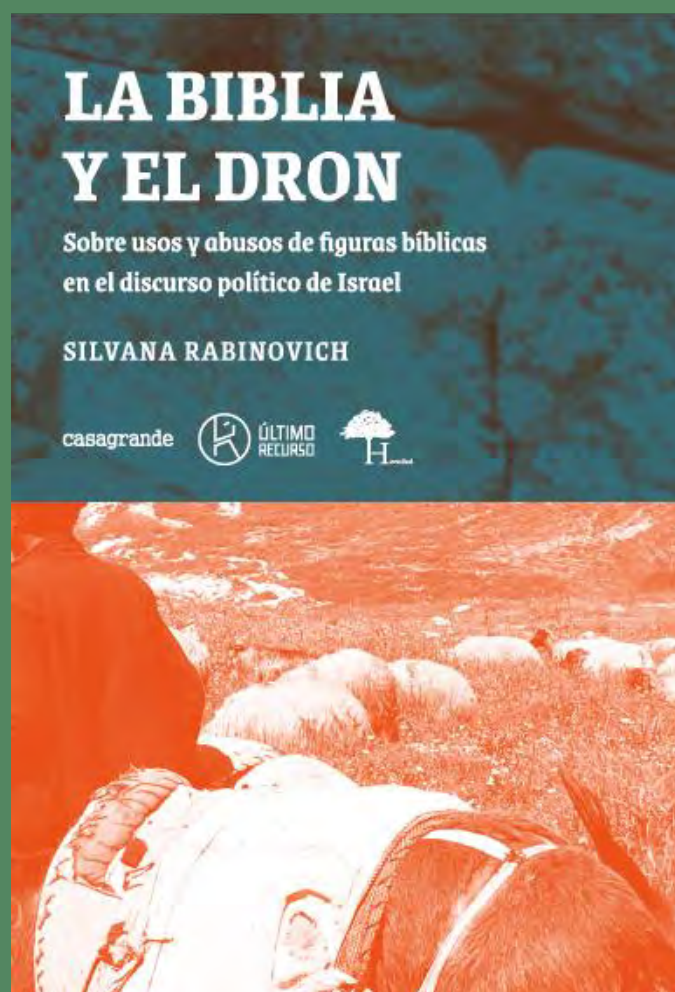
Por Federico Donner ¹

Silvana Rabinovich

Editorial Casagrande-Último recurso-Hereditad, Rosario-México, 2020.

ISBN: 978-987-4978-13-4

Páginas: 220



¹ Universidad Nacional de Rosario

La segunda edición corregida y aumentada de *La biblia y el dron* ofrece una presentación que capta con profunda sensibilidad los múltiples niveles de análisis y el compromiso ético-político que hicieron posible este libro. La tapa desplegable muestra una fotografía tomada por Mariano Villegas Osnaya, quien viajó al valle del Jordán junto a la autora y a la profesora israelí Hannah Safran para acompañar a unos pastores palestinos que suelen ser hostigados por colonos israelíes. La fotografía, tal como se narra allí, fue tomada en el momento en que Silvana y Hannah intentaban espantar unas vacas que los colonos sionistas soltaron adrede para que comieran en los campos de trigo palestinos. Además de este bello diseño de tapa, el libro cuenta con los prólogos inestimables de Rubén Chababo y de Enrique Dussel.

Silvana Rabinovich es una académica conocedora como pocas de la lengua hebrea, lo que le permitió convertirse en una reconocida pensadora inspirada en la ética hererónoma levinasiana, y en traductora de los escritos políticos del filósofo judeoalemán Martin Buber. Ella insiste una y otra vez en la inspiración profética de su trabajo, en el sentido de una infinita demanda de justicia por el otro. Se trata de una justicia cuya raíz poco tiene que ver con el *iustitium* (según la investigación de Benveniste y los análisis de Agamben y Esposito) sino con un ponerse a disposición de la justicia del *otro*, en la lengua del otro, en los términos del otro. Una justicia ligada con la santidad y con la generosidad, en el sentido de las voces hebreas *TzeDeK* y *TzDaká* (justicia y beneficencia respectivamente), como muestra de la infinidad de análisis etimológicos que se ofrece en el presente libro.

La voz de Silvana recupera el papel corrosivo y revolucionario que jugaron los intelectuales judíos en el interior de la cultura centroeuropea, a través de la revisión de su propia biografía en la que la precaria situación de los judíos europeos en la primera mitad del siglo XX ungió al sionismo como un movimiento supuestamente moral, encubriendo su deriva colonial y racista. La posición marginal de los judíos europeos se ha modificado sustancialmente a partir de la segunda posguerra del siglo XX. Hasta ese entonces, y fundamentalmente desde finales del siglo XIX, se los identificaba

como *extranjeros* cuyas posturas radicales cuestionaban el corazón de la razón occidental y de sus dispositivos de poder.

Los sobrevivientes de la destrucción de las comunidades judías de Europa migraron hacia otras latitudes. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la mayoría de la población judía se concentró en los Estados Unidos y en Israel. Aquellos parias europeos fueron incorporados a la nueva imagen que Occidente trazaba de su propio rostro: la democracia liberal no sólo los normalizaba, sino que los integraba a sus élites. El final de la modernidad judía de la *Mitteleuropa* coincide con el comienzo de su giro conservador: en la política, figuras como las de Henry Kissinger desplazaron a la de Rosa Luxemburg. En el plano de las ideas, muchos de los intelectuales judíos europeos de izquierda emigrados y otrora perseguidos terminaron diseñando los grandes lineamientos de la política exterior estadounidense en los *think tanks* republicanos. En lugar del socialismo revolucionario, los intelectuales judíos aparecen ahora como figuras ligadas al neoconservadurismo. Del mesianismo impolítico de Walter Benjamin, que promovía el verdadero estado de excepción y que denunciaba que el progreso era en realidad un cúmulo de ruinas, se pasó a una fascinación candorosa por la técnica encarnada en el complejo militar-industrial israelí, auténtico Golem de nuestros tiempos.

Sin embargo, esa ola de transformaciones arrastra otras voces que vale la pena escuchar. De hecho, si hay un gesto que caracteriza toda la obra de esta autora, y en particular este libro, es la idea de que la lengua nunca es propia, ni siquiera es una, en el sentido de una identidad cerrada. Toda lengua es fundamentalmente extranjera y su identidad, en términos no estrictos, es siempre con respecto a otras lenguas. De ahí el rol fundamental de la traducción como apuesta ético-política. La lengua, nuestra lengua, es también extranjera porque nos fue legada, porque les fue legada a las generaciones anteriores y les será legada a las que nos seguirán. No se trata jamás de un instrumento al servicio de la comunicación de una voluntad racional que la domina por completo. Somos en la lengua, dice la autora.

El gesto filosófico fundamental de darle lugar a las otras voces, rompiendo con las pretensiones monológicas de la racionalidad occidental lo aprende Silvana de pensadores judíos como Benjamin, Rosenzweig, Scholem, Levinas, Buber y Derrida. Dicho gesto se nutre de los aportes de la nueva sociología israelí y también de la premisa de Edward Said de leer la biblia y la historia reciente con los ojos de los cananeos, poniéndose a disposición de las voces de los intelectuales y poetas palestinos que son llamados para la deconstrucción del discurso político israelí en clave bíblica.

A partir de la década de 1980, la *nueva sociología israelí* - una generación de intelectuales israelíes formados en universidades de ese país² - tuvo acceso a los documentos desclasificados de la década de 1940. La narración de la “Guerra de Independencia” se transformó en la denuncia de un proceso de limpieza étnica que buscaba *desarabizar* y *judaizar* Israel-Palestina a partir de una serie de dispositivos de segregación para con la población originaria. La lectura empobrecida de la biblia se sirve entonces, como en el caso de Amalec, para el intento de borrar la memoria de la *Nakba*. Gaza, otrora escenario de la venganza suicida del Juez Sansón, se ha convertido en la cárcel a cielo abierto más grande del mundo. La tecnología securitaria y biopolítica que se utiliza allí, sirve como banco de pruebas militar y comercial para la expansión de esas técnicas de control y subjetivación hacia otras latitudes, tal como lo prueba el documental *The Lab* del realizador israelí Yotam Feldman, cuyo análisis nutre esta nueva edición del texto. Si la destrucción de los judíos europeos resultaba clave para comprender las derivas tanatopolíticas del siglo XX, las múltiples formas de segregación y humillación a la que son sometidos los palestinos revelan ahora el entramado biopolítico del poder imperial, que pretende culpar a la religión del racismo biológico laico. El lema del sionismo laico “Una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra”, contradice su permanente miedo a la “amenaza demográfica” que constituirían los palestinos.

Frente a ello, Silvana contrapone la idea buberiana de una tierra para dos pueblos, en la que los judíos orientales (mizrahíes) son la llave para

² Con la que se formó, por ejemplo, Pedro Brieger.

desarticular la mirada colonial y orientalista, en el sentido que le imprime Edward Saïd al término. La lengua hebrea revivida en clave de un proyecto de estado-nación colonial eurocéntrico y racista, se ha vuelto una especie de esperanto *zombie* que empobrece la experiencia y que no mide el retorno reprimido de su origen sagrado. En este sentido, resulta fundamental el análisis desplegado sobre la figura suicida de Sansón, que es el nombre de la unidad de elite del ejército de “defensa” israelí en la cual los *mist'aravim* (los soldados israelíes que se hacen pasar por palestinos y así engañar a la población local inyectando el virus de la desconfianza mutua, destruyendo los vínculos de solidaridad fundamentales para toda resistencia) son una prueba cabal de la *Corruptio Optimi Pessima*, (la corrupción de lo mejor es lo peor), ya que usan y abusan de ese rol promisorio de traductores de los judíos orientales pregonado por Buber, poniéndolos al servicio de lo peor de la *Realpolitik*.³

Theodor Herzl, fundador del movimiento sionista, pensaba al futuro estado judío como un muro de contención para frenar la barbarie oriental. Esto se vincula directamente con la pretensión de Franz Rosenzweig de emparentar al judaísmo con el occidente cristiano y producir al Islam como el enemigo político. El orientalismo explícito del movimiento sionista reproduce el antisemitismo europeo, que inventa la esencia de *lo semita* en contraste con la de lo ario. El análisis de estas fraternidades peligrosas conforma uno de los puntos más pregnantes del libro.

Una de las operaciones que lleva a cabo Silvana en este libro es la de desmontar los usos teológico-políticos de la biblia en el discurso político militar-israelí, en hebreo moderno. Se trata de una *neolengua* secularizada que ha tenido la peligrosa pretensión de haber conjurado definitivamente las potencias de lo sagrado. En este sentido, cabe recordar la carta que en 1926 Gershon Scholem, historiador de la tradición mística judía, escribía a su amigo, el filósofo Franz Rosenzweig:

³ Esta corrupción de lo mejor es celebrada acriticamente en la serie *Fauda*, producida por Netflix.

Este país parece un volcán en el que hierve el lenguaje. Se habla de todo lo que podría conducirnos al fracaso, y más que nunca de los árabes. Pero existe otro peligro, mucho más inquietante que la nación árabe, que es una consecuencia *necesaria* de la empresa sionista: ¿qué ocurre con la "actualización" de la lengua hebraica?

Scholem concluye:

Porque en el corazón de esta lengua en la que no dejamos de evocar a Dios de mil formas –haciéndolo volver así, en cierta forma, a la realidad de nuestra vida– el mismo Dios no permanecerá silencioso. Esta inevitable revolución del lenguaje, en la que la Voz se hará oír de nuevo, es el único tema del que nunca se habla en este país. Porque los que se encargaron de resucitar la lengua hebraica no creían en que iban a invocar sobre nosotros el Día del Juicio. Quiera el cielo que la ligereza con la que nos hemos visto arrastrados por este camino apocalíptico no nos lleve a nuestra perdición.⁴

La lectura que denuncia los dispositivos teológico-políticos de la modernidad secularizada se complementa y a su vez se fundamenta en una concepción del lenguaje vinculada profundamente con la ética heterónoma. Desde la idea benjaminiana del lenguaje como traducción, esto es, como herencia y legado, como vínculo con la palabra extranjera e imposibilidad de apropiación, Silvana propone un uso diferente del texto bíblico, en el que emerge la palabra profética, que se vincula no con la predicción sino con una infinita exigencia de justicia. Se trata de un Benjamin menos frankfurtiano y más ligado a la débil esperanza mesiánica, que se hace eco en la concepción de la ética de Buber.

La deconstrucción de lo teológico-político no se basa, entonces, en una mirada eurocéntrica y orientalista que condena a la ética religiosa al estatus de exotismo, sino que esa crítica es dirigida contra la propia pretensión secular. Se trata, en palabras de Edward Said, de leer la biblia con los ojos de

⁴ Tomamos esta traducción al castellano de Mosès, S., *El ángel de la historia*, pp. 203-5, aunque le hemos hecho algunas modificaciones para respetar la interpretación del autor. Esta carta inédita de Scholem a Franz Rosenzweig fue traducida al francés y publicada por primera vez por Mosès como "Une lettre inédite à Franz Rosenzweig: A propos de notre langue. Une confession", en *Archives des sciences sociales des religions*, N. 60/1, 1985. pp. 83-84.

sus víctimas, de traducir trastocando las lecturas cristalizadas para que puedan emerger los sentidos que han sido velados por la pretensión monolingüista, eurocéntrica y orientalista de un proyecto político que el filósofo Martin Buber no ha dudado en calificar de egoísmo colectivo.

Es precisamente desde esta perspectiva benjaminiana de la traducción que debemos viajar del ámbito de la lengua hebrea al árabe del poeta palestino Mahmud Darwish, tal como nos propone *La biblia y el dron*, al fijar la atención en el nombre de José - Iosef, en hebreo, Yusuf en árabe:

Soy Yusuf, padre.

Mis hermanos no me quieren,

no me desean entre ellos, padre.

Me agreden, me lanzan piedras e insultos.

Quieren que muera para hacerme un panegírico.

Me han cerrado la puerta de tu casa,

me han echado del campo,

han envenenado mis uvas

y han destrozado mis juguetes.

Cuando la brisa ha acariciado mi pelo al pasar,

me han envidiado y se han revuelto contra mí y contra ti.

¿Qué les he hecho yo, padre?

Las mariposas se han posado sobre mis hombros,

las espigas se han inclinado hacia mí

y los pájaros han volado sobre mis manos.

¿Qué he hecho yo, padre,

y por qué yo?

Tú me has llamado Yusuf

Y ellos me han arrojado al pozo y han acusado al lobo.

Y el lobo es más clemente que mis hermanos,
padre. ¿Acaso he ofendido a alguien cuando he dicho que
he visto once astros, el sol y la luna, y que los he visto
prosternados ante mí?

Cultura



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

¿Qué hacemos con nuestros héroes cuando ya no pueden serlo?

Jonás Elfman¹

jonaselfman@gmail.com

¹ Abogado. Docente U.B.A. Máster en Derecho (Universidad de Nueva York). Ig: @jonaselfman



Empecé a escribir este texto antes de que Diego falleciera. Ahora que nos dejó, cobra otro significado. Hace tiempo, con un grupo de amigos teníamos la costumbre de intercambiar mails a través de los cuales narrábamos y reflexionábamos acerca de las cosas que nos atravesaban. No había ni género ni tema en particular. Simplemente se trataba de poner en un papel (o mejor dicho en un correo) ideas que andaban sobrevolando. Uno arrancaba la cadena y luego el resto iba volcando sus propias impresiones que no necesariamente tenían que ver con el tema original. De esta forma se construía una catarsis colectiva. Para gente embarcada en una carrera profesional, escribir sin valor de utilidad tenía una función terapéutica.

Como a muchos, la cuarentena me forzó a reencontrarme con cosas olvidadas. En mi caso fue esa faceta literaria-terapéutica. Para matar el tiempo, comencé a ver “documentales deportivos” Los 30x30 de ESPN, los de Netflix, más otros tantos que me llegaron facilitados por amigos me dieron la oportunidad de volver a grandes figuras y a muchos ídolos de la infancia. De a poco, fui recuperando el gusto por la narrativa, pero no fue

hasta los documentales de Lance Armstrong (30x30), Michael Jordan (The Last Dance) y Diego Maradona (“Diego Maradona” de Asif Kapadia) que esa necesidad por volver a escribir se hizo mucho más patente.

Lo más difícil fue rastrear las razones de este renovado impulso. Porque tenía claro que su causa no estaba en las imágenes de archivos de los protagonistas ni sus hazañas, fracasos o miserias. Todo eso es parte de una historia conocida. No pretendo restar valor ni mostrarme indiferente frente a las imágenes de Armstrong sometido a un agresivo tratamiento para enfrentar un cáncer terminal. O levantando, al año siguiente de su recuperación, el primero de los seis torneos consecutivos del Tour de France. O su posterior caída en desgracia cuando se descubriera su consumo de estupefacientes para mejorar el rendimiento. Como tampoco pretendo restar méritos o impacto a la filmografía de los Bulls: Jordan, Pippen y Rodman, las jugadas de fantasía del 23 o a su histórico robo a “El cartero” Malone para sentenciar a segundos del final su última corona. O el inolvidable gol de Diego a los ingleses, las semifinales de Italia 90 o su éxito en el Napoli.

Sin embargo, lo que realmente me impactó fue el lado B de la historia. Lo que desconocía. Lo que la gloria, el dinero o la fama obturan. Lo que ocurre, por así decirlo, “behind the scenes”. En todas estas historias empecé a notar un secreto hilo conductor.

Necesitamos un héroe (y un traidor).

No mucho tiempo atrás, un gran profesor dictaba un curso de posgrado para abogados sobre el heroísmo y la traición. Apelando a la literatura borgeana y shakespereana, invitaba a reflexionar sobre la trascendental función que cumplen estas dos figuras míticas en toda comunidad política. El héroe, decía él, es aquel que por excelencia dota de sentido nuestras vidas. Al llevar a cabo un acto de sumo sacrificio en nuestro nombre, transforma un conjunto de individuos sin más nada en común que su cercanía geográfica o ciertos rasgos culturales, en habitantes de una comunidad unidos por un sentimiento de pertenencia. El traidor, por el contrario, es aquel que mediante un acto de suprema deslealtad niega el valor de nuestra existencia. A pesar de ello, también nos ayuda a forjar nuestra identidad. Al desconocer un código

esencial que hace a nuestra valoración social, reafirma mediante su propio “sacrificio” que hay algo trascendental en ese “nosotros” (aunque más no sea a través de su repudio). En ambos casos, el tándem héroe/traidor juega un rol crucial en nuestra definición social.

De todas formas, la verdadera enseñanza de Borges y Shakespeare o, mejor expresado, de este profesor a través de ellos, no recaía sobre el rol social de héroes y traidores, un tema por demás recurrente en la literatura. Su verdadero aporte estaba en problematizar estas figuras. En poner en evidencia su naturaleza intrínsecamente fluctuante o en mostrar cómo esas figuras tienden a mutar según el cristal desde donde se las mire.

Los seres humanos estamos atravesados por un sinnúmero de lealtades y obligaciones de diversa índole. Muchas de ellas, contradictorias entre sí. Las razones que pueden llevar a alguien a sacrificarse por otro o a traicionarlo son múltiples y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Lo que es peor, pueden escapar a su propio control. Aquello que en ciertos ámbitos puede interpretarse como un acto de heroísmo, en otros, se percibe como un acto de traición. Gran parte de los compañeros de equipo de Jordan y de Armstrong declaran haber sido sistemáticamente maltratados por los astros. Muchos de ellos no dudan en afirmar que sus modos rompían o traicionaban los códigos deportivos. Sin embargo, cuando evalúan su caso en retrospectiva, tampoco dudan en concluir que, en realidad, mediaba un acto de sacrificio o de inocultable lealtad de los líderes con el deporte (o con ellos mismos) para llevarlos a alcanzar un objetivo de mayor trascendencia. El maltrato se transformaba en un acto de sacrificio que debía ser tolerado en pos de un fin superior. Y de hecho, aquellos que no resistían el maltrato o filtraban su descontento hacia la prensa eran tildados de “traidores”. Entre la lealtad de hinchar por su país y de apoyar a Maradona en las semifinales que Argentina - Italia en el estadio de los napolitanos, ellos optaron por esta última. Ese gesto fue vivido como un acto de traición por el resto de los italianos imputable no sólo a los napolitanos sino también al propio Maradona.

La otra cara de este entuerto es la posición que adoptan las sociedades hacia la figura del héroe y el traidor. Porque contrariamente a la descripción que presentamos, tendemos a concebirlos como figuras absolutas y, por lo tanto, sin lugar para matices ya sea dentro o fuera de la cancha. Nuestra imagen colectiva se monta sobre su figura. De modo que aquello que en parte nos define y nos identifica son sus triunfos y sus fracasos. Resignificarlos parece poner en duda esa imagen idealizada que proyectamos sobre nosotros mismos.

Si el doping de Armstrong o de Maradona era un secreto a voces (más a voces que un secreto) uno de los grandes aciertos de los documentales es explicar por qué logró ser preservado durante tanto tiempo. Aun cuando la utilización de sus figuras está siempre presente como parte del negocio o las debilidades del ser humano juegan su propio partido, la necesidad social de preservar el mito construye un muro frente a sus conductas más vergonzosas. La sociedad norteamericana necesitaba creer que ese hombre que había logrado lo imposible (vencer al cáncer terminal primero y ganar el tour más exigente del mundo después) no había traicionado las reglas del deporte engañándolos durante años. De la misma forma, nosotros o los napolitanos necesitábamos creer en la invencibilidad de nuestro héroe a cualquier costo. Ese hombre que nos había llevado al estrellato y había devuelto el orgullo magullado de una Nación, no podía quedar expuesto a su propia humanidad. Aunque su “derrota” nada tuviera que ver con sus méritos deportivos. Porque, como dijimos, los absolutos no admiten matices ni debilidades. Cuestionarlos pone bajo la lupa nuestra propia identidad.

El sacrificio.

Si hay un elemento que vincula a los tres es la renuencia a darse por vencidos. Independientemente de su asombroso talento, la lucha contra la adversidad o su ineludible voluntad es ese “plus” lo que los hace distintos y los pone por encima de cualquier competidor. La definición más acertada de lo que representa Maradona en nuestro imaginario no se la escuché a ningún periodista, poeta o escritor. Me la acercó un amigo a partir de una conversación con un taxista siciliano. El tachero, con orgullo, le había

relatado su enfrentamiento con el Napoli de Maradona en una serie de amistosos que se jugaron en el pequeño club del sur donde militaba. Según él, Maradona era “l'uomo più forte del mondo” (“el hombre más fuerte del mundo”). No el mejor ni el más habilidoso. Simplemente, el más fuerte. Aquel capaz de lograr lo imposible.

Si en su vida familiar fueron más o menos exitosos, si fueron o no grandes compañeros o si gozaron de la fama, todo parece quedar relegado a un segundo plano en relación con el valor que asignamos a las facetas “heroicas” con las cuales nos sentimos más representados. Toda su energía, toda su fuerza motriz, toda esa voluntad de poder que exhiben parece estar concentrada en un solo y único lugar: el juego. Aunque algunos exhiban una personalidad análoga dentro o fuera de la cancha (como Maradona o Muhammad Ali) es en el juego donde revelan su verdadera naturaleza. Tampoco son relevantes las motivaciones de sus acciones. Si se sacrifican en el juego por razones egoístas o altruistas no tiene la más mínima importancia para la construcción del mito como tampoco si efectivamente creían en quien decían ser. Lo importante no es por qué lo hacen sino cómo reconstruimos el valor de sus acciones.

Tal vez, entonces, tenga sentido que los momentos de mayor emotividad de los documentales no provengan de familiares, amigos o compañeros de equipo. Los momentos de mayor sensibilidad parten de sus más cercanos confidentes o de sus adversarios. Sus preparadores físicos (en los casos de Jordan y Maradona) o el recuerdo de su archirrival en el caso de Armstrong. En este último, el relato adquiere ribetes dramáticos. Durante dos horas estamos frente a un hombre de piedra con ciertos rasgos psicopáticos que muestra absoluta incapacidad para empatizar con otros o tener el más mínimo gesto de remordimiento por sus acciones. Su frase de cabecera es “no me arrepiento de nada”. Incluso en aquellos momentos en que intenta mostrarse más comprensivo, uno se lleva la sensación de que no es sincero. Por ejemplo, cuando, arrinconado por un categórico informe destinado a destruir su reputación en forma calculada, acude al programa de Oprah para anticiparse al escándalo y confesar. O cuando, sin dejar escapar una sola lágrima, cuenta que durante años mintió a sus seres queridos.

Ese mismo sujeto imperturbable, a minutos de terminar el documental, se quiebra al recordar su visita a su archirrival, el alemán Jan Ullrich, alojado en un psiquiátrico luego de caer como él en desgracia por dopaje. Era “el único que me quitaba el sueño” alcanza a pronunciar parafaseando el personaje The Butcher de Gangs of New York “he was the only man I ever killed worth remembering”.

Buscando en el archivo de mi memoria una imagen similar, una imagen que revelara en forma brutal el carácter o las preferencias de una persona, tropecé con la primera entrega de “Rambo” que vi mucho tiempo después de sus secuelas. El soldado de élite que vuelve a su hogar porque ya no hay guerra ni misión que cumplir y se encuentra con que no sabe cómo lidiar con ese mundo que le resulta completamente ajeno. Ese sujeto incomprendido, dócil y hasta ninguneado sufre un evento desgraciado (su arbitraria detención) y el film toma un giro completo. Ahora, ese personaje sumiso se transforma en una máquina asesina. Ahora, ese sujeto encuentra un motivo para vivir o se reencuentra consigo mismo. Y mientras todos vemos un acto de sacrificio en sus acciones (la memoria de sus compañeros caídos, la irreverencia frente a la autoridad y el maltrato), él simplemente vuelve a ser quien siempre fue.

La respuesta del Coronel Samuel Trautman, el mentor de Rambo, al comisario que cuestiona su presencia para salvar a su hombre del asedio policial, lejos de resultar capó-cómica como debería esperarse, cobra increíble realismo “no he venido para salvar a Rambo de ustedes., sino a ustedes de él”. Una sensación similar nos dejan los documentales a los que aludí. La energía, el perfeccionismo, el esfuerzo por superarse, todo parece estar al servicio del juego y de la construcción del mito sobre su invencibilidad.

El precio es la soledad.

En la modernidad o posmodernidad cuesta dimensionar el valor del sacrificio. Sobre todo, se nos hace difícil entender que hay un costo (muchas veces intangible) asociado a esa acción. Los antiguos eran más conscientes sobre este dilema. De allí que la cultura del heroísmo tenía reservado un lugar preponderante en su construcción social. Cuando se acudía a la ayuda de los

dioses (por ejemplo, para vencer a los enemigos), ellos podían cumplir o no, pero antes demandaban un sacrificio. Una prueba de cuánto estábamos dispuestos a perder para alcanzar eso que tanto anhelábamos. Era una forma de tomar conciencia de nuestras propias limitaciones, pero también de vincularlos con algo que nos trascendiera.

En los tres casos uno se lleva la impresión de que el costo de ser quien son es su propia existencia. Los tres viven rodeados de fama, dinero y gozan (o gozaban en el caso de Armstrong) de reconocimiento mundial. Sin embargo, en los tres casos, uno se lleva la sensación de que padecen una inocultable soledad. Su vida parece estar a merced de otros. Son un relato, una (o varias) hazañas, un tema de debate público. Pero nunca ellos mismos. Salvo claro cuando “entrás a la cancha y todos los problemas desaparecen” como reconoce Maradona en su documental. Armstrong describe el vacío que significó vivir en ese mundo de glamour. Jordan no resistió el agobio y decidió retirarse temporalmente del básquet para iniciarse en un nuevo deporte. Maradona no pudo alejarse, aunque lo intentó llevando la adicción a apuestas como puerta de escape.

Ahora que ya no está, leí citada varias veces la célebre frase de su preparador, el profesor Signorini “con el Diego voy a la guerra, con Maradona ni la esquina” para describir la ambigüedad de su carácter. Sin embargo, menos difundida es su elocuente respuesta “si fuera el Diego, seguiría en Villa Fiorito”. Maradona es la coraza que se construyó para lidiar con el mundo. Es el costo que pagó para ser nuestro héroe. Como Bruce Wayne utiliza a Batman para transformar su miedo en pulsión, Diego se valió de Maradona para sobreponerse a todos sus desafíos. A las demandas, a la presión y a las expectativas desmedidas propias y ajenas, dentro o fuera de la cancha. Porque como nos recuerda Christopher Nolan en la última entrega de Batman, el héroe es héroe a costa de su sacrificio. Porque, en definitiva, es el único que “puede soportarlo”. Pero en cada golpe, en cada oportunidad en que ese sujeto se disfraza de superhéroe para sacrificarse, para ser quien es o para darles sentido a nuestra vida (o a la suya), cada vez que trasciende, parecen ir dejando jirones de sí mismo. Y al final como se hace imposible distinguir

Bruce Wayne de Batman también se vuelve imposible distinguir Lance de Armstrong, Michael de Jordan o Diego de Maradona.

Un último gran aporte de estos documentales es la pregunta por el retiro. ¿Por qué ninguno logra hacerlo a tiempo? Cuando están en la cima, cuando ya ganaron todo, cuando ya están consagrados. Armstrong decide volver al circuito después de algunos años para intentar infructuosamente ganarlo de nuevo después de haber triunfado en seis oportunidades consecutivas. Jordan vuelve a jugar con los Washington Wizards sin gloria después de haber conseguido seis títulos. Maradona vuelve a intentar ganar un mundial y es forzado al retiro por dopping después de ser campeón y subcampeón mundial con la actuación individual más impresionante que se recuerde. Y la respuesta que se nos ofrece es simple. No pueden abandonar. No sólo porque esa palabra está fuera de su vocabulario (como gran parte de los boxeadores necesitan ser noqueados para aceptar el retiro) sino, más importante, porque no se lo permitimos. Siempre va a haber alguien que les demande que sigan ahí. Que sigan siendo nuestros héroes. Que sigan haciendo lo imposible. Aunque ya no puedan. Porque aceptar que ya no estén allí es reencontrarnos con nuestra propia existencia o, lo que es lo mismo, con nuestra propia finitud. Aferrarnos a ellos, es nuestra forma de trascender, aunque eso signifique hacerlo a costa de ellos. O tal vez porque junto a ellos necesitamos “entrar a la cancha y que todos los problemas desaparezcan”.





REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

La camiseta número diez

María Inés Bedia¹

mibedia@gmail.com

¹ Abogada, escribe, forma parte de lxs detectives de la elipsis (taller literario). Hincha de Boca, sobre todo. Ig: @mariainesbedia



En casa sólo se miraban los mundiales y mi mamá aprovechaba para decir que le encantaba Maradona, físicamente. A mi papá nunca le gustó el fútbol, se hizo de Boca a sus cincuenta años, por mí.

De chica escuchaba los partidos por la radio con mi abuelo paterno, que era hincha de Independiente. Cada domingo después del almuerzo salíamos a jugar a la vereda. Mi hermana y yo corríamos por la cuadra del Barrio Obrero, en Campana, y mi abuelo nos cuidaba sentado en una silla, radio en mano. Me divertía estirar la antena lo más posible, aunque él me dijera que se podía romper.

Mi abuelo tenía un primo, José Manuel, que jugaba en Atlanta: Zaguero izquierdo que figura entre los mejores de su puesto, dice la tapa de El Gráfico del 17 de marzo de 1944. Me hablaba siempre de él, me contaba que, si bien jugaba en la defensa, era el elegido para patear los penales, porque la pelota entraba con arquero y todo, decía, con orgullo. Además el viejo idolatraba a Bochini y amaba a Maradona. Tenía una pelota firmada por El Bocha, que mi

viejo muchos años después le regaló a un vecinito de la cuadra, porque se le había pinchado la suya.

Siempre me hablaba de Maradona: Dieguito es un ejemplo, me decía. De tanto escuchar cómo lo elogiaba, me volví fanática de Boca y del diez.

Muchas veces pedí que me llevaran a la cancha, quería conocer la Bombonera. Cada vez que viajábamos a Capital le pedía a mi viejo que fuéramos, pero me decía que estaba apurado, que teníamos que volver a Campana temprano para evitar el embotellamiento en la General Paz. Era chica para viajar sola, entonces me conformaba con ver los partidos en un bar que se llamaba Club Independiente, rodeada de viejos que me miraban sorprendidos.

Una vez mi viejo vino con la sorpresa de que había conseguido entradas para que fuéramos a ver a la selección contra Ecuador. No entendés, papá. Yo soy bostera, quiero ir a ver a Boca, le dije, resignada, pero igual me llevaron.

Unos días antes de cumplir dieciséis me preguntaron qué quería de regalo. Ir a ver a Boca, ya saben. No sé cómo se las ingenió mi viejo, pero días después apareció con dos entradas para un Boca-River el 25 de octubre de 1997, justo el día de mi cumpleaños. No lo podía creer.

La primera imagen que recuerdo es con mi viejo subiendo las escaleras del Monumental, diciéndole que sentía frío en esa cancha. Mi papá no entendía ninguna de mis ironías, sólo estaba preocupado porque estuviéramos bien ubicados. Además, se lamentaba por no poder ver las repeticiones en caso de que hubiera goles.

Nos sentamos uno al lado del otro en la platea. En el campo de juego se podía ver a la reserva, le pregunté a dos pibes cómo iba el partido, me di cuenta que eran jujeños por la tonada. Yo ya conocía el estadio de la vez que habíamos ido a ver a la selección. Mi sensación era la misma de aquella vez: era una hincha visitante. Nada de lo que veía me resultaba familiar, hasta mi papá se veía ajeno. Llegamos muy temprano así que fuimos viendo cómo se llenaban de a poco las tribunas, hoy vienen todos porque juegan con Boquita, decía un hincha que tenía un gorro piluso con la leyenda: La mitad más uno.

Estaba muy nerviosa, era la primera vez que iba a ver jugar a Boca más allá de la televisión. Tenía miedo de ser mufa. Por las dudas había llevado la foto de Maradona, una de su casamiento con Claudia, que hacía las veces de cábala, en cada superclásico.

No había terminado de jugar la reserva cuando empezó una lluvia de butacas. La gente que estaba más arriba en la platea arrancaba los asientos y los tiraba al campo de juego. Había visto muchas veces escenas así por la tele, pero esto era distinto: era parte. Mañana saldrían en los diarios los destrozos y yo iba a poder decir que había estado ahí. Empecé a tararear en voz baja la de yo no soy como esos que se quedan en casa escuchando la radio para ver lo que pasa, yo soy hincha de Boca y no me cabe ninguna... pero nadie me siguió, así que fui bajando aún más el volumen y le hablé a mi viejo como para que no se notara tanto mi falta de liderazgo. Él empezó a ponerse nervioso y me dijo que, si la cosa seguía así, nos íbamos a tener que ir. Yo le decía que no pasaba nada, que era parte de la rivalidad, que nadie iba a salir lastimado, pero no estaba segura.

La lluvia de plástico duró un rato más, los hinchas de Boca cantábamos eufóricos: desde pendejo yo te vengo a ver, y me persigue la policía, no sé hasta cuando me van a joder, ino se dan cuenta que vos sos mi vida!, ivamos xeneize!, ihay que poner más huevos! Con esta hinchada tenés que ser primero... Me paré en la butaca y agitaba la mano como me habían enseñado mis amigos de Campana. Para abajo movela, si la movés para arriba se nota que no vas nunca a la cancha, me decían. Estaba inmersa en esa sensación de felicidad multitudinaria hasta que sentí que mi viejo me tiraba del jean para que bajara. Tenía preparado el speech de antemano: ilos partidos no se ven sentado, papá!, pero él sólo me quería preguntar qué cantaban. ¿Qué es lo que dicen de la policía?, me preguntaba y se reía cuando yo le traducía. Parecía un turista que por primera vez visitaba Argentina.

Uno de los mejores momentos fue cuando Boca salió a la cancha. Estaba viendo por primera vez a Maradona, al hombre que había enamorado a millones de argentinos, a mi abuelo y a mí. Lo vi persignarse y hacer un movimiento con las piernas para pisar el campo de juego con la derecha, no

vaya a ser cosa. Salió corriendo para el lado del banco de River, saltó la valla y se acercó al técnico, para darle la mano. No lo saludes Diego, no saludes a esa gallina, gritaba un viejo que estaba unos escalones más arriba. Muchas veces volví a ver esa imagen. Diego le tendió la mano como si el gesto fuera parte de la coreografía de ese domingo. Recién ahí me di cuenta de que llevaba la cinta de capitán. Ramón Díaz estiró su mano de manera displicente, sin mirarlo, jugando para su tribuna.

No podía parar de mirar a Diego, estaba cautivada por sus movimientos. Cada tanto me distraía la cabeza platinada de Martín Palermo. Diego calentaba en el césped mientras hablaba con sus compañeros, cada tanto abrazaba a Cagna que le sacaba una cabeza, daba saltitos, se pasaba la mano por el pelo, se ataba los cordones, parecía que bailaba.

Los jugadores de ambos equipos se acomodaron para empezar el partido, pero el árbitro hizo una seña, entonces cruzaron sus brazos detrás de la espalda y dejaron de sonreír. Después supe que se recordó que hacía nueve meses habían asesinado a José Luis Cabezas.

Se escuchó el silbato de Elizondo y se levantó el telón. Mi viejo me preguntaba todo: ¿Qué cobró? ¿Cómo se llama el arquero de Boca? ¿Cuántos años tiene Maradona? ¿Llegás a darte cuenta quién tiene la pelota desde tan lejos? ¿El técnico de Boca es Veira? Sí, papá, shhh, mirá el partido.

No me acuerdo mucho del primer tiempo, creo que River atacó un poco más porque tengo la imagen de Córdoba, con su buzo amarillo, sacando todas las pelotas y al Patrón Bermúdez haciendo gestos con las manos a sus compañeros para que salieran del área. Pasó el cocacolero y mi viejo aprovechó para comprar una coca y preguntarle si los días que jugaba Boca-River vendía más que en otros partidos. El vendedor le respondió que sí y siguió gambeteando hinchas en la platea. La gente se paró porque Elizondo marcó tiro libre para Boca. Solano perfiló para patearlo, pero el Diego lo miró con cara de "hola soy Maradona" y lo pateó él. Muchos al lado mío se persignaron, el jujeño del principio gritó: ¡meta Diego que es ésta!, pero la pelota terminó en la primera bandeja, sin complicaciones para el mono Burgos.

Faltaban cinco minutos para que terminara el primer tiempo cuando llegó el gol de River. El chileno Salas la bajó hacia atrás y la Bruja Berti la acomodó antes de que llegara a cruzarlo Fabbri, poniendo la pelota al lado del palo izquierdo de Córdoba. Me quería morir. Seguía con las dos manos en la cabeza cuando un señor que estaba atrás mío me dijo: Tranquila piba, ahora lo damos vuelta. Un viejo se volvió loco y empezó a gritar que había que salir. ¡Somos Boca!, decía. ¡Somos Boca! Los jujeños comentaban entre ellos lo mal que estábamos jugando y mi viejo me preguntó quién había hecho el gol.

Recuerdo ese entretiem po como uno de los peores de mi vida. Le dije a mi viejo que iba al baño y aproveché para ver si la foto de Diego seguía guardada en mi bolsillo. No podíamos perder el súper clásico, menos la primera vez que mi papá me llevaba a ver a Boca. No quería sentirme mufa por el resto de mi vida. Cuando volví del baño, me puse a charlar con los jujeños. Habían viajado mil quinientos kilómetros para ver a Boca. Mientras les decía que seguro cambiaba la racha en el segundo tiempo, buscaba a mi viejo con la mirada. Lo tapaban unos pibes que conversaban y se reían parados en la escalera. Hasta que lo vi. Mi viejo estaba sentado en su asiento, una pierna cruzada sobre la otra, tenía un libro en una mano y un resaltador en la otra. No podía ser real. Me acerqué para ver mejor y comprobé que leía Fenomenología del espíritu de Hegel. No le bastaba con leer a Hegel en el Monumental, sino que resaltaba las partes más importantes con un resaltador amarillo Faber Castell. Sentí ganas de darme en adopción. Di vuelta la cabeza simulando no conocerlo, le di la espalda y me quedé charlando con los jujeños. El domingo se había vuelto una pesadilla.

Me perdí el empate de Boca, a los dos minutos del segundo tiempo, por estar enojada con mi papá. Mientras le decía que me estaba haciendo pasar mucha vergüenza, que nadie leía en la cancha y mucho menos a Hegel. Latorre armaba una jugada en la que se la pasaba cruzada al huevo Toresani, quien ganándole la espalda a Berti la clavaba con la cara interna del pie: tres dedos, en el palo derecho de Burgos.

Se vino abajo la tribuna. Terminé abrazada a una señora que gritaba: ihuevo, huevo, huevo!, desafortada. El marido la abrazaba y le decía: te dije que tenías

que venir, vieja. Hubiese querido que mi papá se reivindicara haciendo papel picado con el libro de Hegel, pero me conformaba con que no estuvieran a la vista ni el libro ni el resaltador. Además, el empate fue una inyección de alegría, ahora sí lo podíamos dar vuelta.

El enojo del entretiempo hizo que no me diera cuenta, hasta después del gol, que Diego ya no estaba en la cancha. Se veía ahora en su lugar al joven Juan Román Riquelme, a quien, si bien pintaba para crack, sólo había visto jugar unas pocas veces y aún no imaginaba que algunos años después le vería hacer el caño más bello de la historia del fútbol; o dejar sin aire a un Makelele que todavía en sus sueños debe estar intentando pararlo; o convertir la final de una Copa Libertadores en una obra de arte; para pasar a ser el máximo ídolo de los hinchas de Boca y el dueño indiscutido de mis domingos. Después, mirando los diarios me enteraría que quien entró por Maradona fue Caniggia y que al mismo tiempo ingresó Román por Vivas, pero el cambio se recordará siempre como el de Román por Diego, o el del traspaso del legado de la camiseta número 10 de Boca Juniors.

Empezaron a caer gotas en el Monumental. Esta vez no eran butacas sino una llovizna cada vez más intensa. Las capuchas de las camperas comenzaron a cubrir las cabezas de los hinchas y la pelota salpicaba agua y barro en cada pique. Cuando miro a mi papá para preguntarle si quería mi buzo para cubrirse, porque usaba anteojos y se le iba a complicar la visión, lo veo abriendo un paraguas. ¿En qué momento se te ocurrió agarrar un paraguas, papá? ¿Antes o después de guardar el libro de Hegel?

A los veintidós minutos y bajo la lluvia, se llenó de jugadores el área de River. Bermúdez se paró delante de Burgos, dándole la espalda y no dejándolo salir, para que el Loco Palermo le ganara a los dos centrales millonarios, se elevara, se suspendiera unos minutos en el aire y le diera de lleno a la pelota con su cabellera rubia, pelota que picó una vez y se coló en el palo derecho de Burgos. ¡Gol!

Era una fiesta la platea visitante. Todos gritábamos eufóricos y nos abrazábamos. A mí ya no me importaba ni el libro ni el paraguas de mi viejo, sólo quería agradecerle por volver inolvidable mi cumpleaños número

dieciséis. Corrí a decirle a los jujeños que no podían faltar a ningún superclásico y besé mi foto de Maradona. Cuando volví al lado de mi papá lo vi charlando con dos señores que aprovechaban para cubrirse con su paraguas.

Ya era de noche cuando subimos al auto y encaramos la vuelta a Campana. Estaba empapada pero no sentía frío, sólo quería llegar para ver una y otra vez las repeticiones de los goles. Prendí la radio, pero la apagué cuando escuché que decían que a Maradona le había tocado el control antidoping. Nada podía arruinar ese momento, el de la vuelta a casa después de haber dado vuelta el clásico. Mi papá me preguntó si quería que pasáramos por el Auto Mc de camino a casa. Cuando vi a mi viejo ponerle mayonesa a su Mc combo porteño, sentí que esa era una gran síntesis dialéctica de lo que habíamos vivido esa tarde. Me saqué las zapatillas y las medias mojadas y las puse en el asiento de atrás. Se empezaban a encender las luces que iluminaban la salida por la autopista y los limpiaparabrisas despejaban las últimas gotas de ese domingo.





REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA
ISSN 2718-6318
Año II | Número 4 | Marzo 2021

Música amable al fin

Patricio Foglia ¹

¹ Poeta y traductor. Edita el blog de poesía www.malonmalon.com.ar. Ig: @patriciofoglia

Cada tanto vuelvo acá
siempre en bici y voy viendo
a la gente pasar, yo
con mis auriculares puestos
y la música a pleno. Las hojas
se mecen y unos pájaros toman agua
allá a lo lejos mis ojos
se cierran mi cabeza se cae
es una nube es un sillón y la música
siempre a pleno, de a poco me voy
durmiendo
un lagarto overo pasa
una hija se ríe con su madre
el lagarto va lo más pancho
de tranco lento
y se ríe también
inofensivo feliz y sin miedo
la Reserva es

mi nube mi sillón
mi andar en bici allá a lo lejos
los edificios son altos espejados
lujosos horribles
modernos



Foto: Remi Noel

yo duermo la siesta
voy andando en bici pedaleo
pedaleo pedaleo
miro al lagarto
a la hija y a la madre
el lagarto está
dorándose al sol
la hija y la madre
se ríen sin miedo
los pájaros
se levantan y vuelan

y la música siempre a pleno



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Reseña de “Gauchito”.

Libro de Matías Segreti editado por Criolla Editorial.

Tomás Rosner ¹

tomas@rosner.com.ar

¹ Abogado y poeta. Profesor de “derecho y literatura” en U.B.A. Ig: @los_fatales

Poesía y fe son dos maneras de transitar un mundo que se cae a pedazos. Matías Segreti las reúne en su último libro que lleva como título "Gauchito" y fue editado por la flamante Criolla Editorial.

Todxs estamos familiarizados con la figura del Gauchito Gil. De hecho, es probable que tengamos alguna pulsera o sticker. Incluso, que visitemos sus altares. Sin embargo, en general, no conocemos su historia.



En este libro, después de hacer un profundo trabajo de campo, Segreti la cuenta o, mejor dicho, intenta contarla (sabemos via Stendhal que "intentar es hacer") ya que, como el mismo autor confiesa, nadie sabe quién fue de verdad Antonio Mamerto Gil Núñez. "Los que escribimos su historia decidimos caminos y confiamos en los relatos de los devotos", dice Matías que, con su prolífica pluma, revela, en el mismo acto, una fe en la escritura. La práctica del escribir supone ciertos gestos rituales que se repiten y en los que hay que tener confianza. En otras palabras, para contar hay que creer sin ser creído.

En esta ocasión, estamos de nuevo, frente a un autor que cree y, a la vez, contagia. ¡En el fútbol, en la poesía y en la fe hay efecto contagio!. Contagio no en la faceta viral que tanto nos preocupa hoy día sino como entusiasmo, que en su etimología, (viene del griego) significa "estar embebido de Dios".

Segreti mantiene la estructura de su novela anterior "El día que conseguí trabajo" (Milena Caserola) ya que divide la historia en diferentes capítulos que narran situaciones puntuales que van completando un todo. Sin embargo, esta vez sube la vara al cambiar totalmente el registro. Si en ese otro libro estábamos en presencia de un escritor ingenioso, conocedor del universo peronista y que acudía con precisión al humor, acá parece que estamos leyendo a otra persona. Al decir del poeta norteamericano Kenneth Koch, "un escritor oculta a otro escritor". Se trata de un texto mucho más

lórico en el que se nota la influencia de textos fundacionales de nuestra literatura como "Una excursión a los indios ranqueles" de Vicente Mansilla" y en el que Matías asume riesgos (incluso se le anima a la poesía), condición "sine qua non" para que la obra de un autor mantenga su vitalidad. Al mismo tiempo, muestra una poderosa articulación con el lenguaje popular y utiliza a los refranes populares como lo que son: insumos poéticos de primera calidad para transmitir sensibilidad y darle volumen al relato: "¿las palabras? qué importan, si el tigre no usa ninguna" o "es un ladrón, ta fuera de la ley, dice una señora. ¿Quién puede estar adentro, si la ley nos tiene así de pobres?, replica un mozo"

En el sentido de esta última frase, la vida de Antonio Gil es testimonio de una dimensión particular del gauchaje: la del bandolero social. Esta categoría retrata la idea del "buen ladrón", por lo general, un joven que ha sido arrastrado a esa vida por alguna injusticia o por persecución de las autoridades. A diferencia de cualquier bandido, lo que emerge es la dimensión colectiva donde una comunidad, lejos de considerar a las acciones del sujeto como delitos, las valora como una suerte de equilibrio justiciero ya que implica sacarle algo a los ricos para repartir entre los pobres. Un verso de Julián Zini citado en el prólogo y titulado La Cruz Gil sintetiza esta idea: "Si robó, le robó al rico / por justicia popular / la inocencia de los pobres / ise llama necesidad!".

Gran aporte de Matías y del proyecto editorial Criolla que aparece como un horizonte alentador para lxs autorxs emergentes que quieren difundir su obra sin ser humilladxs por el mercado editorial. Se consigue acá:

<https://www.instagram.com/grupocriolla/>





REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

Julio Figueroa-Beltrán y los suntuosos palacios abandonados

Antonio Correa Iglesias¹

ancoiglesias@gmail.com

¹ Profesor, Filósofo y Escritor. Coordinador del Programa de Filosofía y Ética en Cuba, Universidad de Miami. Asesor y tutor de tesis de doctorados, Multiversidad Edgar Morin, Mexico. Fundador/MRG de C&B Art Collection LLC. Asesor editorial/ columnista revista CdeCuba Art Magazine, Valencia, España. Columnista, Hypermedia Magazine. Colaborador de la Revista El Estornudo.

“Necessity creates the form”

Wassily Kandinsky

Cuando Marc Auge en *“Non-Places. Introduction to an Anthropology of Supermodernity”* “introduce” el concepto del no-lugar, el carácter antropológico queda desterrado en la conformación de la identidad, generando eso que el autor ha llamado la anomalía de la soledad, anticipo de lo que otro francés definió como el aislamiento -clínico o social- establecido como *“unreasonable fear”*².

Para esta tradición, el no-lugar es un espacio desprovisto de identidad o en todo caso, es una identidad reciclable, despojado de toda memoria individual o colectiva; pastiche que adolece de historicidad. Paradójicamente, este “no-lugar” es el “espacio” de nuestra co-existencia.

La disyuntiva ontológica que genera este “nowhere” que Marc Auge llama “non-places”, anticipa también una contrariedad antropológica. Lo que Marc Auge llama “non-places”, no solo son lugares desprovistos de una identidad, sino que estos vienen a erosionar nuestra comprensión del ser. Consecuentemente, el vacío ontológico viene asociado al “non-places” como estrategia, donde la idea del tiempo viene a desempeñar un papel fundamental. Si nuestra percepción del tiempo y el uso que de este hacemos no tiene que ver ya con el principio de inteligibilidad; cómo nos conducimos en una sociedad donde las nociones básicas de la modernidad han sido desechadas. ¿Cómo nos conducimos en una Sociedad que su proceso de “unificación” [mergers] condicionó la evolución de un capitalismo tardío al desarrollo de un capitalismo post-industrial? Esta “transición” genera la distinción entre “places” y “non-places” derivada a su vez de la distinción que hiciera Michel de Certeau en *“L’écriture De L’histoire”* entre “place” y “space”, pero sí queremos ser soberanamente analíticos, pero sobre todo justos históricamente hablando, debemos de reconocer que estas distinciones están ya presentes en *“Fenomenología de la percepción”* de Merleau-Ponty cuando

² Véase M. Foucault “Madness and Civilization” Pág. 201 Vintage Books Edition 1988

establece la contraposición entre el espacio geométrico y el espacio antropológico.

Estas condiciones históricas y simbólicas de nuestra existencia vienen a generar la dinámica de lo que nos es cercano visualmente vs lo que nos es lejano, correlato de lo que se ha conocido como “anthoropology of the near”; por eso el arte y sobre todo el arte contemporáneo debe ser un vehículo de indagación antropológica.

Esta es la prevalencia y polifonía simbólica de la que hablaba Jean Starobinski en “*L’invention de la liberté 1700-1789*” que, como derivación, llega hasta nuestros días. Si para la modernidad el descubrimiento de la de la libertad no interfirió en el reconocimiento y evocación por todo aquello apegado al significado o a lo ritual; para la “supermodernidad”³ la libertad genera ese sentido de la virtualidad, de lo efímero, de aquello carece de identidad y, por tanto, agotada su temporalidad -ya no su tiempo- todo puede ser desechado.

Conocí a Julio Figueroa-Beltrán el vertiginoso año en que se pre-tendía comenzar a restaurar una de las obras de arquitecturas más memorables de la década del 1960. Pero ¿cómo restaurar aquello que nunca fue concluido? En fin y para no hacer la historia infinita de los fiascos o pretensiones “revolucionarias” debo decir que conocí a Julio Figueroa-Beltrán en el 2004 cuando comenzaba sus estudios en la facultad de artes plásticas ¿no es que debía de llamarse artes visuales? en el Instituto Superior de Arte de la Habana, Cuba. Aquel fue un año “distinto y diferente” como me dijera un día una tendera-tendida llena de oro stainless steel. Recuerdo que siempre impartía mis clases de filosofía -nada marxista- en la cafetería -que nombre tan pretensioso para un *café sans glamour*- a la sombra de inmensos framboyanes que, en complicidad con una brisa persistente, hacia que todos ellos -ceux sand lumières- cayeran rendidos no quizás por mis argumentos, sino por la dilatada canícula que se fermentaba en sus estómagos de arroz, chícharo y huevo. Debo decir también que un buen día Julio desapareció y solo dieciséis años después apareció en marzo y en el Kendall Art Center de

³ Marc Auge

la ciudad de Miami. José Lezama Lima llamaba a esto -y con razón- el azar concurrente. Contigo en la distancia, la distancia tiene eso, -verdad Lydia Cabrera- permite ver las cosas desde otra perspectiva.

Cuando Julio Figueroa-Beltrán, ahora con barba cuasi-messalina me invito a revisar su pintura, esta me situó al menos ante tres disyuntivas fundamentales:

1. ¿Puede el arte ser juzgada de manera apropiada o inapropiada?
2. ¿Qué es y quién juzga lo que es apropiado e inapropiado en términos de arte?
3. Si para establecer un juicio en torno al arte contemporáneo hay que disponer de un conocimiento profundo de la historia del arte, ¿no se estará propiciando una suerte de “emotional blindness⁴” en su consumo?

A partir de estas tres disyuntivas transcurre este texto, sin que ello suponga que, en su devenir, hemos de encontrar respuestas.

Una de las distinciones a partir de la cual se ha establecido toda la historiografía del arte occidental ha sido la tensión-distención entre lo “Bello” y lo “no-bello”. A partir de estos dos elementos se ha construido una narratividad que coloca a un lado u otro, -de forma excluyente- una producción determinada y determinante de obras de arte. Este elemento historiado por Umberto Eco adquiere en la obra de Julio Figueroa-Beltrán un carácter no solo contemporáneo sino también sui generis.

La pintura de Julio Figueroa-Beltrán transcurre en estas dos dimensiones aparentemente inconexas. Si las obras que abordan los no-lugares -que en esta analogía sería lo “grotesco”- ocupan un lugar importante y captan el centro de atención; hay toda una producción “paisajística” - que, en esta analogía, una vez más sería lo “sublime”- de cierto modo “bucólica” que la complementa. En todo caso, estas dos esferas vienen conectadas por la

⁴ Para Ben-Ami Scharfstein “emotional blindness, found in varying degrees among the selfish, the narcissistic, and the autistic sociate” Page 79 “The nonsense of Kant and Lewis Carroll” The University of Chicago Press 2014

“intromisión” del territorio en el espacio; generando una suerte de retorno o recuperación de la libertad.

En cualquiera de los dos casos, un remanso de hedonismo profundo articula una visualidad que a intervalos da la impresión de una ubicuidad de lo inmediato. El estar aquí y ahora y en todas las partes, coloca al sujeto de su pintura en la disyuntiva de su existencia. Los contrasentidos, -de cuerpo presente- hacen de la pintura de Julio una suerte de *delirium tremen* que atormenta a quien, fascinado, pretende establecer una conexión lógica o teleológica ante un extrañamiento que es renuente a la confluencia.

Pero es precisamente a partir de estas tensiones que emerge un sentido íntimo que se desborda en una visualidad que sabe, en la composición, producir un equilibrio simbólico. Hay una búsqueda de lo apacible, de lo que emocionalmente nos compromete, -eso que en inglés se llama el “self” que va más que el yo- en contraposición a un esfuerzo mundano por vaciar de contenido nuestra existencia.

Por otra parte, la pintura de Julio Figueroa-Beltrán transcurre a destiempo, o al menos no transcurre en el tiempo lineal atrapado en los relojes. Sus criaturas gravitan, son evocaciones de los sentidos, apariciones, espectros, conciencias críticas que invierten la angustia y la zozobra para licuar, en un ejercicio intelectual la búsqueda de placer visual. El placer, siempre el placer tan escurridizo en el arte contemporáneo.

Julio “juega” a la ataraxia como medio de liberar el alma de la identificación o dependencia del cuerpo para fundirse en un espacio de orden místico. Esas es precisamente la sensación que provoca su obra pictórica, una obra que se debate desde dos espacios estrictamente nominales.

A la densa aflicción, como expresión del absurdo de eso que hemos llamado no-lugares, Julio interpone una visión menos iconoclasta. La comprensión de lo que somos en el tiempo, el valor de la individualidad, eso que Eric Fromm llamaba “individuación”, el valor de la diferencia adquiere en su obra un carácter fundamental ya no solo en su conformación simbólica sino en la manera en que su obra se consume.

En Mea Cuba, Guillermo Cabrera Infante hacía referencia al hecho que en una época de escritores inteligentes [Aldous Huxley, Thomas Mann] el lector no buscaba entretenimiento. Sin embargo, el lector actual no quiere inteligencia, lo que éste busca a través de la lectura es esencialmente entretenimiento, un ardid para aniquilar el tiempo. La “realidad” de la literatura no supera la ficción en las artes visuales contemporáneas.

Si lo que ha sido llamado *emotional blindness* es la base del consumo, ¿hace sentido un conocimiento, -más allá de si es profundo o no- de la historia del arte? En una época en que todo deja de ser para convertirse en un atrezzo u ornamento profundo, donde el arte se consume en una relación proporcional o desproporcional al diseño y a lo decorativo, donde el “imperio de lo efímero”⁵ es la razón para la ausencia de una identidad; Julio Figueroa-Beltrán ejerce su libertad desde sus palacios, suntuosos, pero abandonados. Su soledad es en todo caso un soliloquio, una búsqueda interior, una deriva, es el juego de las decapitaciones⁶.

Julio Figueroa-Beltrán, como “Wang Lung” «ceremonioso y lento»; pero también como “So Ling”, «menuda y agilísima»; como “El Emperador”, «inmutable, como si contemplase una ejecución», «indiferente, [...] con el mismo gesto de absentismo con que firmaría la sentencia de muerte»; desconcierta a quien asiste a esta conjunción de vértices acentuados y precisos. Julio, inmutable «como si observara una mariposa posada en la gran espada» despliega sus lienzos cuyo prodigio metafórico otorga el dominio de la sobreabundancia.

⁵ Véase Gile Lipovetsky

⁶ Hago referencia aquí al texto de José Lezama Lima “El juego de las decapitaciones” todos los «» son notas textuales de esta obra.

Reflexión

Con corazón de Padre

Por Marcelo Bellocchio

Todos sabemos que hay una Sagrada Familia. La que integran Jesús, María y José. Nos suenan también Belén, Nazaret, Jerusalén. Allí pasaron momentos juntos. Buenos y malos, en paz y en dificultades. Como toda familia.

También sabemos mucho sobre Jesús y sobre su mamá, María. Y no tanto de su papá, José. El pasado 8 de diciembre del 2020, el papa Francisco nos invitó a celebrar durante un año a San José, hasta el próximo 8 de diciembre del 2021. Lo hizo con una carta apostólica "Patris Corde", Corazón de Padre, en la que nos recuerda algunas de las virtudes de este personaje histórico poco conocido en los evangelios que narran la vida de Jesús.



José es "el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta". Y sin embargo, el suyo es "un protagonismo sin igual en la historia de la salvación".

De su lectura, nos anunciamos que hace 150 años, un 8 de diciembre de 1879, el papa Pío IX (hoy beato Pío IX) lo declaraba Patrono de la Iglesia Católica.

También es bueno mencionar que los Papas León XIII en 1889 y san Juan Pablo II en 1989 publicaron dos encíclicas sobre la devoción a San José.

A lo largo de la "Patris Corde" vamos encontrando en José siete rasgos de su personalidad y de su presencia activa en la vida de Jesús.

Padre amado, padre en la ternura, padre en la obediencia, padre en la acogida, padre de la valentía creativa, padre trabajador, padre en la sombra.

Cada una de estas virtudes nos invita a meditar sobre la calidad de sus actos, de su vocación de servicio. A ver en él a un padre presente.

En Argentina como en muchos otros países celebramos especialmente dos veces la memoria de San José, el 19 de marzo y el 1 de mayo.

Parroquias y colegios en todo el país llevan su nombre protector.

Un barrio de Buenos Aires lleva su nombre, San José de Flores.

Que esta invitación del papa Francisco sea fecunda en nuestras vidas y siguiendo su historia de vida seamos artífices de la cultura del encuentro y cuidadores de la casa común.

Finalmente, recemos la oración que nos sugiere en la carta “Patris Corde”, e “imploremos a San José la gracia de las gracias: nuestra conversión:

Salve, custodio del Redentor

y esposo de la Virgen María.

A ti Dios confió a su Hijo,

en ti María depositó su confianza,

contigo Cristo se forjó como hombre.

Oh, bienaventurado José,

muéstrate padre también a nosotros

y guíanos en el camino de la vida.

Concédenos gracia, misericordia y valentía,

y defiéndenos de todo mal.

Amén.

Espacio USI



REVISTA DE DIFUSIÓN ACADÉMICA

ISSN 2718-6318

Año II | Número 4 | Marzo 2021

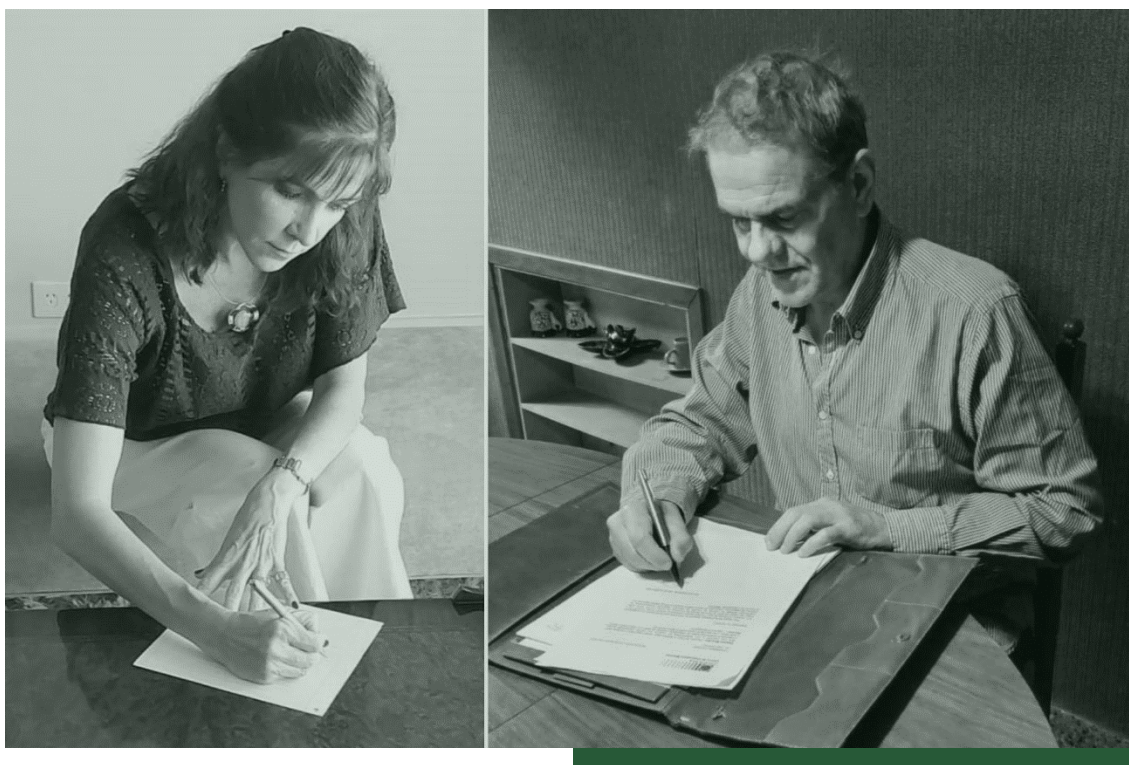
Espacio USI

Secretaría de Relaciones Institucionales

institucional@usi.edu.ar

Cursos de inglés para profesionales en la USI

La Universidad de San Isidro firmó un convenio con Boston Language Consultants, prestigioso instituto especializado en la enseñanza de inglés para profesionales.



De esta manera, a partir de 2021, la USI comenzará a ofrecer a la comunidad cursos para diferentes niveles (inicial, intermedio y avanzado), basados en la enseñanza de habilidades y competencias de comunicación en inglés mediante herramientas aplicables al desempeño laboral y profesional.

Los cursos, que inician en abril, se dictarán bajo la modalidad a distancia y combinarán las clases sincrónicas con la utilización del aula virtual de la universidad.

El convenio fue rubricado por el rector de la USI, Enrique Del Percio, y la directora del Boston Language Consultants, Alejandra Gaete.

Para informes e inscripción, comunicarse a cursosingles@usi.edu.ar

La USI presentó la cátedra abierta “Diego Armando Maradona”

La Universidad de San Isidro (USI) presentó la Cátedra Libre de Estudios sobre Cultura Popular “Diego Armando Maradona”. Se trata de un espacio académico destinado a la elaboración y difusión de estudios críticos sobre las diversas manifestaciones de la cultura popular y su potencial como herramienta de transformación social.

El nombre de la cátedra “Diego Armando Maradona” refiere a quien ha trascendido el ámbito estrictamente deportivo para devenir en un ícono indiscutido de la cultura popular contemporánea, con todos los valores, disvalores y contradicciones que ello implica.

La relevancia de los conocimientos sobre cultura popular, tanto por su implicancia en la dinámica de los vínculos sociales como por su impacto en la construcción de una identidad fraternal, conforman un campo de estudio y reflexión particularmente trascendente para la Universidad de San Isidro.

La primera actividad de la cátedra “Diego Armando Maradona”, coordinada por Martín Biaggini, abordó la temática “[Superhéroes: entre la filosofía y las ciencias sociales](#)”. Las exposiciones estuvieron a cargo de David Sánchez Rubio, Mariana Altieri, Jerónimo Biderman Núñez, y Enrique Del Percio.



Diplomatura en Filosofía y Función Judicial

La Universidad de San Isidro y el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrollarán en conjunto la Diplomatura en Filosofía y Función Judicial (RES. CACFJ N°: 12/20).

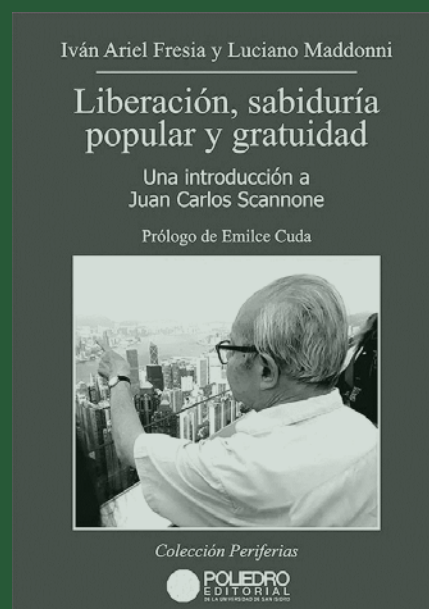
La presente Diplomatura, dirigida por Horacio Corti, tiene por objetivo presentar de forma sistemática los diferentes aportes que la filosofía contemporánea realiza sobre las tareas judiciales. Por ende, no se trata de cuestiones filosóficas “en general”, sino directamente vinculadas a los problemas que enfrentan de manera cotidiana los diferentes operadores judiciales, como magistrados, funcionarios y empleados de la justicia local, nacional y provincial.



EDITORIAL POLIEDRO

Liberación, sabiduría popular y gratuidad

Compartimos la publicación del libro "Liberación, sabiduría popular y gratuidad. Una introducción a Juan Carlos Scannone", de Iván Ariel Fresia y Luciano Maddonni, publicado por Editorial Poliedro. El texto, prologado por Emilce Cuda, pertenece a la Colección Periferias y puede ser descargado en forma gratuita del [sitio web](#) de la Universidad de San Isidro.



Cursos y actividades de Extensión Universitaria en 2021

La Secretaría desarrollará a lo largo del año una serie de cursos y actividades de Extensión Universitaria, con el objetivo de aumentar y fortalecer el vínculo de nuestra institución con la comunidad de la Región Metropolitana Norte. Las actividades contarán con la participación de docentes, alumnos y graduados. Además, y en cuanto la situación epidemiológica lo permita, la USI comenzará a proponer a la comunidad un conjunto de actividades culturales y sociales, que se desarrollarán tanto en el campus de la universidad como en sus centros de extensión u otras instituciones con las que la USI tiene convenio.

Los cursos y actividades ya programados para 2021 son:

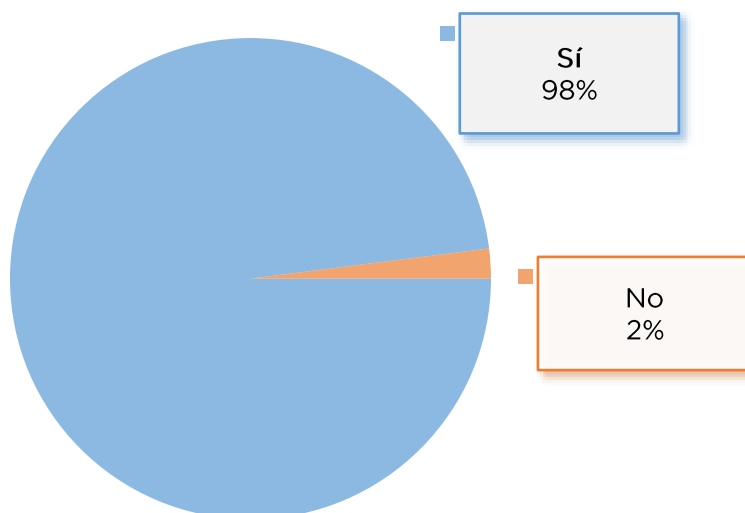
- Curso de Extensión Universitaria sobre Derechos Integrales de la Mujer y Violencia de Género
- Jornada Taller sobre Participación de Niñas, Niños y Adolescentes
- Jornada Taller sobre Prácticas Restaurativas y Mediación Comunitaria
- Jornada Taller: “Diálogos imprescindibles entre derecho y literatura”
- Curso de Extensión Universitaria sobre Situación y Derechos de los Colectivos Migrantes
- Jornada Taller sobre Derecho Ambiental y Cuidado de la Casa Común
- Jornada Taller ¿Qué votamos? Destinada a alumnos de 5º y 6º año de los colegios de la RMN, que votarán por primera vez en las elecciones nacionales del presente año.
- Curso de Extensión Universitaria: El futuro del trabajo y movimiento sindical
- Curso de Extensión Universitaria: Lenguaje claro para el acceso a la justicia
- Jornada Taller sobre Ciberdelitos: ciberbullying, grooming, sextorsion, ciberodio y pornografía

Comenzamos el 2021 con optimismo

Desde la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos hemos comenzado el año 2021 con mucho trabajo y optimismo. Sí, a pesar de todas las adversidades propias del contexto que estamos viviendo.

A diferencia de lo ocurrido en 2020, ahora tenemos varias certezas. La primera es que este año también será complejo, eso no nos tomará por sorpresa. Sin embargo, también sabemos que la virtualidad ya no es desconocida para nosotros, que el alcance de nuestras propuestas se ha extendido más allá de la Región Metropolitana Norte y que nada de todo esto, afectó la calidad académica. Por el contrario, la hemos enriquecido aún más. Se han actualizado los planes de estudio e incorporado docentes de diversas regiones del país y del extranjero.

EN 2021, ¿VOLVERÍA A CURSAR EN LA USI?

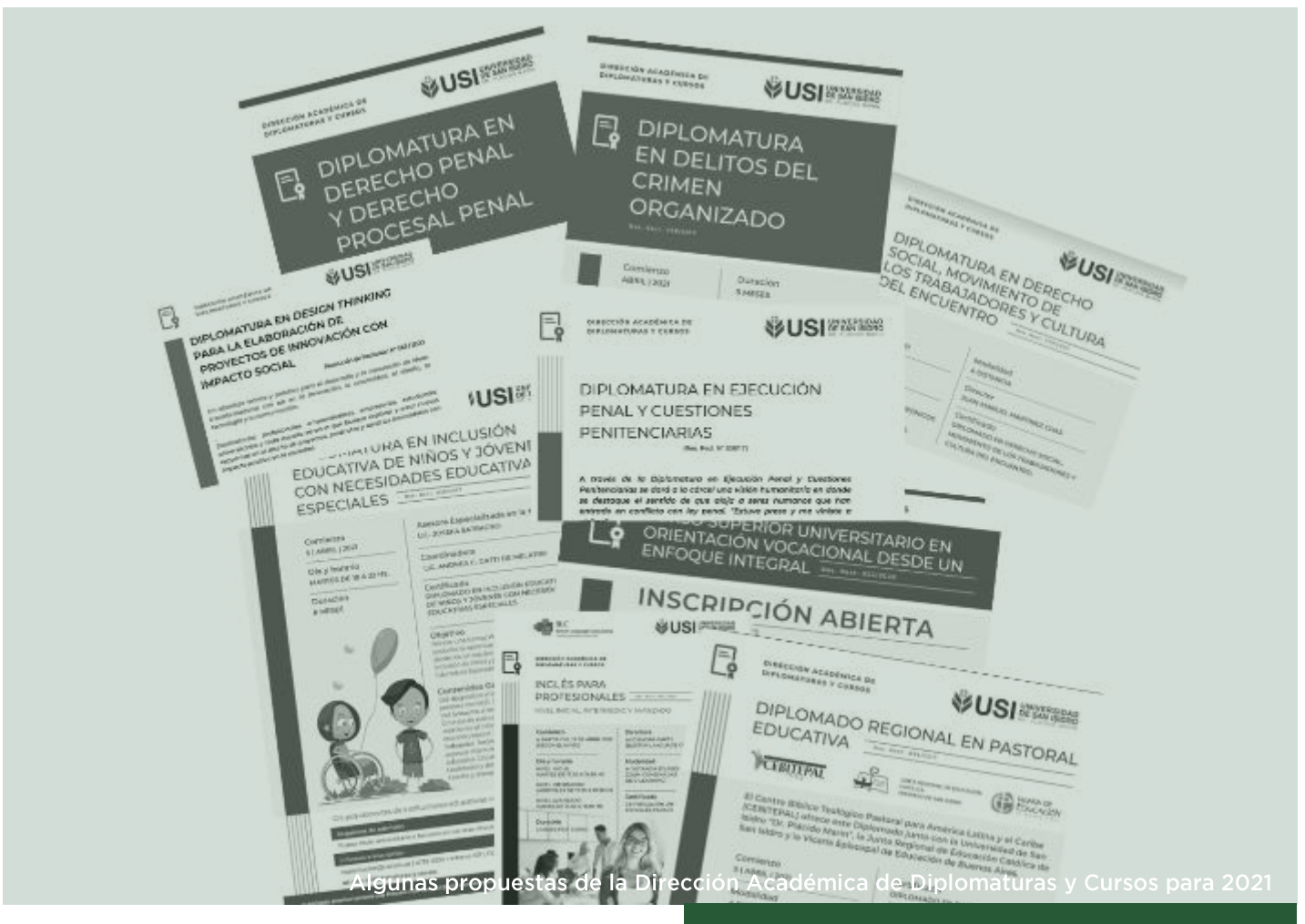


Resultado general de las Encuestas de cierre de las Diplomaturas realizadas en 2020

Como consecuencia de todo esto, y del trabajo que venimos realizando desde hace años, las Diplomaturas, los Programas y Cursos ofrecidos por el área, se han independizado de Extensión para encaminarse hacia futuros posgrados y postítulos.

El equipo de trabajo está integrado por Mariana Barreiro, Directora Académica del área, los colaboradores María Sol Besada y Juan Ignacio Piazza y más de 30 directores y coordinadores de las distintas propuestas.

Entre otras novedades, y con el objetivo de que todos puedan seguir capacitándose, firmamos nuevos convenios con diversas instituciones, sumamos más beneficios para la Comunidad USI (docentes, staff, alumnos y graduados) y contaremos con publicaciones periódicas. Cambiamos la estética de los flyers y de los brochures, agregamos piezas comunicacionales diagramadas para ser compartidas a través de WhatsApp y de Grupos de Difusión de Telegram. Asimismo, seguimos mejorando la tecnología para el desarrollo de las clases sincrónicas y, desde ya, continuamos trabajando con el Campus Virtual (Moodle).



Algunas propuestas de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos para 2021

Los motivos para ser optimistas son muchos. Pero el principal, es que desde la Dirección Académica estamos orgullosos y honrados de contar con cada uno de los Directores, Coordinadores, profesores y alumnos que hacen de estas propuestas, verdaderos espacios de actualización profesional y crecimiento personal, a la luz de experiencias nacionales e internacionales en las diversas temáticas vinculadas al Derecho, la Educación, la Comunicación y a cuestiones sociales.

Nuevas vías de comunicación

Consultas sobre Diplomaturas, Programas y Cursos:

- E-mail: capacitacion@usi.edu.ar
- WhatsApp / Telegram: +54 9 11 6858 2652

Nuevas propuestas:

- Mariana Barreiro: barreiro@usi.edu.ar

BASES Y NORMATIVAS

PARA ENVIAR COLABORACIONES O ARTÍCULOS:

1. Los artículos pueden corresponder a diversas temáticas de índole social, económica, política o de cualquier otra disciplina del pensamiento.
2. Los artículos pueden responder al género ensayo o a los distintos subgéneros de escritura periodística.
3. Los artículos deben ser escritos en castellano o portugués.
4. En la tapa del artículo, el título completo no deberá tener más de quince (15) palabras.
5. El texto será elaborado en formato Word, A4, Calibri, 11 puntos, a 1.5 de interlineado, justificado, colocando un espacio adicional entre párrafos, con una extensión máxima de 2.000 (dos mil) palabras, incluidos el título, nombre de los autores y sus datos, resumen, palabras claves, texto y referencias bibliográficas.
6. El texto debe ser original o inédito, esto es, no haber sido publicado en ningún otro formato, de manera parcial o total. Podrá postularse un manuscrito ya publicado, siempre que lo haya sido en otro idioma distinto al usado en su postulación, además de lo cual deberá informarse este hecho. El autor o autores se comprometen a no presentar el texto a ninguna otra publicación, después de haberlo sometido a esta revista.
7. Las notas serán siempre a pie de página, deberán elaborarse en Calibri, 9 puntos, justificadas, y su propósito será informativo.

8. Aceptada la publicación por el Consejo Editorial, el autor o autores harán la cesión de los derechos de publicación y reproducción del artículo, pero conservarán su propiedad intelectual.
9. El envío de los artículos deberá acompañarse con una foto del autor.
10. Para ver las Bases completas y la normativa para citar: <https://www.usi.edu.ar/revista-poliedro-bases-y-normativas/>.
11. Los artículos deberán ser remitidos a la dirección revistapoliedro@usi.edu.ar.